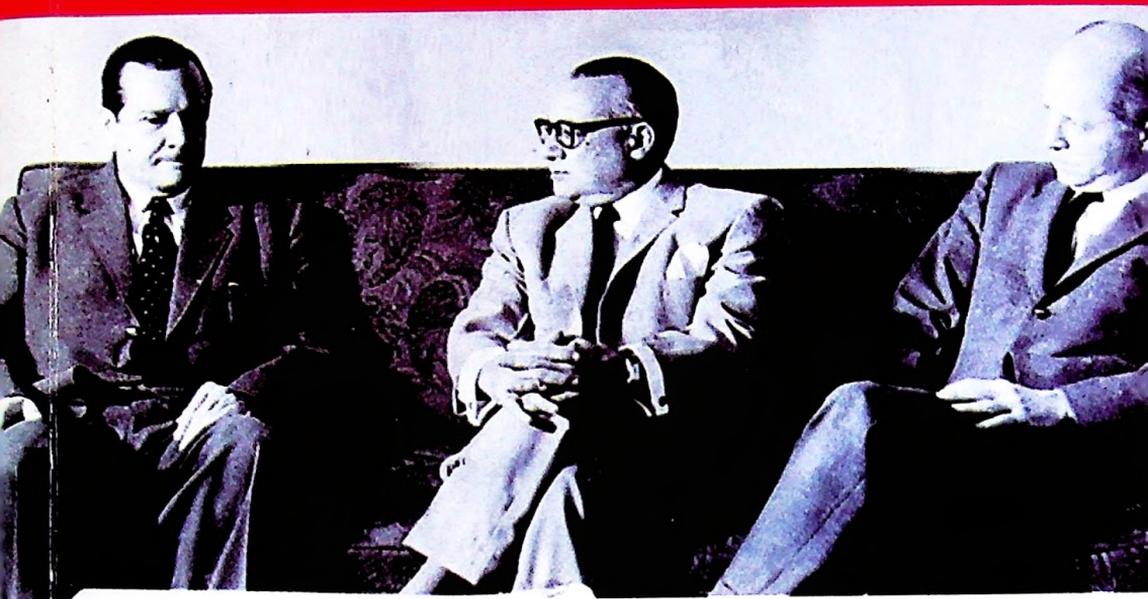


DE CARABOBO A PUNTOFIJO

Los causahabientes



Rafael Caldera

La historia del origen
de la democracia en Venezuela

7ma.
Edición
Ampliada

Libros **X** mercados

PRÓLOGO
Teodoro Petkoff

EPÍLOGO
"El último mensaje al país"



DE CARABOBO
A
PUNTOFIJO
Los Causahabientes

Rafael Caldera

7ma edición

editorial
Libros X marcados

7ta edición septiembre 2013

© Rafael Caldera

Queda rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público.

ISBN:978-980-408-016-6

Editado por:

Editorial Libros Marcados, C.A

Diseño de portada

Impreso en Venezuela

Foto portada (Rafael Caldera, Rómulo Betancourt y Jóvito Villalba): Archivo Fotográfico/Cadena Capriles

Prólogo

Hace casi un decenio el Presidente Caldera me hizo el honor de que presentara este libro. Para esta reedición no me propongo poner al día mis palabras de ayer, y ello por varias razones: la principal es que me alejaría del contenido del libro abusivamente, luego que estos años que nos separan de esa primera edición han sido demasiado largos y sórdidos históricamente hablando, para tratarlos de pasada y, «last but not least», porque quiero mantener el clima afectivo de aquel entonces, que es una permanencia que no ha hecho sino crecer en mi sensibilidad. Lo que pretendo es más simple y formal: reducir el tono coloquial de su oralidad, paliar algunos efectos de la prisa, suprimir algunas referencias que han perdido sentido, ordenar lo que tenía alguna torcedura, en fin, paliar lo que siempre hacen los irreverentes ratones críticos del tiempo de que hablaba Marx y que en este caso no creo que sea demasiado. Lo esencial que allí dije lo puedo decir hoy.

Veníamos de terminar un gobierno, su segundo gobierno, a cuyo gabinete pertencí, y al cual, ciertamente, no le tocó una tarea sencilla. La Venezuela que recibió estaba muy maltrecha y parecía que una época se derrumbaba, justamente esa con la que termina el libro, la que nace en *Puntofijo*, el 58. Los partidos habían perdido sus perfiles ideológicos más originarios y sobrevivían en un pragmatismo descarado, las grandes mayorías sólo esperaban de ellos el ritual quinquenal de las elecciones y sus efímeras promesas. En el período precedente bajaron los cerros de la miseria en busca desenfrenada de los seductores enseres que les ofrecía y les negaba la sociedad de consumo y hubo mucho horror y muerte. Dos golpes de Estado demostraron que una democracia que creíamos definitiva tenía los pies de barro y una inmensa fatiga. El presidente Pérez fue derrocado, en los límites de la

constitucionalidad, en una suerte de exorcismo para depurar lo que tan mal olía en el país. Agoreros signos en el cielo que no supimos leer en toda su profundidad. La socialdemocracia en que había nacido y crecido, Pérez la cambió sin preaviso por una ortodoxa receta neoliberal – era el tiempo de las fórmulas simplísimas e infalibles de los laboratorios académicos- y olvidó que no hay políticas de probeta económicas ni carismas eternos, que no se puede ir adelante sin la gente, sobre todo cuando se le exigían nuevos sacrificios inmediatos que se sumaban a sus seculares pesares. Ya habían pasado las horas doradas de la abundancia petrolera, que poco había dejado de permanente en proporción a su cuantía. No era pues pequeño el reto que se le presentaba a un hombre en principio solo, rodeado después por pequeños partidos –tan pequeños que fueron llamados chiripas-, a la izquierda casi todos, crítico de la gigantesca onda mundial del neoliberalismo, mal visto por la oligarquía criolla y el capital financiero internacional, y a una edad avanzada. Pero el pueblo lo eligió porque sabía de sus dones de estadista, de su reciedumbre moral, de su tenacidad para no sucumbir ante la crisis.

Pienso ahora que Caldera tenía un norte muy claro y que se puede reducir en una sola palabra, quizás la más omniabarcante del pensamiento político porque, cuando es legítima, los implica todos los valores cívicos: la paz. Devolverle al país el equilibrio fisiológico perdido y preparar así la posibilidad de un mañana fructífero. Y lo logró, aunque luego la historia le haya jugado una de esas trastadas que más que astucia parecieran indicar cinismo. Durante su gobierno no hubo un solo muerto por razones políticas. Los presos políticos se pueden contar con los dedos de una mano, si acaso. Venezuela fue en esos años uno de los países latinoamericanos con mayor paz laboral. Logró serenar los ruidos de los cuarteles, tan estruendosos en el pasado inmediato. Y todo ello enmarcado en una dura situación económica: su administración se inició con la crisis bancaria más grande del mundo –en proporción a las dimensiones de nuestro país- y terminó con una vertiginosa caída de los precios del petróleo, tampoco sin

precedentes nacionales. Aconteceres que tanto limitaron sus ansias de mejoras sociales; su indeclinable vocación socialcristiana, que le ganaba incluso la ojeriza de los nuevos, implacables pero inevitables rumbos de la economía globalizada. Pero en cualquier caso su diestra conducción logró que el país no se descarrilase en semejantes coyunturas. La historia quizás lo recordará como un gran pacificador que al menos dos veces logró armonizar el país convulso, preñado de violencia. Con la política de pacificación en su primer gobierno, que cerró el insensato período de la lucha armada, y en ese fin de siglo al que hemos aludido en que la democracia parecía extinguirse por la ineficiencia de sus elites, desconectadas e indolentes frente a las nuevas y amenazantes realidades.

Pero yo quiero referirme aquí a una conseja, perversa y de mala fe, que pretende que el Presidente Caldera es el culpable del triunfo de Chávez y del ciertamente desastroso y amenazante presente que vivimos, por haberlo liberado. Yo no tengo la menor duda de que fue una decisión políticamente correcta: para reequilibrar las fuerzas armadas, para canalizar los impulsos insurreccionales hacia el juego democrático y, sobre todo, porque nadie podía suponer hasta mediados del año electoral que el teniente coronel era un aspirante con posibilidades de llegar al más alto sitial del poder público. Pero la mala fe proviene de que la mayoría de quienes sostienen esto se olvidan de mirarse a sí mismos. De no ver cuanto hicieron por suicidarse como fuerzas políticas hegemónicas por varios decenios; ese lento suicidio -quince, veinte años- que llevó a la nación a la más cruel distribución de la riqueza, a la galopante corrupción aupada por los vientos sauditas - que algunos medios se ocuparon de magnificar en aras de la antipolítica, a la apatía y la desesperanza de las mayorías por partidos que habían perdido sus ideologías originarias y su fervor militante, burocratizados y alejados del sentir popular. ¿No tienen ninguna culpa del desastre que vivimos en esta noche chavista sino la tendría la medida puntual y, repito, correcta, de aquel temprano perdón calderista en busca del sosiego y la paz nacionales? Nadie puede

cocer el futuro en sus marmitas, decía un sabio pensador: hay mucho ruido y furor en la historia.

Quiero terminar este tosco dibujo del autor de este libro con una nota muy personal. Mi respeto político y mi afecto por quien compartí, durante tres años, incesantes conversaciones e innúmeros desafíos de ese potro cerrero que era el país de aquellos días. Afecto que a mi me gusta sintetizar en una frase que me dijo en los postrimerías de su administración: «Teodoro creo que hemos hecho una verdadera amistad». Y, por mi parte, nada era más cierto. Yo salí del Gobierno con una profunda admiración por ese anciano caballero que había hecho un titánico esfuerzo por enderezar y llevar a puerto esa Venezuela adolorida, aun a costa de su salud física, pero sin que mermara su asombrosa lucidez y su acerada voluntad. Para quienes nos tocó estar a su lado, en primera fila, día a día -no recuerdo que él haya faltado nunca a su trabajo- no podíamos sino valorar grandemente su serenidad, su tranquilidad, su auctoritas, su entereza para enfrentar los mayores escollos; cualidades que vienen de una larga experiencia vivida con inteligencia y honestidad, y que lograba contagiárnoslas cada vez que temíamos, que el planeta se había salido de su órbita.

Las páginas que van a leer son breves y densas. Escrita con esa prosa medida y clásica que le es propia, nos lleva a galope por lo que ha sido la gesta de esta tierra nuestra desde los inicios de la república hasta que se configura el Pacto de *Puntofijo*. Probablemente su mayor interés brote de que su autor ha tenido la fortuna de ser, desde muy joven, un protagonista fundamental de lo que cuenta, al menos de los últimos sesenta años y por ello es uno de los pocos venezolanos que puede relatar la historia política contemporánea casi como parte su vida personal. Este libro, de allí su oportuna presencia, nos enseña como desde esos orígenes se pasa de una hegemonía a otra, la violencia incesante para pasar de una camarilla a otra, los vendedores de baratijas, el caudillismo: pero también el civilismo y las luces y el valor de muchos que es nuestro mejor legado. Pero a mi interesa subrayar ahora las dos

décadas que preceden al Pacto de *Puntofijo*, porque allí hay una lección para el presente. En el año 45 llegó al poder una fuerza mucho mayor que la que tiene Chávez. Llega, asociada a un golpe de Estado, Acción Democrática, que gana dos elecciones con el ochenta por ciento de los votos de la totalidad del cuerpo electoral y no como Chávez con cincuenta del sesenta por ciento de votantes.

Ese partido organizó el país, los trabajadores en la CTV, los campesinos en la Federación campesina, creó la mayor parte de las organizaciones de profesionales existentes en el país, salvo aquellas de muy vieja data, como médicos, ingenieros y abogados. Ese partido tenía un proyecto entre manos, doctrina, teoría política macerada a lo largo de años, discutida, pensada. Ese partido estaba dirigido por una constelación de luminarias, un equipo, una brillante élite política. No era sólo un jefe político, aguerrido e ilustrado, y una cantidad de manganzones que no podían hablar con él. No, aquí nadie sabía más de petróleo que Pérez Alfonso, ni nadie sabía más de educación que el viejo Prieto, nadie podía discutir en el país con Pérez Guerrero o con Mayobre. Cada gobernador era designado a dedo, pero casi siempre era un líder político de su región. Ruiz Pineda, Carnevali, Eligio Anzola, Ramos Giménez y paro de contar. Su influencia en las Fuerzas Armadas era enorme, tanta que centenares de oficiales fueron reincorporados a la caída de Pérez Jiménez, expulsados por adecos durante la dictadura.

Ese partido tan poderoso fue derrocado el 24 de noviembre, a pesar de que Betancourt decía que no se iba a mover una polea si se pretendía un golpe de Estado. Lo que no se movió fue una polea para defender ese partido con tamaño apoyo popular. ¿Cómo explicar tales contradicciones?. Creo que hoy casi todos reconocemos que ese poder había sido ejercido de la manera más intolerante, más agresiva contra los adversarios, de manera tan sectaria que creó las condiciones para que su socio militar se apropiara arteramente del país. Un gobierno implacable que había generado, naturalmente, una oposición implacable.

Y tuvieron que pasar diez dolorosos años –exilios, cárceles, muertos, ausencia de toda libertad- para que los jefes políticos comprendieran que o se entendían y creaban un piso político mínimo para el país y la sociedad o se volvería a una democracia frágil y expuesta a cualquier depredador. Esa es la génesis del Pacto de *Puntofijo*. Esa fue la sabiduría de los jefes políticos en ese momento inicial, la comprensión de la tolerancia como condición de la democracia y el desarrollo del país, la negación de la polarización y el enguerrillamiento que siguieron al 18 de octubre de 1945. Otros mandatarios de este siglo, esos dos maestros del gatopardismo que fueron López Contreras y Medina, tienen bastante que enseñarnos en cuanto a prudencia y lucidez política; pero creo que el espíritu que condujo a la firma del hoy tan vapuleado Pacto ocupa un lugar excepcional porque hizo posible que se asentara en el país, a lo largo de estas décadas, más allá de todas las críticas que se le puedan hacer al periodo, una cultura democrática. Si ese es su logro mayor basta para justificarlo, porque sin ésta no hay vida civilizada.

Para finalizar diría que añoro leer opiniones de Caldera, ignoro si ha tenido posibilidades para escribirlas como lo había prometido, ya no sobre su momento fundacional y su espíritu general, sino sobre la compleja y dramática trayectoria de esos cuarenta años de democracia que nacen el 23 de enero de 1958. Que a mí me tocó muchas veces combatir, a ratos hasta el exceso, y también reconocer como lo hacen estas líneas. Sería un insustituible testimonio, porque sé que lo asumiría globalmente pero tendría muchos peros y reproches, esos que lo obligaron a no cesar un instante en su actitud vigilante, inquieta y ductora.

Teodoro Petkoff
Caracas, mayo de 2008.

Los Causahabientes

Muchos venezolanos nacidos hace cincuenta años o menos, en general, no tienen la más ligera idea del proceso político que precedió a la firma del Pacto de Puntofijo y a la promulgación de la Constitución de 1961.

Es, en gran parte, culpa nuestra. Afanados en la consideración de los problemas de toda índole que confronta el país, preocupados por ejercer a plenitud el derecho de crítica que la democracia garantiza, y entregados mayormente a las confrontaciones tendientes a la conquista del poder, nos fuimos yendo hacia las posiciones negativas y, dando por sentado que lo positivo construido se demostraba por sí mismo y no era otra cosa que el cumplimiento de un deber, le dimos ancho cauce a una literatura dirigida a magnificar todo lo malo, y, lo que es peor, tolerar que se atribuyera, no a fallas humanas sino a defectos inherentes al propio sistema democrático.

Largo y accidentado fue el proceso político que comenzó el 24 de junio de 1821, cuando en Carabobo, el Libertador «en nombre del Congreso, le ofreció en el campo de batalla», a José Antonio Páez el grado de General en Jefe, y lo dejó prácticamente encargado del poder. Él tenía que seguir de inmediato a trazar la ruta esplendorosa que lo llevó hasta el Alto Perú, donde una nación agradecida le aseguró el mayor timbre de inmortalidad al adoptar su nombre como gentilicio orgullosamente proclamado para todos los tiempos.

La literatura antidemocrática llega hasta el punto de sugerir implícitamente que lo que precedió inmediatamente al 23 de enero de 1958 fue mejor. Al propio tiempo que se condena sin análisis el más largo y positivo período de disfrute de las libertades ciudadanas y de impulso al desarrollo que conoce la historia de nuestro país, se señala prácticamente como un modelo a seguir la dictadura, que estuvo consustanciada con el desconocimiento de los derechos humanos y descaradamente nutrida con el robo de los dineros públicos.

Una mirada inquisidora sobre lo ocurrido en el país desde 1821 hasta 1958 es indispensable para comprender lo que significó para Venezuela demostrar en los hechos que su pueblo puede vivir y quiere vivir sin estar bajo la bota humillante de un tirano. La tesis del «gendarme necesario», según la cual nuestro país para marchar necesita la opresión de un gobierno dictatorial, no fue un invento de Laureano Vallenilla Lanz sino una idea que venía arraigando en la conciencia colectiva a través del accidentado camino de nuestro acontecer republicano.

En los días que siguieron al 23 de enero de 1958, a propósito de la recuperación del vivir en democracia, Rómulo Betancourt, líder del partido político que en aquel momento tenía el respaldo de una gran mayoría nacional, solía repetir, recordando una frase de Leticia Ramolino, madre del Emperador Bonaparte, que al expresar su admiración por el esplendor del Imperio observaba en forma admonitoria: «pourvu que dure» («con tal que dure»). Porque en el fondo de nuestros pensamientos estaba en todos la preocupación de que pudiéramos estar viviendo otra eclosión fugaz de libertad, positiva pero transitoria, como las habíamos experimentado en diversas ocasiones de nuestra vida institucional.

Las páginas que aquí presento llevan el propósito de invitar a las nuevas generaciones a analizar a fondo la realidad venezolana, a través de los hechos. Esos hechos han tenido actores de primera magnitud. Personalidades descollantes han transitado durante siglo y medio por anchas avenidas y por estrechos vericuetos. Tenemos que admirar sus esclarecidos méritos pero no podemos eximirlos de sus graves errores. Y si sociólogos positivistas, especialmente del Sur del Continente, quisieron condenarnos por el clima tropical a un destino fatal, y si otros, precursores de las tragedias racistas, pretendieron negarnos el derecho a vivir civilizadamente en razón de nuestro mestizaje, debemos tener presente la observación de Cecilio Acosta, nacido con la Independencia y conocedor directo de la trayectoria del país, que no es fatalidad de clima ni de raza, la causa de nuestras desventuras: sino

la falta de constructores y «el odio político» el factor determinante de nuestros males¹.

El propósito de negar todo lo anterior, reiterado en cada cambio de equipo, nos ha condenado a sufrir la maldición de Sísifo: aquel personaje de la mitología, forzado a llevar una pesada roca desde el abismo a la montaña y a repetir continuamente el esfuerzo porque la roca volvía al abismo cada vez que se aproximaba a la culminación del trayecto.

De Carabobo en adelante, hagamos un recorrido esquemático por los avances y traspiés de los *Causahabientes* aquellos que recibieron de Bolívar, de unos a otros, el patrimonio común². Y veamos cómo estamos obligados a preservar, pero fundamentalmente a mejorar lo logrado, pues solamente así podremos corregir aquello que es indispensable enmendar para conquistar nuevas metas de bien y felicidad para nuestro pueblo.

Estas páginas no pretenden ser una historia de nuestra República, sino, más bien, una invitación a estudiarla para profundizar en el conocimiento y análisis de los hechos³.

Desde los años finales de mi segundo período de Gobierno estaba inclinado a preparar este libro. El deseo se hizo compromiso ineludible cuando a partir del 2 de febrero de 1999, la literatura oficial del nuevo Presidente de la República y de sus colaboradores ha sido el desconocimiento

¹ No queremos admitir ni como fatalidad de raza, ni como condición de indole, ni como influencia del clima, esta propensión al quietismo, este abandono culpable del derecho social en las clases instruidas y capaces, que deben tener el empeño porque tienen el deber de conservarlo (...) el mal no es, no, de la raza, es de la falta de costumbres; y es menester fundarlas en el ejemplo y difundirlas con la enseñanza». Cecilio Acosta, *Obras completas*, Empresa El Cojo, Caracas, 1908, Vol. V, p. 151.

² Causahabiente es la persona que adquiere derechos en forma derivada de otra llamada causante o transmitente, por medio de un acto de transmisión o sucesión de esos derechos. Es una especie del género sucesor, y en las transmisiones *mortis causa* configura al heredero, o legatario. La idea de *Causahabiente* o derechohabiente enlaza lógicamente con la de *causante*, autor, representado, derivado por voluntad individual o legal, del transmitente». *Enciclopedia Jurídica Ormeba*.

³ El estudio de la historia de nuestro país será el mejor ejercicio intelectual para las nuevas generaciones, que conocen bastante de la lucha por la independencia, algo de la época colonial y poco de la etapa republicana. La bibliografía es abundante y atractiva: en no pocos casos, apasionante. Hay largos recuentos documentales, hay valiosos resúmenes confiables, hay monografías y biografías sumamente atractivas, y un apoyo sumamente útil en el *Diccionario de la Historia de Venezuela* editado por la Fundación Polar.

sistemático de lo que el Pacto de Puntofijo significó y la negación del profundo contenido que tuvo para impedir que volviéramos a las andadas y cayéramos nuevamente en la tesis del gendarme necesario que tan funestas consecuencias ha tenido en la vida de nuestro país.

Invito a los venezolanos de buena voluntad, pero sobre todo a los jóvenes, incontaminados aún con las mezquindades y vicios de la vida política, a hacer un análisis sereno y justiciero, para que sepan valorar lo que significó sacar a Venezuela de la postración en que estuvo condenada durante más de un siglo y de la inestabilidad institucional en que todavía se encontraba, a pesar de los esfuerzos hechos desde cuando, según la muy repetida frase de Mariano Picón Salas, comenzó el siglo XX para ella, es decir a partir de 1936.

Mientras más conozcamos a Venezuela, más la amaremos; más nos enorgulleceremos de sus éxitos y realizaciones, más nos doleremos de sus penalidades y fracasos. Más nos sentiremos comprometidos a trabajar para que viva como su pueblo anhela, ha anhelado y continuó anhelando aun en las etapas de amargura: para que viva en libertad, esforzándose en interpretarla y en servirla. Porque en el largo camino de su vía crucis, ha subsistido siempre la voluntad colectiva de superar los traumas y avanzar.

Como el Libertador en Pativilca, la respuesta es: «Triunfar»

Haciendo camino

Soy, lo confieso, un decidido admirador de la figura histórica de José Antonio Páez.

Fue un personaje realmente extraordinario. Era de familia modesta, con ascendientes canarios, pero ocupó todas las posiciones, desde la del más humilde peón hasta las más elevadas en el plano nacional e internacional. En todas descolló. El padre era funcionario del estanco de tabaco, y la familia le dio la rudimentaria educación que el medio y las circunstancias permitían. Ya adolescente, un pariente canario lo llevó a trabajar en su negocio en la ciudad de San Felipe, para que aprendiera los usos del comercio; pero cuando un acontecimiento inesperado cambió el rumbo de su vida, se torció su destino y, empujado al Llano, se convirtió en el máximo representante de la llanura venezolana. Tenía diecisiete años cuando huyó a Barinas y comenzó de peón en el Hato La Calzada, de Don Manuel Pulido. La dura brega del trabajo en las faenas de la sabana completaron su robusta personalidad. Pero no había pasado mucho tiempo cuando ya comerciaba en ganado y daba muestras de su increíble capacidad. Su atractivo personal generaba mucha simpatía y le ganaba espontánea popularidad. Sus hazañas en la guerra de la Independencia son quizás la parte que ha suscitado los relatos más novelescos de la guerra de emancipación.

Ganada la guerra en Venezuela, Bolívar se debía a la dimensión continental de su parábola vital. Como lo dijera la épica poesía de Pontentini:

Hizo de América un trazo
y volando, casi loco,
con aguas del Orinoco
fue a regar el Chimborazo.

Había que organizar el nuevo Estado pero el Libertador no podía detenerse aquí. Después de Carabobo (24 de junio de 1821) Páez, a quien Bolívar promovió a General en Jefe en el propio campo de batalla, quedó automáticamente como coordinador del proceso en Venezuela (Curiosamente, aunque años más tarde viajó a Norteamérica y al Sur del Continente, no estuvo nunca en Bogotá, no obstante que sus escenarios de centauro estuvieron principalmente en lo que hoy son zonas fronterizas. El General Santander, por cierto, tampoco estuvo nunca en Caracas).

Poco se habla, en los cursos modernos de historia, de la «Cosiata» («pequeña» revolución separatista) de 1826. Fue disipada con la sola presencia de Bolívar, quien llegó a Puerto Cabello el 31 de diciembre de aquel año, después de hacer un pesado recorrido, por tierra, desde Maracaibo y Coro. Habían transcurrido cinco años de la batalla de Carabobo y de la toma de Puerto Cabello, donde el propio Páez, semidesnudo y a caballo, cruzó el brazo de mar para rendir, en el Castillo de San Felipe, hoy Libertador, la última resistencia realista.

La Cosiata fue el preámbulo de lo que ocurriría en 1829 y 1830. El desenlace final sería inevitable. Porque, como dijo Soublette en una carta a Mariano Montilla: a pesar de los esfuerzos de Bolívar y transcurrido casi un decenio desde la creación de Colombia la grande, «el nombre de colombiano entre nosotros es la cosa más destituida de significación, porque nos hemos quedado tan venezolanos, granadinos y quiteños, como lo éramos antes, y quizás con más encono que antes»¹.

Páez encabezó la secesión, apoyada por las municipalidades, que habían sido motor de los movimientos de Independencia y eran hermanas gemelas de las que promovieron, al fracasar la Convención de Ocaña en el año veintiocho, la dictadura del Libertador. Pero cuando Bolívar vino a Venezuela, el más expresivo en reconocer su autoridad fue, en definitiva, el propio Páez. Se le hicieron al compatriota egregio suntuosas manifestaciones de

¹ Bogotá, Enero 28 de 1827. *Memorias del General O'Leary*, Tomo VIII, p. 129.

aclamación que no habían podido tributársele, como era debido, anteriormente. El proceso de secesión sin embargo, estaba andando. Y cuando, en Bogotá, aceptan la renuncia del Libertador a la Presidencia de Colombia y se anuncia su viaje para Europa, la desintegración se hace definitiva. El asesinato de Sucre en Berruecos, el cuatro de junio de 1830, fue otro factor decisivo contra la unificación. La proclama de Bolívar desde Santa Marta fue su último llamado a la consolidación de Colombia. En vano. Consumada la separación, se incurrió en el nefasto pecado colectivo de manifestar desde Venezuela que no se negociaría con la Nueva Granada mientras el Libertador estuviera en territorio de Colombia. Hecho repugnante que en cierta manera sólo pudo enmendarse con la apoteosis celebrada en la repatriación de sus restos, en 1842, durante la segunda presidencia de Páez.

La tarea de organizar el Estado no era fácil. «Porque terminadas las campañas quedaba en pie una labor mucho más ardua: ganar la paz, como ahora dicen. Ahora bien, para organizar pacífica y jurídicamente una sociedad sometida por más de catorce años a los horrores de una guerra sin tregua, necesitábanse dos elementos de una importancia capital: un tesoro público abundante y saneado, y una población disciplinada y dispuesta en su nueva y para ella desconocida situación de derecho, a llenar todas las bajas morales y materiales que habían clareado las filas de la reconstrucción y el avance. No se contaba con ninguno de ellos».²

Por ello viene a la memoria el tan citado verso de Antonio Machado, en sus «proverbios y cantares»:

Caminante, no hay camino,
Se hace camino al andar.

El doctor Nicomedes Zuloaga Tovar, ferviente paecista, hizo al respecto consideraciones que vale la pena recordar:

Sin embargo, aquel puñado de ardientes republicanos, no estaba desvalido, ni impotente. Entre los veteranos

² Ambrosio Oropeza, *Evolución Constitucional de nuestra República*. Ed. Cecilio Acosta, 1944, p. 78.

de la independencia que los acompañaban, contaban para emprender su grande obra con el apoyo moral y material del más prestigioso de los guerreros de la independencia después de Bolívar, con el General Páez. Y en efecto este General, Comandante militar que era de Venezuela, aunque en su administración hubiera cometido errores, naturales en él, inculto y bisoño en la administración, y aunque en su política se hubiera al principio mostrado vacilante entre las encontradas corrientes y aspiraciones de aquella época caótica, su buena fe y su ardiente patriotismo, le habían indicado al fin cuál era el camino que debía seguir, y tenía dadas ya pruebas de su amor a las leyes y de su respeto por las libertades ciudadanas, y con el don genial de los hombres de Estado verdaderamente eminentes, poseía el tacto exquisito de saber encontrar y apreciar a los útiles servidores de la patria para confiarles los cargos públicos. Páez, que por su origen y por la naturaleza de la guerra que le tocó hacer, debía ser el más arbitrario de los militares, en los años que llevaba en el Gobierno de Venezuela se había asimilado con asombrosa rapidez al sistema que se trataba de establecer³.

La Constitución aprobada en Valencia establecía un período de cuatro años para el Presidente de la República, sin poderse reelegir en forma inmediata. Se requería para una nueva elección que transcurriera, a lo menos, otro período constitucional. Páez fue el primer Presidente y tuvo un ejercicio difícil, en un país devastado por la guerra, cuya población había perecido en un 25% y cuya economía estaba arruinada. El impacto de la lucha por la independencia produjo el hábito de los levantamientos y la violencia seguía siendo recurso fácil al que acudirían para plantear los problemas. Pero todo ello pudo conjurarlo el «Ciudadano Esclarecido», acompañado de hombres importantes, entre los cuales no podemos dejar de mencionar a Santos Michelena, quien no sólo fue el constructor de la Hacienda Pública sino el negociador del justiciero tratado de límites con Colombia que desgraciadamente quedó mutilado por el Laudo Español de 1891.

³ Páez - *Estudio Histórico Político*, por Nicomedes Zuloaga. Caracas, Imprenta Bolívar, 1897, pp. 34-35.

Para el segundo cuatrienio fue elegido Presidente el doctor José María Vargas, virtuoso y sabio ciudadano y gran Rector de la Universidad Central. Páez veía la dificultad de que tan cerca de la guerra se acatara colocar el poder en manos de un civil, pero una vez electo Vargas le dio respaldo decidido. Entonces ocurre el primer grave tropezón en nuestra historia constitucional. La Revolución de Reformas, motorizada por Pedro Carujo el septembrino, encabezada por un prócer de la significación de Santiago Mariño y por altos jefes militares como José Tadeo y José Gregorio Monagas, Pedro Briceño Méndez, Diego Ybarra, Justo Briceño y otros, produjo el derrocamiento de Vargas. Ello obligó al General Páez a tomar de nuevo las armas para reponerlo en su cargo.

Lo que ocurrió después fue penoso: Vargas, al poco tiempo renunció irrevocablemente. El Vicepresidente Andrés Narvarte, otra valiosa figura del civilismo, asumió la jefatura del Estado por el tiempo que le quedaba de su período vicepresidencial, que no coincidía con el período del Presidente⁴. Fue elegido luego para completar el cuatrienio de Vargas el General Carlos Soublette, que demostró sus insospechadas cualidades de estadista.

El segundo período presidencial de Páez, que vino luego, ha sido considerado por nuestros historiadores como el más positivo del siglo diecinueve. A los cuatro años le sucedió nuevamente Soublette, caracterizado por su prudencia, y por el acatamiento a las instituciones. Con la finalización de su período termina el que el historiador Gil Fournut llamó de la «oligarquía conservadora». La República de Venezuela parecía definitivamente encauzada por las sendas del progreso y la estabilidad republicana.

Las anécdotas del Presidente Carlos Soublette son un espejo del espíritu que fundamentalmente guiaba a estos hombres en el ejercicio del poder. Una de ellas, por ejemplo, fue ésta: cuando tuvo conocimiento de que en un juguete

⁴ Una biografía del poco conocido prócer Andrés Narvarte es la del historiador -prematuramente fallecido- Carlos Rodríguez Ganteaume: *Narvarte. Un Presidente totalmente olvidado* (prólogo mio). Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1997.

cómico se hacía burla de él, expresó: «Venezuela no se ha perdido ni se perderá porque un ciudadano se burle de un gobernante: se perderá cuando un gobernante se burle de sus conciudadanos».

Otra, sumamente expresiva, es la siguiente: el Presidente Soublette acostumbraba ir a pie todos los días desde su residencia a la Casa de Gobierno (hoy Casa Amarilla). En el trayecto se encontraba con un caballero que tomaba la acera y le dejaba al Presidente el lado de la orilla. Un día lo interpeló Soublette, le preguntó por qué tomaba la mejor parte de la vía, y el otro respondió: — »porque somos iguales; yo soy un ciudadano y Usted un ciudadano como cualquier otro». —»Muy bien, dijo Soublette: pues somos iguales, un día tomará Usted la acera y otro día yo, pero no todos los días Usted»⁵.

Muchos fueron, sin embargo, los ataques que al calor de la libertad de expresión del pensamiento se hicieron contra los gobernantes, especialmente Páez y Soublette. Se les imputó abusar de la Hacienda Pública, pero cierto es que Soublette murió pobre y que Páez tuvo que buscar en los últimos años de su vida recursos para sostenerse y sostener a su familia. Por cierto, el gran político y estadista Domingo Faustino Sarmiento, bajo su presidencia dio de alta en Buenos Aires a Páez como General del Ejército argentino, para que percibiera la remuneración correspondiente. Sobre el tema de la fortuna de Páez comenté unos testimonios documentales, en la semblanza «el General Páez de a pie» de mi libro *Moldes para la Fragua*⁶. En cuanto al doctor Vargas, no abandonó sus preocupaciones por el servicio público. Desde la Sociedad

⁵ Eduardo Carreño, en su *Vida Anecdótica de Venezolanos* (Biblioteca Popular Venezolana, Caracas, 1952, pp. 48-49) ofrece otra versión de esta última anécdota, pero es sustancialmente la misma. El General Soublette murió en 1870 y fue sólo cien años después, en 1970, durante mi primer período de Gobierno, cuando sus restos fueron trasladados al Panteón Nacional.

⁶ *Moldes para la Fragua*, Caracas, Editorial Dimensiones, 1980, pp. 59-64. El doctor Nicomedes Zuloaga, en su citado ensayo *Páez - Estudio Histórico-Político*, pp. 4-5, elogia «al ilustre proscrito de Nueva York, que a una larga vida de servicios a su patria, une el respeto que impone una pobreza que lo enaltece». En cuanto a la probidad de Soublette, es conmovedor el relato que hizo el Ministro Francisco Cobos Fuertes, en el opúsculo *Materiales para la biografía del Gral. Carlos Soublette*, Caracas, Imprenta de Espinal e hijos, 1870.

de Amigos de Venezuela y como Senador fue promotor de iniciativas favorables para la vida del país. Con el gran respeto que se tenía a su autoridad moral, se le autorizó para tratar los restos del Padre de la Patria y colocarlos extendidos en posición supina, atados con un hilo de plata, en la urna de plomo que se conserva en el Panteón Nacional. Hasta en los peores momentos, fue notoria su veneración por el Libertador⁷.

Pero la inconformidad rugía y la controversia política se iba haciendo cada vez más aguda. La situación económica en 1846 era mala y la cuestión social tensa. El Partido Liberal nació con una llama destinada a convertirse en hoguera, a saber el verbo incendiario de uno de los líderes políticos de mayor talento y de más fuerte impacto en la vida política venezolana. Antonio Leocadio Guzmán, una figura que llena muchas décadas, imprime su huella hasta los propios finales del siglo diecinueve. Su periódico *El Venezolano* ha sido quizás el medio de comunicación social más influyente en el curso de nuestra historia. Hombres de gran personalidad, como Tomás Landier, como Blas Bruzual, fueron fundadores con Antonio Leocadio Guzmán de un movimiento que tuvo como vocero a *El Venezolano* a partir de 1840. Las luchas fueron haciéndose más enconadas. Candidato a la Presidencia de la República, Antonio Leocadio Guzmán fue acusado de conspiración y, envuelto en una sublevación, fue condenado a muerte por aplicación de una ley que él mismo había apoyado cuando se promulgó. Elegido el General José Tadeo Monagas para sustituir a Soublette, su definición política al indultar al condenado a muerte y hacerlo figura primordial de su gabinete, abrió un nuevo camino que hizo marcar el

⁷ Una emocionada semblanza del Dr. Vargas la hizo el gran poeta Andrés Eloy Blanco en su libro *El Albacea de la angustia*, Biblioteca Popular Venezolana, n° 24, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1947. A propósito del Dr. Vargas me atrevo a recordar una anécdota que me atañe en lo personal. Cuando fui electo Presidente de la República, en diciembre de 1968, me visitaron los Rectores de las universidades mayores (UCV, ULA, LUZ, y UDC). El Dr. Jesús María Bianco, Rector de la Universidad Central, al felicitarme me dijo: Es la primera vez, después de Vargas, que un Profesor Universitario es elegido Presidente de la República. A lo cual respondí: Pues, ayúdenme para que no me pase lo que le pasó a Vargas.

comienzo de una nueva etapa, en la cual desgraciadamente hubo violencia y odio que perturbaron las mejores posibilidades de la República. Por ello, se comprende que en el párrafo final de la introducción de su autobiografía, fechada el 19 de abril de 1867, el General Páez expresara:

Terminaré esta introducción recomendando a mis compatriotas encarecidamente que tengan valor y armas sólo para una guerra extranjera y que trabajen con fe y devoción por el porvenir de nuestra Patria que sólo necesita paz, y más que nada orden, para el desarrollo de todos los variados elementos de prosperidad, a los cuales no se ha atendido por las discusiones y anarquía que han asolado siempre países tan favorecidos por la mano del Ser Supremo.⁸

⁸ *Autobiografía* del General José Antonio Páez. Imprenta de Hellet y Breen. New York, 1869. Reproducida por H.R. Elluito & Co. New York, volumen I, p. XIII. Páez murió en Nueva York en 1873, pero su cadáver no fue repatriado e inhumado en el Panteón Nacional hasta 1888, en la presidencia provisional de Hermógenes López. Se le puso apenas una sencilla lápida hasta que, en mi primer Gobierno, se le erigió un monumento digno de su ilustre figura y en armonía con los de Miranda, Sucre, Bello, Falcón, Zamora, José Gregorio Monagas, Urdaneta y Vargas. El monumento se inauguró en la ocasión del centenario de su muerte y tuve la satisfacción de que aceptara decir el discurso de orden el Cardenal Arzobispo de Caracas Monseñor José Humberto Quintero, quien pronunció una brillante oración.

Una ilusión perdida

El General José Tadeo Monagas fue también, sin duda, un hombre de brillantes cualidades. Los méritos en la lucha por la independencia no se le pueden regatear y muy justificada es su designación como epónimo del Estado de Venezuela que lo vio nacer.

Su capacidad militar y política era indudable. Y en los primeros años de la República, en los días de la separación, fue reconocidamente bolivariano. Intentó, sin éxito pero evidentemente con sentido patriótico, revivir el ideal del Libertador, la reconstrucción de la Gran Colombia. La muerte del General Rafael Urdaneta en París en 1845 eliminó las probabilidades que el prócer zuliano tenía de ser electo para suceder a Soublette. La elección de Monagas fue vista como un hecho natural y de favorables perspectivas. En medio de la lucha política agria de los finales de período, se la consideró como una vía al entendimiento, a la reconciliación, o por lo menos a la normalización de las controversias agudas que comenzaban a sacudir al país.

Un paso, sin duda muy audaz, fue el indulto de Antonio Leocadio Guzmán. Era una medida acertada, pero el equipo de Gobierno saliente lo tomó casi como una traición. Se abrieron más los frentes de lucha y el General Monagas quedó de hecho encabezando lo que había sido la oposición liberal. La participación de Guzmán en el Gabinete Ejecutivo agudizó esta contradicción, la cual tomó el carácter de una confrontación entre poderes, ya que en el Legislativo predominaba la corriente conservadora que había tenido en sus manos hasta entonces la dirección de la República.

Ocurrió el trágico acontecimiento del 24 de Enero de 1848. El Congreso se iba a reunir, para acordar el traslado de sus sesiones a Puerto Cabello, porque con mucha razón no se sentía garantizado en su seguridad en la capital de

la República. Se iba a abrir un juicio contra el Presidente y éste no estaba dispuesto a tolerarlo. Turbas armadas, apoyadas en el Gobierno, asaltaron la representación nacional. En esta tremenda agresión resultaron heridos de muerte varios parlamentarios, entre ellos el ilustre Santos Michelena. El impacto en la vida nacional fue fatal.

Consumado el hecho, el Gobierno presionó para que los legisladores dócilmente volvieran a los escaños parlamentarios. Allí la frase histórica de Toro, que forma parte, con la de Vargas ante Carujo y la de Pedro Gual ante Echezuría, de las mejores joyas de la nacionalidad: «Decidle al General Monagas que mi cadáver podrá llevarlo al Congreso, pero que Fermín Toro no se prostituye»¹

Páez intentó por las armas restituir la integridad republicana, como lo hizo en 1835 al reponer al doctor José María Vargas en el solio presidencial de donde lo había arrancado la Revolución de Reformas. Pero su poder decisorio había visto su fin.

Se abrió la era de Monagas, que duró diez años. Gil Fortoul la califica como «Oligarquía Liberal». Fueron muchos los hechos positivos del Gobierno del General José Tadeo Monagas, aunque los desmejoran los negativos, entre ellos el trato vejatorio que dio al gran caudillo de los Llanos, derrotado y hecho prisionero. Páez fue llevado como un reo cualquiera, en forma humillante, hasta la prisión en el Castillo de San Antonio en Cumaná. Por lo demás se le atribuye a Monagas la expresión que «la Constitución sirve para todo» y se le achacaron culpas en lo administrativo. Lo más característico de esta etapa fue la apertura hacia el futuro establecimiento de un régimen liberal en Venezuela.

¹ Un juicio categórico contra el acontecimiento de Enero del 48 lo formuló el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón en 1868, cuando, por su enfrentamiento con el Congreso, dijeron que podría repetirse el atentado. En una carta pública al señor Carlos Engelke, fechada en Puerto Cabello el 4 de marzo de 1868 expresó: «En cuanto al *Veinticuatro de Enero*, no crea Usted que lo haya, ni puede haberlo; no estamos en 1848, ni nadie es tan insensato para recurrir a un medio tan criminal que dio por resultado veinte años de desastres... No tema un 24 de enero. ¡No, mil veces no! Maldeciré al círculo o al partido que echara sobre mi nombre tan infame mancha». V. González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, tomo noveno, pp. 85-89.

Terminado el primer cuatrienio del Gobierno monaguero, fue elegido, para suceder a su hermano, el General José Gregorio Monagas, hombre valiente, uno de los forjadores de la Patria, que no merecía morir como murió en una prisión de las contiendas civiles. José Gregorio Monagas ha pasado a la historia especialmente por la liberación de los esclavos. Prometida por el Libertador, razones de naturaleza económica se habían interpuesto ante su definitiva realización. El hecho en sí, en el cual el General José Gregorio Monagas fue asistido por su Ministro Simón Planas, fue un paso de progreso humano y social realizado en nuestra Patria cuando todavía la esclavitud se encontraba establecida en países civilizados del universo.

Finalizado el período de José Gregorio, volvió su hermano a la Presidencia; pero éste ya no se conformaba con gobernar cuatro años más, sino que asumió la iniciativa de reforma de la Constitución para aumentar su período de Gobierno en seis años y eliminar la norma de la no-reelección inmediata. La reforma contenía aspectos progresistas, pero el hecho crucial estaba en ese propósito de asegurarse una permanencia indefinida en el poder. El país no lo soportó.

Una gran unión de las fuerzas políticas en pugna, a saber, liberales y conservadores, formó cuadros en la Revolución de Marzo, acaudillada por el General Julián Castro, Jefe de las fuerzas acampadas en Valencia. La victoria fue fácil e incruenta. Castro fue confirmado en la jefatura del país pero no duró mucho, porque lejos de lograr consolidar la unión entre las fuerzas que habían conducido al derrocamiento de Monagas, maniobró en forma tal que fomentó la desconfianza de unos y de otros.

La salida de Monagas fue traumática. Su asilo en la sede diplomática de Francia constituyó un incidente de los más graves que han ocurrido en el país. Por primera vez nuestra República padeció el bloqueo de naves de guerra extranjeras.

De las cosas que dejó Monagas en el orden político una fue la división territorial en veinte Provincias. Mi Estado nativo, el Yaracuy, celebra el 19 de Marzo como fecha

genésica, pues ese día, onomástico del Presidente, quedó consagrada la autonomía regional, hasta entonces repartida entre Barquisimeto y Valencia. Lo mismo ocurrió con otras circunscripciones que integran la unidad nacional: al triunfar la Federación, las veinte Provincias se convirtieron en veinte Estados. Hubo posteriormente, sobre todo en los Gobiernos de Guzmán Blanco, de Joaquín Crespo y de Cipriano Castro, reducción en el número de los Estados, pero al final la experiencia y la astucia de Juan Vicente Gómez restablecieron aquella división político-territorial que, con todos los defectos que racionalmente se le puedan señalar, responde a un sentimiento arraigado en las respectivas poblaciones. El progreso de los planes de vialidad y de otras obras de infraestructura ha venido asentando y fortificando su solidez.

El carácter incruento de la Revolución de Marzo, la calidad de los dirigentes políticos del movimiento hicieron concebir una gran ilusión. «Olvido del pasado», «unión de los venezolanos» fueron las consignas que predominaron en el movimiento. Lamentablemente, no ocurrió así: se inició la nefasta costumbre de que cada nuevo Gobierno surgido de un levantamiento tenía como primera función la persecución y el descrédito de los titulares del Gobierno anterior. El asilo del General Monagas en la sede diplomática de Francia, dio lugar a muchas controversias, que finalmente resultaron resueltas, pero debiendo atravesar la República una mortificante situación.

La gran obra política de los revolucionarios de Marzo fue la Constitución promulgada el 31 de diciembre de 1858. La Convención de Valencia, que la elaboró, ha sido considerada por los historiadores como la más brillante de nuestra historia parlamentaria. Al instalarla como «palestra política», el Presidente de la asamblea, Fermín Toro, expresó el voto de «que esta palestra política sea ancha como el océano, libre como el pensamiento y luminosa como la zona que habitamos»². Fue su propósito lograr un equilibrio entre las distintas corrientes que se disputaban

² Presidencia de la República, *Pensamiento político venezolano del siglo XIX*, volumen I. «La doctrina conservadora: Fermín Toro». Caracas 1960, p. 252.

el pensamiento político del país. La corriente descentralizadora, que se dirigía hacia la concepción de un Estado Federal, fue recogida principalmente en el fortalecimiento de la institución municipal. Se aspiraba al equilibrio entre los diversos niveles del Estado y entre las diversas ramas del poder público. Se aspiraba a un régimen idealmente sano, pero sin desconocer en su trazo la realidad de las instituciones. Parecía que la República iba a marchar en lo adelante con paso firme por el camino de la democracia.

Pero esta ilusión se desvaneció. Por una parte, el 20 de febrero de 1859 se planteó ya de manera formal la Guerra Federal. Por otra parte, las rivalidades y contraposiciones en el poder dieron lugar a una inestabilidad cada vez más acentuada. El General Castro, llegado al poder por la Revolución y confirmado por la Constituyente, salió del poder por un acto de fuerza. Realizadas elecciones populares directas, el Presidente Manuel Felipe Tovar asumió el Gobierno, pero lo ejerció solamente un año, porque renunció al cargo, se fue al exterior y murió en París en 1886. El Vicepresidente Pedro Gual, que asume la Primera Magistratura, es derrocado por un golpe militar, en el que el Coronel Echezuría asumió el rol que en la Revolución de Reformas había correspondido a Carujo.

El General Páez, llamado al país por los revolucionarios de marzo, fue llevado por las circunstancias cada vez más hacia una posición hegemónica. Primero lo encargaron de la jefatura de las Fuerzas Armadas, de la cual renunció al poco tiempo. Vuelto a los Estados Unidos, regresó nuevamente a Venezuela y finalmente, en 1862, considerando que la situación le imponía asumir el poder absoluto para lograr el restablecimiento de la paz, lo toma por la fuerza. Hace esfuerzos inauditos para tranquilizar al país, mientras el hecho mismo de la dictadura le enajena numerosas voluntades, entre las cuales quizás la más vibrante fue la del gran escritor Juan Vicente González, cuya prisión fue un error imperdonable. La dictadura de Páez fue un borrón en su historia republicana. Por eso no quiso referirse a ella en su autobiografía, la cual termina

en el año de 1850 «donde debió haber acabado su carrera pública». Bien dice Gil Fortoul:

Con la Dictadura agoniza y muere la Oligarquía. Entre sus herederos se contarán —hermanas gemelas y amigas— la Anarquía y la Autocracia, corregidas o mitigadas de vez en cuando por cierto Eclecticismo ocasional y característico de las Repúblicas latinoamericanas³.

Entre los protagonistas de la ilusión perdida debemos fijarnos especialmente en dos: Pedro Gual y Fermín Toro. Pertenecieron a dos generaciones distintas. Gual nació en 1783, el mismo año del nacimiento de Bolívar; Toro nació en 1806, y estaba empezando la adolescencia cuando el Centauro de los Llanos ganaba el grado de General en Jefe en la llanura de Carabobo. Gual fue Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, y el gran representante del Libertador en el esfuerzo gigantesco y dolorosamente frustrado del Congreso anfictionico de Panamá. Toro comenzó a figurar y a demostrar su altísima valía en responsabilidades que se le fueron asignando progresivamente en la vida pública y en la representación diplomática de la nación soberana. Uno y otro conjugaron sus esfuerzos, con los de muchos insignes varones; cuando la caída de Monagas la estimaron como una lección que habría de perdurar para siempre y cuyos efectos aspiraban que significaran la corrección definitiva de los errores cometidos.

En la última carta dirigida al General Páez, Fermín Toro afirma: «acerca de la política no me quedan ilusiones»⁴. Dramática confesión. Lo que sucederá después, interrumpido por algunos momentos luminosos, es una noche oscura. La violencia se ensañará de las voluntades, la fuerza se constituirá en el único instrumento efectivo para la conquista del poder y el ejercicio del Gobierno saltará sobre la valla de las limitaciones que las instituciones democráticas imponen. Así entramos, hasta

³ *Historia Constitucional de Venezuela*, tomo II, Caracas, Parra León Hermanos, editorial Sur América, 1930, p. VIII.

⁴ Fermín Toro, *ob.cit.*, p. 408.

1935, en un período enmarcado en dos largas épocas: una, la de las peripecias que acompañan al triunfo político del Partido Liberal Amarillo, hasta 1899; la otra, controlada férreamente por dos caudillos que emergieron desde los Andes en la llamada Revolución Restauradora. En medio de todas las circunstancias, sin embargo, el pueblo venezolano no perderá su vocación de libertad, y esa vocación de libertad se hará presente a partir de 1936, cuando según la recurrida expresión de Mariano Picón Salas comienza para nuestro país el siglo veinte.

En Marzo de 1858 tuvo, pues, lugar la Revolución de Julián Castro que derrocó al General Monagas y se forjó una ilusión que resultó perdida. De allí en adelante, todos los cambios de régimen que hubo en Venezuela hasta el resto del siglo diecinueve fueron producto de revoluciones violentas. Como dato curioso, después de la larga y agotadora Guerra Federal, muchos de los mismos liberales y conservadores que habían derrocado al General Monagas diez años antes, lo acompañaron para recuperar el poder en 1868, a través de la Revolución Azul. La anarquía es siempre la antesala de los gobiernos fuertes.

«Dios y Federación»

Mientras patricios de la talla humana y cívica de Fermín Toro, Pedro Gual, Manuel Felipe de Tovar, o Valentín Espinal, se afanaban por darle una organización constitucional a la República que corrigiera los errores cometidos en los años precedentes y señalara amplios caminos para el porvenir, el país se sumía en la tragedia de la Guerra Federal. Una guerra que no era sino el segundo acto —a las casi tres décadas de consumada aquélla—, de la Guerra de Independencia, la cual tomó el definitivo carácter de guerra popular y de guerra social después de incorporar Boves a sus llaneros al escenario de la violencia, cuando Páez captó esta fuerza de increíble potencia para la lucha por la Soberanía Nacional.

Como hemos dicho atrás, el 31 de diciembre de 1858 se promulgó la Constitución producto de los debates parlamentarios de más alto nivel que se habían efectuado en Venezuela; y el 20 de febrero siguiente, el Comandante Tirso Salaverría proclamó en Coro formalmente iniciado el proceso de la Federación. No fueron propiamente las batallas entre los ejércitos de la insurrección y del Gobierno las que decidieron la contienda. Hubo, sí, dos confrontaciones de primera magnitud: la batalla de Santa Inés, que arrasó la resistencia oficial, con victoria de la revolución; y después, la batalla de Coplé, en la que el Ejército constitucional disolvió, como consecuencia de la derrota, las fuerzas federales, cuyos jefes se vieron en la necesidad de irse nuevamente al Exterior.

Fueron Zamora y Falcón los jefes supremos de la Revolución Federal. Ezequiel Zamora, «valiente ciudadano» a quien le gustaba ser llamado «el General del pueblo soberano» puso el fervor de sus convicciones revolucionarias y su capacidad táctica intuitiva al servicio de su causa. Fue él quien adoptó las posiciones más extremas y ejecutó las acciones más drásticas en el planteamiento de la guerra. Y Juan Crisóstomo Falcón, hombre de espíritu sereno y

ponderado, a quien correspondió la conducción decisiva que compartía inicialmente con su cuñado Zamora, pues éste falleció en el asedio de San Carlos, cuando después de la Batalla de Santa Inés marchaba aceleradamente hacia el triunfo en el centro del país.

La Batalla de Coplé, ganada por las fuerzas del Gobierno bajo la conducción del General León de Febres-Cordero, pudo hacer creer que se había superado definitivamente la crisis bélica. Pero al poco tiempo continuaron las acciones, fueron multiplicándose, y los acontecimientos demostraron que aquí no se trataba de una insurrección planificada tendiente a conquistar el poder para un caudillo: era una eclosión de resentimientos sociales y de aspiración a la igualdad, iniciada cuando el pueblo tomó en sus manos la lucha por la emancipación y traicionada —según su sentir— cuando el General Páez, caudillo de las masas populares, se entendió con una elite intelectual, social y económica para abrir caminos que condujeran a la organización de la República.

Imbuida en los ideales de la Revolución Francesa, enfervorizada por el verbo contagioso de Antonio Leocadio Guzmán y de sus compañeros del Partido Liberal, la Federación produjo una proliferación de caudillos regionales y locales, unos bondadosos y honestos, otros feroces. Se cerraron vías, se derramó mucha sangre, se incendiaron haciendas y en definitiva se demostró a los conservadores que no tenían otra posibilidad que rendirse. Al final se pudo negociar, aprovechando el ánimo proclive del General Falcón y la inteligencia política de Antonio Guzmán Blanco, Secretario del Jefe de la Revolución e hijo del líder reconocido de la agitación liberal, promovida y desarrollada desde los propios días del Gobierno de Páez.

Mientras las figuras más destacadas del orden político surgido de la Revolución de Marzo se disputaban el poder, el país entero se descomponía. Los conservadores llamaron a Páez, en la esperanza de que su figura y su prestigio todavía alcanzaran a dominar la situación. Pero su presencia dentro del cauce institucional no logró el éxito ambicionado, y ello lo llevó a cometer el error más grande de su vida, asumiendo el poder absoluto. Un cuartelazo

que, repitiendo el lamentable incidente de la Revolución de Reformas con el doctor Vargas, depuso al Presidente Pedro Gual, que había asumido el mando en su carácter de Vicepresidente, lo llevó a asumir la dictadura. Gual se marchó al Exterior y murió en Guayaquil en 1862.

La dictadura de Páez fue, como dijimos, la última fase de su vida pública, de la que no quiso hablar en su autobiografía. Es verdad que en esos dos años hizo grandes esfuerzos por orientar la vida del país; dictó muchos decretos, algunos de ellos bien inspirados, como el que promulgó el proyecto del Código Civil elaborado por el doctor Julián Viso e inspirado en el Código Civil chileno de Don Andrés Bello (el cual fue derogado al triunfar la Federación). Suscribió un Concordato con la Santa Sede, que también fue desconocido después, y que solventaba las diferencias con la Iglesia, por la Ley de Patronato. Pero incurrió en reprobables actos de dureza que no dieron como resultado la paz pedida, sino que aumentaron el número de los enemigos. Aunque, en definitiva, la presencia de Páez sirvió al menos para que se llegara a un entendimiento con el Jefe revolucionario, y a través del Tratado de Coche, firmado por los Secretarios Pedro José Rojas y Antonio Guzmán Blanco, se abrió paso definitivo a la Convención Federal con la cual se inició una etapa completamente nueva en la vida de Venezuela. Páez se volvió definitivamente al Exterior y en todas partes fue objeto de grandes homenajes.

La Federación, imitando a la Revolución Francesa, introdujo nuevas instituciones y promulgó una Constitución en la cual estaban los derechos más importantes derivados de las consignas de libertad, igualdad y fraternidad que aquella proclamó. Las veinte provincias se convirtieron en veinte estados soberanos, y la denominación oficial de la República pasó a ser la de «Estados Unidos de Venezuela» que se mantuvo hasta 1953¹. La autonomía o «soberanía» de cada Estado llegó hasta el punto de que el propio Falcón

¹ Fue la Constitución perezjimenista de 1953 la que restableció la denominación «República de Venezuela». La denominación «Estados Unidos» respondió a una corriente extendida en Latinoamérica. Tuvo vigencia temporal en Colombia, Brasil y otros países hermanos. En México se mantiene «Estados Unidos Mexicanos».

tuvo que andar viajando para poner la paz en conflictos en los cuales un Estado y otro se habían declarado la guerra². Se cambió la toponimia del país³. Al General Falcón se le dio el título de Mariscal, se le rindieron grandes honores y tanto para él como para los distintos jefes de la revolución se asignaron significativas compensaciones económicas. Pero si bien es cierto que a partir de la Revolución Federal se acentuó la igualdad social en la población venezolana, no hubo un cambio estructural en el régimen económico. Como lo dice Juan Liscano en el prólogo de una edición de la novela *Pobre Negro* de Rómulo Gallegos: «desgraciadamente, en lugar de transformar la estructura social de nuestro agro, esas guerras sólo sirvieron para que individuos de las castas inferiores desplazaran a los mantuanos de sus haciendas, apoderándose de ellas y dejando el mismo régimen agrícola y económico. Sobre las ruinas de las antiguas oligarquías se fundaron nuevas oligarquías. Pero Juan el veguero, el peón, siguió tan pobre como antes»⁴. La Guerra Federal había alcanzado el «mérito» de ser, después de la Guerra de Independencia, la más larga y costosa que ha sufrido el país. El General Guzmán Blanco la calificó de «sangrienta, desastrosa, horrible»⁵.

El terrible efecto de la Guerra es compendiado en pocos párrafos con el vigor descriptivo de Gallegos en la novela antes citada. En resumen —dijo— «por donde pasaba la montonera no quedaba sino escombros y tierras asoladas...»

En el plano superficial de los acontecimientos históricos donde actúan los hombres, como individualidades responsables de sus propias apetencias, materiales o espirituales, era la pugna política de los liberales contra

² La Constitución Federal de 1864 llegaba a una posición extrema, en cuanto a la autonomía o «soberanía» de los Estados. Por ejemplo, el Art. 101 decía: «Ni el Ejecutivo Nacional ni los Jefes de Estados pueden tener intervención armada en las contiendas domésticas de un Estado; sólo les es permitido ofrecer sus buenos oficios para dar a aquéllas una solución pacífica».

³ En mi pueblo, San Felipe, por ejemplo, las dos calles de mayor importancia, a los lados de la calle Libertador, se denominaron Zamora y Falcón.

⁴ *Pobre Negro*, editorial Dimensiones, Caracas, 1960. Prólogo de Juan Liscano, p. 15.

⁵ Carta de 16 de noviembre de 1863, citada por Lisandro Alvarado, «El Movimiento igualitario en Venezuela» en «La doctrina positivista», *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*, volumen 13, Caracas, 1961, p. 356.

los oligarcas por la conquista del poder; pero en lo hondo y verdadero de las cosas obedientes a la voluntad vital de los pueblos, sería el duelo a muerte entre la barbarie genuina en que continuaba sumida la masa popular, con sus hambres, sus rencores y sus ambiciones, y la civilización de trasplante —códigos y constituciones aparentemente admirables— en que venía amparando sus intereses la clase dominadora... Pero la revolución federal tenía raíces profundas en cada palmo de la tierra venezolana y ya podrán morder el polvo, uno tras otro, los hombres en quienes se complaciese aquel espíritu mesiánico y ser derrotados los ejércitos o exterminadas las facciones, porque en seguida éstas reaparecerían, aun sin jefes, más encarnizadas y sañudas⁶.

El régimen federal fue la bandera política del movimiento revolucionario. Bolívar había sido muy duro con la federación de 1811, y en el *Manifiesto de Cartagena* le achacó responsabilidad directa en la pérdida de la primera República. Pero el sentimiento federal se había extendido, aunque Antonio Leocadio Guzmán expresó, en uno de los debates posteriores al establecimiento del nuevo régimen:

No sé de dónde han sacado que el pueblo de Venezuela tenga amor a la Federación, cuando no sabe ni lo que esta palabra significa; esa idea salió de mí y de otros que nos dijimos: por supuesto que toda revolución necesita bandera, ya que la Convención de Valencia no quería bautizar la Constitución con el nombre de Federal, invoquemos nosotros esa idea; porque si los enemigos hubieran dicho Federación, nosotros hubiéramos dicho Centralismo⁷.

El Mariscal Falcón no estaba hecho para gobernar. Más bien se considera que le repugnaban las cuestiones de Gobierno. Pasaba un buen tiempo de su período en Coro y cuando venía a la capital se enredaba en los avatares de la lucha política.

⁶ *Pobre Negro*, cit. p. 257 y siguientes.

⁷ Ramón Díaz Sánchez, *Guzmán, elipse de una ambición de poder*, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, Caracas, 1950, p. 505.

El país se descomponía. Al fin tuvo que irse al exterior. Murió antes de retornar a la Patria⁸. El General José Tadeo Monagas levantó la bandera de la unidad (la misma unidad que lo había derrocado diez años antes) y en 1868 acaudilló la llamada Revolución Azul. Murió en El Valle como Comandante en Jefe del Ejército cuando se preparaban elecciones para la Presidencia de la República. No había manifestado todavía su decisión de aceptar la candidatura que ya le ofrecían. Tenía ochenta y cuatro años de edad. A su muerte expresó al Arzobispo de Caracas: «Muerdo completamente satisfecho porque dejo unidos a mis buenos conciudadanos; porque he perdonado cordialmente a todos mis enemigos, y obtenido para mis faltas y errores, sin duda muy numerosos, un perdón igual»⁹.

Pero de la guerra larga quedó la igualdad, quedó el sufragio universal, quedó la definición de la República como Federal («en los términos establecidos en esta Constitución» según dice la de 1961).

La parte dogmática de la Carta Fundamental de 1864 conservó su impronta en las Constituciones posteriores, que se modificaban al arbitrio de los ostentadores del poder, por su capricho o por su conveniencia, pero que confirmaban, al menos en teoría, los ideales de los movimientos de la Independencia y la Federación.

La fecha del 20 de febrero de 1859 se puso en el Escudo. La casa de Gobierno fue denominada para siempre «Casa Amarilla» como consagración del triunfo liberal y el color de su partido. Y se mantuvo como una fórmula sacramental del ejercicio del poder la expresión «Dios y Federación».

⁸ Tenía cincuenta años de edad. Murió en *Fort-de-France* (Martinica) cuando proyectaba venirse a Curazao para de allí pasar a Venezuela. No pudo saber que dos días antes había triunfado en Caracas la Revolución de Abril, de su antiguo Secretario Antonio Guzmán Blanco. Datos curiosos en torno a sus brevísimos días finales y muerte, pueden verse en la publicación *El ocaso del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón*, por Miguel Hurtado Peña, Biblioteca Venezolana de Historia, Caracas, 1972.

⁹ González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, 1954, tomo IX, p. 170.

El «Ilustre Americano»

El triunfo de la Revolución Azul, con el General José Tadeo Monagas a la cabeza, reveló la necesidad que el país sentía de tener una autoridad que se ejerciera en forma vigorosa. Puso sus esperanzas en el viejo caudillo cuyos excesos autoritarios habían llevado a su derrocamiento en 1858. Pero la muerte de Monagas dejó un vacío que no pudo llenarse. Su hijo y su sobrino se disputaban el derecho de sucesión, pero ni uno ni otro tenían la *auctoritas* necesaria para enrumbar la vida nacional. Así, el Gobierno de los Azules, lejos de traer orden en medio del desorden que había dejado la Guerra Federal, en vez de señalar una vía clara al porvenir, lo que trajo fue un mayor desconcierto, una mayor anarquía. Y ese vacío lo vino a llenar una figura que durante dos décadas marcó el paso a la vida de Venezuela.

Antonio Guzmán Blanco nació en 1829. Era hijo del gran animador de la revolución liberal, Antonio Leocadio Guzmán y participó solidariamente del prestigio de su padre. Estudió en la Universidad Central, donde obtuvo los títulos de Licenciado en Derecho Civil y de Abogado; comenzó una carrera política en el campo de la diplomacia, ya que el General Monagas le asignó cargos consulares antes de 1858. Pero la Guerra Federal lo llevó al ejercicio de las armas. Su preparación intelectual y su capacidad estratégica lo hicieron pronto General. Estaba al lado de Zamora cuando éste cayó muerto en el asedio de San Carlos. Se ganó la confianza de Falcón y fue su Secretario, a quien le encomendó la gestión de asuntos delicados. Fue enviado a Inglaterra a negociar el primer empréstito de la Federación. Su capacidad política se manifestó en la celebración del Tratado de Coche, donde él, en representación de Falcón, y Pedro José Rojas, en representación de Páez, pusieron fin a la contienda y dieron paso al Gobierno de los federales.

Llegados los Azules, al poco tiempo rompe con ellos y promueve un nuevo movimiento armado. El 27 de abril de 1870 tomó a Caracas, por lo que su insurrección se conoce con el nombre de Revolución de Abril¹. Inspirado en la doctrina liberal, usó a su antojo los pronunciamientos de esta doctrina, pero gobernó sin embargo con mano dura: encarceló, persiguió, reprimió la expresión del pensamiento, y enfrentó reciamente a los adversarios. Se le atribuye la afirmación de que «acabaría con los godos hasta como grupo social»². Pocos como él conocieron mejor la realidad venezolana en que se movió. Es suya la expresión de que la situación del país era como «un cuero seco, que se pisa por un lado y se levanta por el otro». Amante de sus viajes a Europa, pudo darse el lujo de irse al Viejo Mundo después de siete años de Gobierno dictatorial y regresar en armas para asumir nuevamente el poder, acogido por muchos que habían sido opositores suyos después del Septenio.

De los escombros de la Guerra Federal sacó fuerzas para construir de nuevo el Estado e impuso de tal manera la fuerza avasallante de su personalidad, que durante casi veinte años fue protagonista de lo que ocurría en el país.

Pero no fueron los suyos, propiamente, veinte años de paz. Sí lo fueron de esfuerzos, unos exitosos, para construir la nueva República. Se echaron las bases de la organización del Estado y se intentó racionalizar la división político-territorial. Sin el menor respeto a la «soberanía» de los Estados, se disminuyó su número y se agruparon en grandes Entidades. En 1879 redujo los Estados a siete y en 1881 los llevó a nueve³.

¹ Es conocido que Guzmán planeó la fase final de su campaña con un enfrentamiento armado en la propia ciudad de Caracas. Dijo que los caraqueños vivían promoviendo revoluciones pero no habían sufrido nunca la parte dura de la guerra; por ello, quiso que la batalla final fuera en su propia ciudad natal para que sirviera de escarmiento.

² Después del triunfo de la Federación hasta 1936, ningún partido en Venezuela dejó de llamarse «liberal». Así, aunque tuvieran inclinación a la derecha, el partido de Cipriano Castro se llamó «Liberal Restaurador» y el del «Mocho» José Manuel Hernández, «Liberal Nacionalista».

³ Los siete Estados eran: Estado de Oriente, compuesto de Maturín y Barcelona; Estado del Centro, compuesto de Bolívar, Guzmán Blanco, Guárico, Apure y Nueva Esparta; Estado del Sur de Occidente, compuesto de Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Zamora y el Departamento Nirgua; Estado del Norte de

Se le dio al centro de Caracas un aspecto monumental, para lo cual se demolieron, sin contemplación, algunas construcciones coloniales, que en parte mostraban todavía efectos del terremoto de 1812. El templo de San Pablo fue derribado para construir el Teatro Municipal, inaugurado con el nombre de Guzmán Blanco. El Convento de las Monjas Concepcionistas Franciscanas fue arrasado (su demolición comenzó estando todavía ocupado por las religiosas, que se resistían a salir), para levantar en tiempo récord el Capitolio Federal⁴. La iglesia de la Santísima Trinidad se transformó en el Panteón Nacional. El Convento de los Franciscanos se asignó como sede a la Universidad Central. Sobre el templo de San Felipe Neri se edificó la Basílica de Santa Ana y Santa Teresa (Ana Teresa Ybarra era el nombre de la esposa de Guzmán). Sobre las ruinas del templo de San Jacinto se levantó el Mercado Principal, con la plaza que recibió el nombre de El Venezolano, en memoria del periódico de Antonio Leocadio, cuya estatua se colocó allí el año de 1883 y estuvo hasta su traslado a la Cota 905⁵. Para demostrar amplitud en materia de religión, inauguró el Templo Masónico simultáneamente con la Basílica de Santa Teresa, donde por cierto, se colocó una pintura de San Pablo que según el sentir general era una reproducción fisonómica del propio Guzmán, atribuida a un propósito intencional⁶.

El Capitolio Federal, en el propio centro de Caracas, le imprimió dignidad de capital. Los bulevares que lo rodearon

Occidente, con Barquisimeto, Falcón y Yaracuy, con excepción del Departamento Nirgua; Estado de los Andes, compuesto de Guzmán, Trujillo, Táchira. Estado Guayana que comprendía los actuales Estados Bolívar, Apure y Amazonas y Estado Zulia. En 1881 se constituyeron en Estados separados Carabobo, con Nirgua, y Falcón.

⁴ La dramática historia de la demolición del Convento está relatada por Monseñor Juan Bautista Castro en el opúsculo *La Reverenda Madre María Teresa de las Santas Llagas y la extinción de los Conventos de religiosas en Caracas*, Caracas 1898.

⁵ La estatua de Antonio Leocadio fue derribada en 1889, bajo el Gobierno de Rojas Paúl, pero este Presidente la hizo colocar nuevamente. Allí estuvo hasta que fue trasladada a la Cota 905, denominada «Avenida Guzmán Blanco», en el Gobierno de Pérez Jiménez. A la Plaza la siguen denominando «Plaza de El Venezolano», a pesar del requerimiento de la Sociedad Bolivariana de que se le restituya su nombre histórico de «Plaza de San Jacinto» vinculado al famoso apóstrofe de Bolívar a la naturaleza, cuando el terremoto de 1812.

⁶ Eduardo Carreño, *Vida Anecdótica de Venezolanos*, cit., p. 106.

pretendían una reminiscencia parisina. Se dio impulso inicial a las vías férreas y se construyó el acueducto de Caracas.

Pero tuvo también que reconstruir la Administración Pública y crear unas finanzas, que no existían. Venezuela necesitaba un signo monetario propio y se le asignó, culminando con la adopción del nombre y la efigie de Bolívar en la moneda.

Uno de los méritos del General Guzmán Blanco fue la exaltación del Libertador, como expresión y símbolo de la nacionalidad. Le tocó celebrar el centenario del nacimiento del Padre de la Patria y se esmeró en darle el mayor esplendor, aun cuando los críticos señalaban que en la medalla conmemorativa se destacaba más el propio Guzmán que el Libertador. Se colocó en la Plaza Mayor la estatua ecuestre de Bolívar, réplica de la realizada por el escultor italiano Tadolini, erigida en Lima, frente al Congreso del Perú. Se trasladaron solemnemente los restos del Padre de la Patria al Panteón Nacional, con el hermoso monumento de Pietro Tenerani⁷.

De acuerdo con el pensamiento liberal, se avanzó en la secularización de los actos de la vida civil. Al instituirse el matrimonio civil, el Presidente y su esposa fueron los primeros en contraerlo para dar el ejemplo. Se prohibieron los conventos, hasta el extremo de impedir que las religiosas de un convento eliminado pudieran vivir juntas en una casa privada. Hasta se pretendió crear una Iglesia

⁷ No resisto a la tentación de reproducir, por su permanente actualidad, la sutil ironía con que Key-Ayala inicia la historia de las estatuas de Guzmán: «Desde tiempos que se van haciendo remotos, Simón Bolívar, el Libertador, ha sido admitido a compartir las glorias de los grandes hombres que han venido después de él, y por serlo, han merecido las alturas del Poder Supremo en Venezuela. Guzmán dio el ejemplo y el ejemplo ha sido acatado, con alguna intermitencia, pero en general, con laudable continuidad. Entre las nubes de incienso que envuelven la figura siempre radiosa del Jefe en turno se deja un prudencial hueco por donde asoma su faz contenta y satisfecha, el Libertador. Los sucesores no son egoístas y reservan buena parte de los honores a ellos debidos y rendidos, para el hombre de Carabobo y de Junín. Guzmán Blanco inventó este juego «Cotín-mitad», y lo jugó a conciencia. En justa retribución, Bolívar pertenece a la legión de buenos ciudadanos que apoyan al Gobierno. Se le admite a tomar parte en las elecciones, servir de guión al partido oficial y empeñar su garantía en pactos políticos». Santiago Key-Ayala, *Historia en Long-Primer*, Caracas, 1949, p. 133.

Venezolana, lo que le provocó un grave conflicto con la Santa Sede⁸.

Era lógico que del seno mismo de la revolución surgiera la autocracia. El Bonaparte de la Revolución Francesa, el Stalin de la Revolución Bolchevique; salvando las distancias, el Guzmán de la Revolución Federal. Era, no cabe duda, un hombre superior, en el medio en que se desenvolvía, y tenía conciencia de la necesidad de reconstruir el país, deshecho después de la larga y destructiva guerra. Hizo énfasis en el desarrollo de la instrucción pública. El decreto del 27 de junio de 1870 sobre instrucción primaria, obligatoria y gratuita, se conmemora como un punto de partida en el compromiso del Estado Venezolano para la instrucción popular. Fue tal el empeño puesto en la instrucción, que se sostenía que para impartir la educación debían usarse los medios de que se dispusiera, aunque fuera enseñar «debajo de un árbol». Se creó un nuevo impuesto, en estampillas fiscales, que como se destinaria al programa educativo, fueron llamadas comúnmente «estampillas de instrucción».

Al mismo tiempo, el régimen se caracterizó por el culto a la personalidad. El teatro construido sobre la Iglesia de San Pablo, que revistió una verdadera suntuosidad para el tiempo de su construcción, se denominó Teatro Guzmán Blanco. El Paseo del Calvario, ornato de la ciudad, se denominó Paseo Guzmán Blanco. En la reorganización política territorial se asignó al Estado Caracas el nombre de Estado Guzmán Blanco. Se levantaron estatuas al Presidente: una situada entre el Capitolio y la Universidad y otra en la colina de El Calvario. El humor popular las denominaba «el Manganzón» y «el Saludante»⁹. Se le dio el título oficial de «Ilustre Americano» y además de ello los

⁸ Además de la obra clásica de Monseñor Nicolás E. Navarro, *Anales Eclesiásticos Venezolanos*, Caracas, 1929, 2ª edición, 1951, hay abundante documentación en dos obras recientemente publicadas: la de Lucas G. Castillo Lara, *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto del Vaticano*, Caracas, 1998 y la de Rafael Ortega-Lima Ruiz, *Iglesia y Estado Guzmancista (Visión de las relaciones Iglesia-Estado durante la época guzmancista en Venezuela, 1870-1898)*, Caracas, 1996.

⁹ Véase la deliciosa narración de Key-Ayala, *ob.cit.*, p. 133 y ss.

de Pacificador y Regenerador de la Patria, menciones que se repetían en todos los documentos oficiales.

Lo positivo de la acción justifica el que se le haya llamado «el autócrata civilizador»¹⁰. Pero a la acción del caudillo acompañaron dos tachas que oscurecen lo positivo de su hegemonía: la dureza del régimen y el escandaloso peculado. Fue muy duro con sus opositores¹¹. Llegó al punto de fusilar, después de someterlo a un Consejo de Guerra, al General Matías Salazar, quien había sido Vicepresidente de la República¹². Dejó al morir una considerable riqueza.

Es cierto que las acusaciones sobre el aprovechamiento personal de los recursos públicos empezaron en Venezuela desde los propios tiempos de Páez y Soublette, quienes no dejaron fortuna. Cuando Monagas fue derrocado, se le tachó de ladrón; y a los propios próceres de la Federación se les acusó de haberse beneficiado con los recursos del Estado. Pero en esta materia el Gobierno guzmancista superó todas las marcas, desde su participación en la negociación de los empréstitos que tuvo que celebrar la República. Aprovechando la tesis liberal de eliminar las instituciones de manos muertas, se sacaron a la venta los bienes de la Universidad y de los conventos, haciéndose con ellos grandes negociados.

No pudo siquiera el Ilustre Americano implantar un régimen político estable. Gobernó primero siete años («el Septenio»), sumando los tres primeros de Gobierno provisional con los cuatro estipulados en la restablecida Constitución Federal. Después, el propio General Guzmán

¹⁰ R. A. Rondón Márquez, *Guzmán Blanco, el Autócrata Civilizador. Parábola de los partidos políticos tradicionales en la historia de Venezuela*. Imprenta García Vicente. Madrid, 1952.

¹¹ Los opositores tenían asegurada hospitalidad en el célebre presidio «La Rotunda», que venía de la época colonial. Por cierto, cuando al estudiante José Gil Fortoul lo llevaron a La Rotunda, su padre, el célebre político conservador tocuyano, Dr. José Gil, dijo: «me está ayudando Guzmán a formar el muchacho».

¹² Sobre la vida de Matías Salazar escribió Isaiás Barnola Quintero un interesante libro: *Matías Salazar, un caudillo del siglo XIX venezolano*, Fundarte, Alcaldía de Caracas, 1993. Los guzmancistas decían que el fusilamiento de Matías Salazar fue para imitar al fusilamiento de Piar por el Libertador. Realizada la acción el Ilustre Americano expresó: «El tremendo deber está cumplido». La parada militar de fusilamiento fue comandada por Julián Castro.

introdujo en 1874 el sistema de la llamada «Constitución Suiza», con un período presidencial de dos años y un Consejo Federal que co-gobernaba con el Jefe del Estado.

Al terminar el Septenio fue elegido Presidente el General Francisco Linares Alcántara, a quien se conoce como «El Gran Demócrata». Guzmán salió para Europa y la reacción contra él no se hizo esperar. El pueblo derribó sus estatuas y otra vez se tuvo la ilusión de que se iniciaría una nueva era de libertades públicas y de regularidad institucional¹³.

Alcántara murió en La Guaira de una pulmonía, aunque la leyenda muy generalizada fue la de que los guzmancistas le habían puesto veneno en la comida. Lo cierto es que surgió nuevamente la inquietud en el país y la Constituyente convocada en 1879 y reunida con orientación anti-guzmancista, tuvo poco éxito. Una revolución llamada La Reivindicadora trajo nuevamente a Guzmán al poder. Su segundo Gobierno, llamado el Quinquenio, le permitió retomar y culminar las iniciativas de su primer Gobierno y, por supuesto, reponer las estatuas, que serían nuevamente derribadas durante el Gobierno de Rojas Paúl.

Después del Quinquenio se volvió al período presidencial de dos años. La Constitución de 1881 reimplantó la celebrada «Constitución Suiza». Una figura emergente, surgida de los propios campos de la Revolución Federal, el General Joaquín Crespo, gobernó de 1884 a 1886. Hubo cierto movimiento para modificar la Constitución y mantenerlo en el Gobierno, pero Crespo no lo quiso apoyar y entregó el mando al concluir su bienio, por lo cual se le llamó «el héroe del deber cumplido».

En 1886 vuelve Guzmán a ser elegido Presidente. Van a buscarlo a Europa en nombre del país, pero esa tercera

¹³ Un viejo amigo mío que relatava muchas historias me contó una vez que cuando Guzmán salía para Europa, el General Linares Alcántara, que era su compadre, le insistía en que dejara a otra persona encargada del Gobierno porque él, «no servía para eso». La insistencia la mantuvo hasta que Guzmán se embarcó y cuando ya la nave desapareció en el horizonte, el Gran Demócrata le dijo a sus colaboradores inmediatos: «Si se devuelve, lo fusilo». ¿Será cierto? De no serlo, por lo menos refleja lo ocurrido. *Se non e vero...*

vez, o sea, «la Aclamación», no terminó feliz. La situación se fue haciendo insostenible y al año de Gobierno, en vez de completar el período bienal, renunció irrevocablemente y se fue nuevamente a Europa, para no regresar. Era Embajador ante los Gobiernos europeos y seguía celosamente la política de su país. El año de 1899 falleció en París, donde vivía lujosamente, relacionado con familias que habían brillado en el Segundo Imperio. Sus restos estuvieron cien años en el cementerio de Passy, porque los familiares esperaron su traslado al Panteón, conforme al decreto dictado por el Presidente Ignacio Andrade y confirmado por Cipriano Castro quien entró triunfante en Caracas a fines de ese mismo año. Esos restos aguardaban allí y en verdad, Guzmán Blanco tiene suficientes méritos para reposar en el lugar que la Patria reservó para sus grandes servidores y donde fue enterrado su padre. Pero durante cien años, cada vez que el caso se planteaba surgían debates y dudas, porque las objeciones enervaban la propuesta. Al fin, justamente al cumplirse el centenario de su muerte, se le trajo al Panteón, sin debate previo al respecto.

Guzmán Blanco fue un nacionalista. Como símbolo de su sentir venezolano quedó consagrado el *Gloria al Bravo Pueblo* como himno nacional. En las relaciones internacionales defendió la soberanía de Venezuela, aunque tuviera que enfrentar nada menos que a la Gran Bretaña. Lamentablemente para el país tuvo mala fortuna el negociado de los límites con la hermana República de Colombia. El Tratado de Arbitraje, firmado el 14 de septiembre de 1881 por Antonio Leocadio como plenipotenciario, le confió al Rey de España, Alfonso XII, la tarea de delimitar nuestra frontera con Colombia. Ese tratado arbitral, confirmado después de la muerte del Rey en su viuda, la Reina Regente María Cristina, incurrió en el grave error de reabrir y aún más de atribuirle carácter de hecho y de derecho (*juris et de jure*) la fijación total de los límites, dejando a un lado lo avanzado con el Tratado Pombo-Michelena. Si ese Tratado había sido integralmente aceptado por Colombia (ratificado por su poder Legislativo) y respecto de él Venezuela solamente tenía objeciones en

tres puntos, éstos han debido ser los únicos sometidos a arbitraje. La defensa de Venezuela, tocante en primer término a Guzmán, dejó mucho que desear. Lo cierto es que el Laudo de la Reina Regente, en 1891, fue el jalón más duro que el país ha sufrido en su historia. El río Orinoco, que en el Tratado Pombo-Michelena era un río nacional que nacía y moría totalmente en territorio venezolano, se convirtió en internacional como ribereño de ambos países, y la Península de La Goajira, que el Tratado Pombo-Michelena había dividido por mitad (lo que Venezuela consideraba lesivo porque invocaba tener derecho a una mayor porción que la estipulada en el Tratado) quedó asignada en su mayor parte, casi en su totalidad, a la soberanía colombiana. El Laudo incurrió en *ultrapetita*. El ilustre patricio colombiano Don Miguel Antonio Caro planteó en su propio país la necesidad de revisarlo con sentido de amistad fraterna, para que no fuera como una herida abierta para Venezuela. Y en cuanto a Guayana, el Laudo de París, de 3 de octubre de 1899, confirmó ese terrible despojo, a dos meses y cinco días de la muerte del dictador venezolano.

En definitiva, el Ilustre Americano fue grande en la Venezuela del Siglo XIX, pero sus errores también dejaron marca en Venezuela y contribuyen a provocar los acontecimientos posteriores. El hecho de fuerza siguió siendo dominante en el acontecer político; y después de un breve paréntesis de Gobierno civil, hasta muy entrada la primera mitad del Siglo XX se aceptó como regla absoluta la de que para ser Presidente de Venezuela había que ser un general triunfante. La tesis del «gendarme necesario» se vivió en los hechos antes de ser expuesta en la teoría. Los dos años de Gobierno del doctor Juan Pablo Rojas Paúl abrieron de nuevo el espíritu colectivo a grandes esperanzas, pero esta nueva ilusión pronto se desvaneció.

Derrumbe liberal amarillo

El bienio de Gobierno de Rojas Paúl —de 1888 a 1890— abrió de nuevo inmensas esperanzas a los amantes de la libertad. El Ilustre Americano se había dado perfecta cuenta de que ya era imposible contener por más tiempo la reacción popular que le era adversa, porque la gente ansiaba volver el ejercicio de las libertades públicas en forma cónsona con la ideología liberal de la Revolución Federal. Por pocos meses quedó un político carabobeño, el General Hermógenes López y llegado el momento de elegir un nuevo Presidente, fue escogido el doctor Juan Pablo Rojas Paúl.

Era Rojas Paúl un abogado distinguido, que por sus propios méritos se fue ganando general aprecio. Actuó en la docencia, en la Justicia, fue parlamentario y ejerció cargos importantes en la Administración Pública. Fue Ministro del Gabinete Ejecutivo y Miembro del Consejo Federal creado por la llamada «Constitución Suiza». Fue amigo y colaborador de Guzmán y su elección parecía un paso más en la continuación del régimen político instalado por Guzmán Blanco.

Pero, sin duda, el doctor Rojas Paúl se dio cuenta de la grave responsabilidad que asumía. Tuvo conciencia de que su papel era el de abrir cauce a las aspiraciones populares, el de darle vigencia plena al estado de derecho y devolver a Venezuela su condición de país libre y democrático. Lo hizo progresivamente, con prudencia y quizás con cautela.

Jóvenes intelectuales consideraron que la lucha frente a la dictadura guzmancista había llegado finalmente a un desenlace satisfactorio. Es sintomático el hecho de que sea el año de 1890 el de la publicación de la obra *Filosofía Constitucional* de José Gil Fortoul y de un libro importante de Sociología Política Venezolana, a saber *El Personalismo y el Legalismo*, del doctor Jesús Muñoz Tébar, así como de

la preparación del librito *El Presidente* del doctor Rafael Fernando Seijas, publicado en 1895.

Guzmán Blanco se fue a París, investido como Embajador ante las Cortes Europeas. Pero la reacción contra él en Venezuela se hizo cada vez más fuerte, y por segunda y última vez se derribaron las estatuas que le habían levantado. Habían sido derribadas durante el Gobierno de Alcántara y colocadas de nuevo durante el Quinquenio de la Aclamación¹.

El Presidente Rojas Paúl se esforzó en buscar la armonía y la paz. Especialmente se interesó en la reconciliación con la Iglesia, pues era reconocido católico practicante. Permitió que se reabrieran instituciones religiosas eliminadas durante el guzmancismo y contrató a la congregación francesa de Hermanas de San José de Tarbes, para que asumiera un importante papel en la educación de la juventud femenina y en la atención hospitalaria.

Hizo obras materiales. A él se debe la decisión de construir el Hospital Vargas y de iniciar la edificación de ese instituto, que sería por mucho tiempo el más importante establecimiento médico asistencial del país. Creó, por otra parte, la Academia Nacional de la Historia². El propio Presidente Rojas Paúl ocupó el Sillón No. 1, que se ha mantenido sin llenar después de su muerte como homenaje a su memoria. Sean cuales fueren los errores que hubiera podido cometer y las críticas que pudieron hacerse a su gestión, lo cierto es que el suyo ha sido el único Gobierno presidido por un civil que en todo el siglo XIX cumplió cabalmente su período y que entregó pacíficamente a su sucesor.

Una invasión del General Crespo fue fácilmente debelada y el ex-Presidente fue llevado a la cárcel de La Rotunda, pero después fue indultado por Rojas Paúl y salió al Exterior.

¹ Se comenta que el General Juan Vicente Gómez, en medio de la plenitud de su poder, recordaba el caso de Guzmán para no aceptar que se le erigieran estatuas: y lo hizo bien. Solamente se le levantó una a su hermano Juan Crisóstomo (Don Juancho), Vicepresidente de la República y Gobernador del Distrito Federal, asesinado en el Palacio de Miraflores. Esa escultura, colocada en la Plaza de Catia, no pudo sostenerse después de la muerte del Dictador.

² Guzmán Blanco había creado la Academia de la Lengua, correspondiente a la Real Academia Española y se había dado el gusto de pronunciar un largo discurso en su inauguración.

Hubo un proyecto de Constitución que contenía varias modificaciones, entre ellas la vuelta del período presidencial de cuatro años y la elección por sufragio popular; pero a pesar de haber sido bien acogida por las legislaturas estatales, el Presidente Rojas Paúl prefirió que se difiriera por la resistencia que había tenido en la opinión (aunque para evitar que se supusiera su interés en quedarse, se preveía la designación de otro Presidente con carácter provisional, mientras se realizaran elecciones directas como lo establecía la Carta de 1864).

Permaneció, pues, vigente la Constitución Suiza y conforme a ella se eligió a otro intelectual, abogado y político, orador brillante, el doctor Raimundo Andueza Palacio. Andueza pretendió realizar la reforma constitucional y quiso imponerla por un procedimiento que el país rechazó. El General Joaquín Crespo se enfrentó a Andueza y encabezó una nueva insurrección, que se llamó «legalista». Con su triunfo se acabó la esperanza del poder civil, que no vino a aflorar de nuevo sino ya muy entrado el siglo XX. Rojas Paúl aspiró nuevamente a la Presidencia en las elecciones de 1897, pero sin éxito.

La elección de Andueza Palacio como sucesor de Rojas Paúl pudo hacer pensar que estaba normalizada la situación política del país y que seguiríamos viviendo una vida democrática ordenada y pacífica. Andueza había ejercido cargos importantes en la vida política y administrativa de la Nación. La situación económica era buena. Las obras emprendidas por el Gobierno anterior fueron llevadas adelante. Entre las inauguraciones significativas puede mencionarse la del Hospital Vargas, la llegada del Ferrocarril Bolívar a Barquisimeto y la inauguración del acueducto de la metrópoli larense, una ciudad cuyo único obstáculo para su acelerado crecimiento ha sido precisamente la falta de agua suficiente.

Pero, desgraciadamente, el paréntesis de Gobierno civil iba a cerrarse ya.

Por de pronto, la llamada «Constitución Suiza» era un invento artificial. Había la impresión de que Guzmán la impuso para mantener su hegemonía, de modo que no le

saliera un sucesor a disputar el patrimonio político del liberalismo. Pero los defectos que hacían poco viable la perduración de esa Constitución eran, sobre todo, dos: la brevedad del tiempo de Gobierno, porque en dos años de gestión era relativamente muy poco lo que se podía realizar, y por otra parte, la eliminación del sufragio directo, porque el Presidente de la República no se elegía por voto popular y directo como lo establecían las constituciones de 1858 y de 1864, sino por el propio Consejo Federal. La institución del Consejo Federal era también postiza, porque se integraba con un Senador por cada Estado, escogido del propio Senado, quien al cabo de dos años volvía a ocupar su curul.

La conducta del Presidente Andueza Palacio contribuyó, además, sin duda, a que el ensayo fracasara. Veinte años menor que su antecesor, tenía un carácter y costumbres diametralmente opuestos. Rojas Paúl era austero, Andueza tenía fama de amante de las fiestas y de no ser ajeno a la bebida.

Por otra parte, la impronta de Guzmán no era conciliable con la Constitución Suiza. Se fortalecía en la mente colectiva la idea de que se necesitaba un gobernante, no sólo carismático, sino autoritario. Y desde el paso del General Crespo por la Presidencia en el bienio de 1884-1886, el país comenzó a verlo como el sucesor natural de Guzmán. Crespo había sido elogiado y el propio Guzmán lo llamó «héroe del deber cumplido», por haber hecho entrega del Gobierno al vencerse su corto período de dos años, lo que evidenciaba que hubo el temor de que Crespo se quedara con el mando; y luego el propio Crespo intentó volver por la fuerza durante el período de Rojas Paúl. Capturado en alta mar, detenido en La Rotunda, el Presidente mandó a poner alfombras en la Sala de Banderas para hospedarlo dignamente, y al otorgarle el indulto a cambio de irse al Perú, lo dejó señalado como un prospecto calificado para ocupar a vuelta de la esquina el solio presidencial.

El Partido Liberal Amarillo se había erigido como el instrumento político del Gobierno. Si bien Guzmán había sabido manejarlo con sus propios adictos (a los que el viejo Antonio Leocadio llamaba «los liberales de Antonio»), al

desaparecer aquél del escenario tomó mayor participación en la dirección del proceso político; pero estaba minado de contradicciones y de rivalidades que daban poca solidez a su estructura. Crespo era liberal cien por cien, por su propia formación. Fue un muchacho animado por la fiebre de la aventura, que descolló en la guerra como producto genuino de la Federación. Tenía un temperamento conciliador con la prensa y no se le puede negar su respeto a las libertades públicas, que lo hacía el blanco de agresivas críticas en materia de política y administración.

Andueza quiso, como lo había querido Rojas Paúl, reformar la Constitución, volver a la elección directa del Jefe de Estado, eliminar el Consejo Federal y restablecer la duración del período Presidencial en cuatro años; pero, a la inversa de Rojas Paúl, no propuso la designación de un Presidente provisional que asumiera al terminar el período bienal, para proceder luego a las elecciones populares, sino que asumió él mismo la continuación de su ejercicio y promulgó autoritariamente la Constitución. Ésta, que había sido aprobada por todas las legislaturas de los Estados pero sin que el Congreso hubiera logrado reunirse para darle definitiva sanción, fue declarada vigente por decisión presidencial.

Los errores de Andueza, las faltas de su administración, las rivalidades entre los liberales, el precedente de los movimientos armados, la ambición del General Crespo y las condiciones personales del caudillo llanero, que tenía mucho carisma y un creciente arrastre nacional, todo ello condujo a una nueva ruptura del orden jurídico. Paradójicamente, el movimiento encabezado por Crespo se llamó «Revolución Legalista». A sangre y fuego llegó a la capital de la República, condenando por «continuista» el Gobierno anterior.

Crespo asumió el poder con gran popularidad. Tenía cincuenta y un años de edad y además de sus cualidades militares y de su simpatía personal tenía en su aval un buen concepto de la administración que había presidido en 1884-1886.

Gobernó *de facto* y lanzó fuertes acusaciones de corrupción contra los integrantes del Gobierno depuesto. Andueza Palacio viajó al exterior y no volvió a Venezuela

hasta después de la muerte de Crespo. Luego se restableció la Constitución Federal, aunque manteniendo la división político-territorial en nueve Estados. Al hacer elecciones generales fue electo Crespo Presidente Constitucional para el período 1894-1898.

Como hemos dicho, se caracterizó ese período por el respeto a las libertades públicas. Hay anécdotas que reflejan el carácter del nuevo jefe y de su manera de gobernar. Tuve oportunidad de oírle contar muchas al doctor Alejandro Urbaneja, que había sido profesor y era amigo de mi padre adoptivo.

Una es, por ejemplo, la de que un día al pasar por la Universidad fue abucheado por los estudiantes. Sus colaboradores inmediatos expresaron: «hay que tomar medidas, General». A lo cual respondió: «ya he tomado una decisión. —¿Cuál, General? —¡No volveré a pasar por la Universidad!».

Otra: un periodiquito de los más ofensivos iba siendo pregonado con un titular escandaloso: «el periódico, con el último robo del General Crespo» El General Crespo comentó: «¿quién les habrá dicho que será el último?»³

Lo cierto es que en lo administrativo, el régimen crespista no se caracterizó por una absoluta corrección⁴. Hizo obras, es cierto. Entre ellas el túnel del Calvario, el viaducto de Caño Amarillo y el Arco de la Federación, tres obras que todavía se muestran en la parte alta de Caracas, aunque los críticos decían que «el túnel era para pasar por arriba, el viaducto para pasar por debajo y el arco para pasar por un lado». Todo esto provocaba el fresco humor del Presidente,

³ Eduardo Carreño, *Vida anecdótica de Venezolanos*, cit., pp. 171, 173

⁴ La construcción del Palacio de Miraflores, a todo trapo, para su residencia particular, da idea de la manera como el Presidente Crespo manejaba los recursos públicos y privados. Su muerte prematura le impidió habitarlo y la familia estuvo a punto de perderlo todo. El Presidente Cipriano Castro, que tenía mal recuerdo del terremoto de Cúcuta y se impactó con el de Caracas en 1900, no se resignó a seguir viviendo en el segundo piso de la Casa Amarilla y logró que la sucesión de Crespo le alquilara Miraflores, al que se hicieron convenientes modificaciones. Después, a través de varias alternativas y modificaciones, terminó convirtiéndose en el despacho oficial del Jefe de Estado, símbolo del poder en Venezuela.

que se dio el lujo de presentarse un día, montado sobre su caballo, en la plaza de la Misericordia, donde se celebraba un popular mitin de oposición, y lograr que de la gente allí reunida un buen grupo se fuera tras él.

En definitiva, su Gobierno fue en muchos aspectos positivo, pero desde el punto de vista del proceso político venezolano se afirmaron, entre otros males, el caudillismo, el militarismo y el personalismo como características de nuestro acontecer. Al terminar el período constitucional, el Presidente no pudo resistir a la tentación de continuar siendo el supremo director de la política oficial y la figura principal del nuevo Gobierno. Considerando su deber sostenerlo y defenderlo, salió en campaña a perseguir el alzamiento de los seguidores del «Mocho» Hernández. Una bala perdida en la Mata Carmelera que segó su existencia en plenitud vital, le abrió las puertas a una experiencia hasta entonces inédita en la vida de Venezuela. Porque, fiel a su ideología y a compromisos liberales, el General Crespo había cumplido su ofrecimiento de respetar la libertad de la campaña electoral para elegir su sucesor. Dio plenas garantías a quienes aspiraran a sucederle y el gran candidato de oposición resultó ser José Manuel Hernández, llamado «El Mocho» porque le faltaban dos falanges de la mano derecha perdidos en una acción de las guerras civiles. El General Hernández adquirió un inmenso prestigio popular, por sus dotes oratorias, por su actividad en la campaña (al estilo norteamericano) y por la cruda diafanidad de sus críticas al Gobierno de Crespo. A todo esto se agregaba una figura agradable y una reputación de insospechable honestidad. El Mocho, no solamente tuvo prestigio político y un gran arraigo personal sino que caló muy hondo en el corazón de mucha gente. Varias décadas después, cuando a la muerte de Gómez se abrió nuevamente la posibilidad de la lucha política, conoció a distinguidos ciudadanos, oriundos de diversos lugares de Venezuela, que habían sido «mocheros»: guardaban todavía verdadera veneración por su memoria.

La opinión general era la de que El Mocho ganaría las elecciones de calle, pero el candidato oficial del partido

liberal amarillo, General Ignacio Andrade, apareció ganando en los cómputos oficiales y superando por un margen inmenso al caudillo nacionalista de oposición. Se enfrentó al Partido Liberal Amarillo un nuevo partido que se llamó Partido Liberal Nacionalista y éste recogía una ola creciente de insatisfacciones y protestas cuya culminación lógica debía ser la victoria electoral. El Gobierno hizo uso y abuso de sus privilegios, controló las mesas electorales que funcionaban en lugares públicos, porque la votación era directa y pública, y hasta corrió la voz de que a los votantes que simpatizaban por Hernández los enseñaran a decir que votaban por «El Mocho Andrade» para sumar sus votos al candidato oficial.

Las cifras oficiales dieron más de cuatrocientos mil votos para Andrade y apenas algo más de dos mil para Hernández, lo que era muy difícil de creer⁵.

Andrade había sido un liberal de buena figuración; había ocupado varios cargos: Senador, Gobernador del Distrito Federal, Presidente de Estado, Ministro, Miembro del Consejo Federal; pero el General Crespo continuó siendo el titular del poder, con la denominación que se le diera, Presidente de Estado o Jefe de las Fuerzas Armadas. Al Mocho no le quedó más remedio que alzarse. Hay mucha literatura en el país sobre la célebre Revolución de Queipa. Crespo salió a perseguirlo, y en una escaramuza en la Mata Carmelera, donde el Gobierno había resultado vencedor, el azar tronchó una existencia que estaba en el cenit.

Muerto Crespo, en seguida se notó el vacío. No pudo Andrade poner orden en las propias filas del liberalismo amarillo ni logró transmitirle al país la convicción de que estaba en capacidad de ejercer el poder. Hizo esfuerzos,

⁵ El ingenio popular hizo una fuga de vocales con el resultado de las elecciones en la forma siguiente:

Hernández se quedó con las *masas*,

Andrade se quedó con las *mesas*,

Rojas Paúl (que era también candidato) se quedó con las *misas*,

Juan Francisco Castillo (por su fama de hombre enamorado) se quedó con las *mozas*,

Y Pedro Arismendi Brito (por su vocación poética) se quedó con las *musas*

entre los cuales estuvo una nueva reforma constitucional que volvió a los veinte estados de la Federación. Pero todo fue inútil. Así como la muerte de Monagas abrió un ancho camino al triunfo de Guzmán Blanco con la Revolución de Abril, así la muerte de Crespo le despejó el camino al General Cipriano Castro para llegar desde los Andes a Caracas, con su Revolución Liberal Restauradora y con su lema «nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos».

El Presidente Andrade desde Puerto Rico hizo una Exposición a los venezolanos con una tremenda denuncia donde analizó las causas de su derrocamiento⁶:

Como las aguas sin corriente —escribió—, los partidos políticos que no tienen actividad doctrinaria, no realizan la natural renovación de su organismo en el curso del tiempo y de los sucesos, se estancan y se pudren. Sobre la muerta superficie, brotan las trágicas flores del paludismo sicológico.

Y en efecto: no domina impunemente un partido político por largos lustros, sin fundar el orden público, en la aceptación jurídica y científica de la palabra; sin establecer la escuela de la moralidad en las funciones oficiales; sin crear hombres ni difundir ideas, que sirvan los unos a imprimir en el medio político la vigorosa acentuación de las necesidades y de las exigencias de la época; y respondan las otras, a la ineludible renovación del medio social en el perfeccionamiento de las generaciones. No; no domina impunemente largos lustros un partido que, a pesar de la superioridad de sus hombres, sólo ha trabajado para el día; que en la prisa de vivir y vivir bien, como desconfiando del mañana, sólo se ha cuidado de atender a las soluciones del momento; que en la ansiedad de las ambiciones que lo han devorado, se llegaron a cometer bajo su bandera abusos increíbles, robos, y expoliaciones absurdas; y que por último, sustituido en los fines de la vida pública y de la

⁶ Ramón J. Velásquez, *La caída del liberalismo amarillo*, Caracas, edición de la Contraloría General de la República, 1972, pp. 246-247.

historia, por una oligarquía estrecha y absorbente, viciada en la dominación, ha llegado a pensar que desde la Presidencia de la República hasta las comisarías parroquiales, todos los destinos y todos los productos de la Nación, pertenecen de patrimonio, a las bamboleantes reputaciones históricas, y a uno que otro nuevo adepto que les rinda culto idolátrico. No ha pensado en sancionar leyes que garanticen el orden, leyes de trascendencia popular y eficaz, de resonancia normal en los destinos de la República; no ha respetado una sola de las garantías por él mismo escritas en sus Constituciones, excepto la de conspirar y hacer matar en gran escala los hijos de la Patria, porque ésta es la reserva que en sus previsiones de asaltos al Poder, mantiene abierta y amparada con el nombre de amnistía, los caudillos y pseudo-hombres de Estado.

Y he aquí —a pesar de los muchos beneficios que en el seno de otro orden de hechos y de ideas, ha realizado el Partido, bajo la dirección de geniales y poderosas personalidades— el descrédito de la causa Liberal entre las nuevas gentes; la mengua y desconocimiento de ella misma al pretenderse la efectividad de sus principios eternamente rehabilitadores y progresivos.

Sin que ello envuelva la exención de la responsabilidad que al propio Andrade corresponde, es imposible negar que hay un fondo de trágica realidad en su exposición sobre las causas del fracaso liberal amarillo.

¿Nuevos Procedimientos?

El 23 de mayo de 1899 sesenta hombres¹, bajo la conducción enérgica del General Cipriano Castro, cruzaron la frontera desde Colombia y salieron de Capacho para el Centro con la decidida voluntad de conquistar el poder. El país marchaba mal y el Gobierno liberal del General Andrade no satisfacía las urgencias de la situación. Había sido derrotado y encarcelado El Mocho Hernández, pero el deseo de cambio, en vez de desaparecer, había aumentado. La muerte del General Crespo quitó inesperadamente del medio de la historia al hombre que en aquel momento los venezolanos estaban dispuestos a obedecer.

El General Andrade procuraba gobernar con las figuras más representativas del liberalismo amarillo. Buscando aumentar los apoyos, promovió una reforma constitucional para volver a los veinte Estados de la Federación. Pero en aquel momento, no era suficiente.

De nuevo, Venezuela volvía a colocar en la figura de un caudillo la esperanza de su porvenir. Otra vez se anunciaba, para corregir los errores y enmendar los problemas nacionales, la imagen del hombre providencial en cuyas manos se ponían todas las ilusiones. El mismo lenguaje, las mismas promesas, las mismas iniciativas, la misma disposición de la gente a confiar en un nuevo Mesías el futuro del país.

Castro era inteligente, tenía condiciones de orador, era un estratega militar intuitivo, con alguna experiencia en los escarceos locales que en el Táchira se realizaron durante la Revolución Legalista de Crespo, en la que Castro se la jugó por el Gobierno continuista de Andueza Palacio. Tenía ambición y coraje. Una campaña militar audaz, en

¹ Enrique Bernardo Núñez, apoyándose en Vicente Dávila, dice que fueron cincuenta y tres. V. *El hombre de la levita gris*. Ediciones Edime, Caracas, Madrid, 1953, p. 27. Pero la cifra de sesenta es la oficial.

la que sus áulicos vieron la reproducción de la Campaña Admirable de Bolívar en 1813, lo llevó por sobre tropiezos y obstáculos, a ocupar la Casa Amarilla. En esos mismos días se dictaba en París el laudo infame que arrebató a Venezuela el Esequibo y que estuvo a punto de posicionar a la Gran Bretaña hasta las bocas del Orinoco.

«Nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos» fue el lema del movimiento del General Cipriano Castro, que denominó oficialmente su partido «Liberal Restaurador». La Restauración era una nueva y hermosa utopía y el desmoronamiento del Gobierno liberal amarillo, sobre todo después de la batalla de Tocuyito, que para los «restauradores» fue una especie de Carabobo, hizo que la nación entera se echara a los pies del caudillo capachero².

Andrade no esperó la llegada de Castro a Caracas, se embarcó para el Exterior y quedó encargado de la Presidencia el General Víctor Rodríguez a quien tocó el papel de hacer entrega formal a Castro del poder como «General en Jefe del Ejército Restaurador». Es impresionante lo que contenía la alocución del Presidente Interino refrendada por casi todos los Ministros, entre ellos el ex-Presidente Rojas Paúl:

Venezuela tiene fundadas esperanzas de alcanzar, después de un período de desaciertos que la han mantenido en tristísima situación, un Gobierno reparador, justo, proveniente de las leyes, probo en el manejo de los caudales públicos, tolerante de las opiniones, restaurador del crédito de la nación y en suma, de política fraterna que restablezca la unidad de la familia venezolana, todo lo cual promete los antecedentes y principios que profesa el Jefe de la Revolución³.

² El relato preciso de la marcha de Castro hacia Caracas lo hace el doctor Ramón J. Velásquez, en su ameno libro *La caída del liberalismo amarillo*, capítulo XII, «Diario de una rendición», p. 214 y siguientes.

³ La alocución del Gobierno saliente dice además:

Hoy, veintidós, de octubre, entrará a la ciudad el General en Jefe del Ejército Restaurador, General Cipriano Castro, en cuyas manos pondrá el Ejecutivo Nacional el Gobierno de la República. El Ejecutivo Nacional espera que el pueblo de Caracas reciba al General Castro con el júbilo que las esperanzas inspiran, y con la cultura que tanto le distingue entre los pueblos civilizados.

V. *Las Constituciones en Venezuela*, Universidad Católica del Táchira, 1985, p. 553.

La recepción que le hizo Caracas fue grandiosa. Las autoridades y las instituciones lo recibieron y hasta los estudiantes universitarios, encabezados por el Rector Domínici, salieron a su encuentro. El país vivió de nuevo una gran ilusión. El programa era, en sustancia, el mismo de sus predecesores. Y al igual que Julián Castro en 1858, Juan Crisóstomo Falcón en 1863, Guzmán Blanco en 1870 y Joaquín Crespo en 1892, convocó a una Asamblea Constituyente para dictar una nueva Constitución. Se mantenían los veinte Estados. El período de Gobierno del Presidente de la República se elevó a seis años pero se mantenía la no-reelección inmediata. Se establecían los cargos de Primero y Segundo Vicepresidentes de la República. La elección, tanto del Presidente como de los Vicepresidentes, se atribuía a los Concejos Municipales reunidos en cada Estado. Las Asambleas Legislativas de las respectivas entidades federales declararían «candidatos» a los que tuvieran mayoría y enviarían los resultados al Senado de la República. «El escrutinio general lo hará el Senado de la República en caso de que ninguno de los candidatos haya obtenido la mayoría absoluta de los votos y en el empate, se constituirán en cuerpo electoral las Cámaras Legislativas y se perfeccionará la elección de Presidente y Vicepresidentes de la República con mayoría absoluta de votos, debiendo concretarse la elección con los candidatos que hubieran obtenido el mayor número de votos. La agrupación de los Senadores y Diputados de cada Estado representará un voto, que será el de la mayoría de la agrupación» (artículo 84). Por supuesto que estas previsiones eran innecesarias, desde luego que las elecciones se hicieron desde entonces, y por muchos años, por unanimidad.

Pronto se evidenció que los buenos propósitos con que llegó el «siempre vencedor, jamás vencido» no eran los del respeto fiel a las libertades democráticas, y menos aún la efectiva alternabilidad en el poder. Los «nuevos procedimientos» fueron en realidad un retroceso agudo. Ambición de poder a toda costa; represión desmedida al adversario; ansia desenfrenada de dinero: éstas fueron características de su gobierno.

En el Congreso Constituyente de 1904 se redujeron los Estados a trece; el período constitucional se fijó en seis años, contados a partir del 23 de mayo de 1905; por tanto, el nuevo período constitucional vencería el veintitrés de mayo de 1911, en el año Centenario de la Independencia, pero lo que se buscaba era alargar el mando personal del Presidente, aunque no llegó hasta allá la suerte de Castro.

Era inevitable el alzamiento de los adversarios. El Mocho Hernández, puesto en libertad a la llegada de Castro a Caracas y nombrado Ministro de Fomento, despacho que aceptó para renunciarlo inmediatamente, tenía que volver a los caminos bélicos. El nacionalismo mochista era todavía una corriente fervorosa extendida por todo el país. El General Hernández, pese a su gran arrastre y al apoyo de algunas figuras legendarias en el escenario de las guerras civiles, fue pronto derrotado y después de haber aceptado la representación diplomática en Washington prefirió dejar correr el tiempo porque no podía abandonar su posición crítica frente al Gobierno de Castro. Posteriormente aceptó ser miembro del Consejo de Gobierno creado por Gómez en 1909, pero volvió a la oposición y pasó la mayor parte en el exilio, hasta su muerte en Nueva York en 1921.

La gran insurrección fue la famosa Revolución Libertadora, sin duda la más importante de las guerras civiles ocurridas en el país después de la guerra de independencia y de la guerra federal. Todos los importantes caudillos en las distintas regiones del país, que habían surgido en los años precedentes, todos, o casi todos, lograron coordinarse bajo la comandancia del General Manuel Antonio Matos, un concuñado de Guzmán (éste había fallecido en París al poco tiempo de la llegada de Castro a Caracas en 1899), quien tenía más representatividad como hombre de las finanzas que como estratega militar. La Libertadora quiso dar su batalla final en La Victoria, donde Castro resistió el sitio y triunfó finalmente, reforzado por las municiones que logró llevarle en un tren militar el Vicepresidente Juan Vicente Gómez.

La derrota de La Libertadora significó la destrucción del poderío militar regional. Los caudillos se replegaron a

sus respectivos territorios y fueron perseguidos por el Vicepresidente Gómez, que entonces demostró su capacidad militar. La última batalla, la ganó Gómez en Ciudad Bolívar el 21 de julio de 1903. En los años del gomecismo se celebraba por ello el 21 de Julio como «Día de la Paz», para significar que aquel día se libró la última batalla formal de las guerras civiles en Venezuela.

Quizás lo más importante del gobierno de Castro fue la incorporación activa de los Andes a la vida nacional. Juan Vicente Gómez después fortalecería la presencia andina en todas las áreas del territorio nacional. Los Andes habían estado en el siglo XIX hasta cierto punto distantes de los acontecimientos que se operaban en el resto del país: aunque repercutían allá, y los bandos locales eran reflejo de las corrientes políticas del Centro, se habían mantenido ajenos al fermento destructivo que había aparecido en las otras regiones. Durante la Guerra Federal hubo corrientes migratorias considerables desde los Llanos hacia la Montaña, en búsqueda de paz y de seguridad. Importantes familias andinas como Febres-Cordero, Pulido y otras, vinieron de Barinas hasta la Cordillera. Se tenía el sentimiento de que los directores de la vida pública no le daban a la región andina la importancia que se merecía. La presencia de los montañeses de Castro, al principio, fue ruda y conflictiva. En Caracas eran frecuentes las riñas personales entre tachirenses y centrales, de donde vino la frase que se le atribuyó al Presidente: «ni cobro andino ni pago caraqueño».

Lo cierto es, sin embargo, que las críticas más duras que se hicieron a Castro las hizo un ciudadano muy distinguido tachirense, el abogado Pedro María Morantes con el seudónimo de Pío Gil. Sus célebres obras *Los Felicitadores* y *El Cabito* fueron el mensaje del Táchira civil frente a los abusos y corruptelas que habían penetrado las acciones del Restaurador.

Castro fue un ferviente nacionalista y un valiente luchador. La ilusión de reconstruir la Gran Colombia, que siguió siendo naturalmente, por mucho tiempo el sueño de luchadores venezolanos, lo hizo mezclarse inconvenientemente en los problemas internos del

hermano país y llegar hasta serias escaramuzas militares que concluyeron en la nefasta y vergonzosa acción de Carazuría, que al decir de Mariano Picón «será el trágico desenlace de los sueños gran colombianos del caudillo»⁴. Cuando las potencias europeas bloquearon a nuestro país en la reclamación del pago de deudas y reparación de los daños causados a nacionales suyos, lanzó una célebre proclama que corrió de boca en boca en todo el país y que comenzaba: «La planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria». Pero el precio pagado por sus errores fue demasiado alto.

Lo más grave de Castro fue el descontrol de su vida privada. Los áulicos de todos los tiempos lograron infiltrarse ante el Jefe por sus debilidades galantes. Su esposa, Doña Zoila, soportó con mucha dignidad sus desviaciones, pero se consolaba con la administración de sus recursos.

La salud del Presidente sufrió las consecuencias de sus excesos y, como necesitaba de una operación, cirujanos eminentes en quienes confiaba se ofrecieron para intervenirlo en sus respectivos hospitales, pero no ofrecían operarlo en nuestro país. Castro menospreció la experiencia de Guzmán Blanco: así como Guzmán confió en Linares Alcántara, Castro confió en Juan Vicente Gómez. Decidió ir a Europa a operarse y al embarcarse dijo a los venezolanos: «no les digo adiós sino hasta luego». Pero nunca volvió. Y pacíficamente, sin romperse el hilo constitucional, terminaron los nueve años de Gobierno de Castro y empezó, el 19 de diciembre de 1908, una lúgubre noche de veintisiete años. Las palabras libertad, derechos ciudadanos, elecciones, partidos, alternabilidad en el poder, seguirían siendo vocablos huecos sin sentido, que se usaban como meras expresiones protocolares de acuerdo con la conveniencia del Jefe único. ¡Ah!, y la Constitución sería modificada a capricho siete veces, para justificar a

⁴ Mariano Picón Salas, *Los días de Cipriano Castro*, ediciones Garrido, Caracas 1953, pp. 125, 129, 130. Una dramática descripción hace Picón Salas de aquella descabellada aventura, y de la acción del 13 de setiembre de 1901 que nos costó seiscientos muertos y trescientos prisioneros de las fuerzas enemigas.

plenitud la expresión atribuida al General José Tadeo Monagas: «la Constitución sirve para todo».

Castro se interesó en la creación de un Ejército Nacional y tuvo la satisfacción de inaugurar el edificio de la Academia Militar en La Planicie. Ése y otros edificios, como el del Ministerio de Hacienda (demolido para construir el edificio del Banco Central de Venezuela), o el que ocupa la Municipalidad de Caracas, o el Teatro Nacional, muestran el estilo arquitectónico característico del arquitecto Alejandro Chataing.

El nacionalismo de Castro, que tuvo tintes agresivos, fue coadyuvante con el propósito de Gómez de no dejarlo volver. Gómez buscó a toda costa y obtuvo el apoyo internacional contra Castro.

Sus intentos fueron frustrados y murió en Puerto Rico en 1924. Sus restos están en sepulcro honroso, levantado en Capacho, población de su nacimiento.

«Nuevos hombres» vinieron; los «nuevos ideales» se esfumaron, lo que quedó impreso en el cuerpo de Venezuela fueron los «nuevos procedimientos».

«La de Pozo Salado»

No había pasado un mes de la salida del General Castro para Europa, cuando con un golpe de mano asumió de verdad el poder el General Juan Vicente Gómez. Castro lo dejó Encargado, en su condición de Vicepresidente y se dice que su esposa, Doña Zoila, lo había animado a confiar en su compadre Juan Vicente, lo que no confirma, por cierto, la versión común sobre el sexto sentido de la mujer.

Dejó Castro en algunas posiciones como la Gobernación del Distrito Federal, la Secretaría General y algunos mandos militares, a personas especialmente depositarias de su confianza; pero, en general, se conformó con que en los cuadros del poder estaba gente que lo había acompañado desde los primeros años del Gobierno de la Restauración. Gómez destituyó y apresó a unos pocos, luego fue colocando en todos los cuadros de la administración a gente muy suya, predominantemente tachirenses.

Para darle base jurídica al exilio forzado del Presidente Castro, se le hizo promover un juicio por conspiración y hasta «por traición a la Patria». A ello se sumó el proceso por la autoría intelectual del asesinato del General Antonio Paredes. Los restos de Paredes fueron traídos a Caracas con gran solemnidad y las exequias no sólo constituyeron un merecido homenaje a aquel luchador contra la tiranía, sino una gran manifestación solidaria de todos los sectores de la vida nacional en la reprobación a Castro y su Gobierno.

Gómez abrió al principio las compuertas de las manifestaciones populares. Hubo saqueos contra los más caracterizados colaboradores del Gobierno anterior.

La toma del poder por el General Gómez fue saludada como una vuelta al disfrute de las libertades, como un restablecimiento efectivo de las garantías ciudadanas, como el cierre de las cárceles inhumanas, como el fin del

aprovechamiento desvergonzado de los recursos públicos. Un joven escritor, nada menos que Rómulo Gallegos, en la revista *La Alborada* expresó lo siguiente¹:

Solemne hora decisiva para los destinos de la Patria es la que marca la Actualidad. En el ambiente que ella ha creado parecen advertirse las señales que anuncian el advenimiento de aquel milagro político desde largo tiempo esperado como única solución eficaz del complejo problema de nuestra nacionalidad republicana; bajo la égida de las garantías constitucionales comienzan a orientarse hacia ideales que parecían olvidados las aspiraciones populares; aquí y allá se señalan rumbos y se encaminan las fuerzas vitales de la Nación por senderos que hasta hace poco estaba vedado transitar; los que ayer se hubieran apiñado en multitudes airadas para derrocar el régimen tiránico y oprobioso, se agrupan hoy en patriótica jornada de civismo, en torno al hombre en cuyas manos depositó la suprema voluntad de la ciudadanía, la suerte del país. Cabe abrigar la más alta esperanza y ella está en todos los espíritus, aun en los de quienes, adiestrados por la experiencia de repetidos fracasos dolorosos, aprendieron a desconfiar de toda promesa y a dudar de la buena fe de los hombres, hasta en presencia de los hechos consumados. Y esta esperanza que en confianza van condensando los acontecimientos, acrecienta día por día el número de voluntades que se suman para la obra común de reedificación nacional.

Las cárceles se vaciaron de presos políticos, los exiliados regresaron, los adversarios fueron invitados a participar en las tareas de la reorganización de la República. Otra vez, Venezuela mostraba su deseo de vivir civilizadamente. Una nueva ilusión, una nueva esperanza.

Gómez callaba.

¹ «Hombres y Principios» (artículo firmado: Rómulo Gallegos). *La Alborada*, periódico semanal. Directores: Henrique Soublette, Julio Planchart; Redactores: Julio Planchart, Rómulo Gallegos, Henrique Soublette, Julio Rosales. Número 1, Caracas, 31 de enero de 1909.

La piedra de toque iba a venir al vencimiento del período constitucional, que debía suponer la elección de un nuevo Presidente de la República. Como dijimos atrás, la Constitución de 1904 estableció un período de seis años que empezaría a correr el 23 de mayo de 1905; pero en 1909 se hizo una reforma Constitucional, volviendo a la organización político-territorial de veinte Estados y a un período constitucional de cuatro años, que se contarían a partir del 19 de abril de 1910, sin reelección inmediata (art. 77).

Un modesto escritor y periodista, Rafael Arévalo González, propuso en su periódico *El Pregonero*, en términos discretos, la candidatura presidencial del doctor Félix Montes, un distinguido profesor de Derecho en la Universidad Central. En la edición del once de julio de 1913, en un extenso editorial intitulado «Acto de presencia», *El Pregonero* dijo²:

Venimos a ejercer un derecho. Venimos a algo más, venimos a cumplir un deber.

Es el derecho del sufragio, es el deber del ciudadano. Abierto ya el proceso electoral que debe fijar los destinos de la Nación en el próximo período constitucional, ningún venezolano que tenga conciencia de sus grandes responsabilidades para con la Patria debe permanecer indiferente en un momento histórico que puede ser el puente por donde debe pasar Venezuela de una época de reparación cívica a un glorioso período de efectividad republicana, o el abismo en que se hundan para siempre, todas las ardientes aspiraciones del patriotismo.

Hay un bien que mira nuestro pueblo con mirada de halago, hay algo en que estriba su legítimo orgullo de Magistrado el General Juan Vicente Gómez.

Ese algo es la paz.

² *El Pregonero*, diario de la mañana, año XVI, número 3768. Director y Redactor: R. Arévalo González. Las memorias de Arévalo González, con prólogo de Luis Villalba Villalba, fueron editadas en Madrid, Editorial Mediterránea, y distribuidas en Caracas, en 1977.

Todos, gobernantes y gobernados, estamos obligados a consolidar esa conquista de una evolución que, abatiendo el más feroz de los despotismos que han pesado sobre esta infortunada tierra, nos ha preparado para el pleno ejercicio de nuestros derechos ciudadanos.

Cúmplenos, sí; a todos consolidar esta paz; mas no debemos olvidar que sólo la libertad puede darle consistencia y perpetuarla, porque es la libertad el alma de la paz digna y firme, de la paz que salva y ennoblece a los pueblos...

¿De qué modo podremos saber si el General Gómez está en verdad dispuesto a respetarnos el derecho de sufragio si ni siquiera intentamos ejercerlo?

La respuesta fue brutal. Arévalo González fue encarcelado en La Rotunda durante ocho años, en condiciones durísimas, hasta el extremo de no permitirsele siquiera asistir al entierro de su amada esposa. *El Pregonero* fue destruido y el doctor Félix Montes tuvo que fugarse a las Antillas, de donde no pudo regresar sino a la muerte de Gómez. En 1936, nuestro profesor el doctor Carlos Morales, que había sido su discípulo, lo llevó a la Universidad para que lo conociéramos. Era una reliquia del civismo venezolano.

El General Gómez demostró que estaba decidido a impedir por la fuerza, sin reparar en ningún obstáculo moral, que cualquier otro se atreviera a disputarle la Jefatura del Estado.

Para interrumpir el ciclo se promulgó en 1914 un Estatuto Constitucional Provisorio, conforme al cual se eligió un Presidente Provisional, el doctor Victorino Márquez Bustillos y un Comandante en Jefe del Ejército Nacional, el General Juan Vicente Gómez; y se convocó un Congreso de Diputados Plenipotenciarios que dictaría una nueva Constitución, la que, en efecto, fue sancionada el 13 de junio.

La Carta contenía una disposición transitoria según la cual el Comandante en Jefe del Ejército Nacional continuaría en sus funciones hasta que tomara posesión el Presidente Constitucional.

El período duraría siete años y se contaría a partir del 19 de abril de 1915. La elección del Presidente de la República se haría por el Congreso. Elegido Gómez Presidente Constitucional, inexplicablemente, nunca asumió el cargo. Continuó como «Presidente Electo» y «Comandante en Jefe del Ejército Nacional» y el Dr. Márquez Bustillos siguió los siete años del período como Presidente Provisional. Fue en realidad una especie de Primer Ministro.

Gómez era, sin duda, un hombre de condiciones personales extraordinarias³: tenía astucia, inteligencia, constancia, fortaleza de carácter, y un conocimiento muy exacto de la realidad venezolana y de los hombres que en ella actuaban. Durante los nueve años del Gobierno de Castro, no sólo tuvo oportunidad de recorrer el país entero liquidando los restos de la Revolución Libertadora, sino también de conocer, en su condición de Vicepresidente (a veces expuesto a la desconfianza del Presidente Castro) a todos los actores de la vida nacional. Fue reuniendo en torno suyo a los conterráneos que no habían sido debidamente recompensados por Don Cipriano y supo rodearse después de una brillante generación de intelectuales. En 1936 el señor Darío Saint Marie, Director de la revista *Zig-Zag* de Chile, me comentó que la generación venezolana de 1908 era quizás la más brillante o una de las más brillantes en la América Latina de su época. Los jóvenes que empezaron a añorar la libertad cuando eran estudiantes y lucharon por ella contra la dictadura de Guzmán, ya después de experimentar las de Crespo y Castro llegaron rendidos a aceptar el Gobierno del «Jefe Único» como una realidad inevitable.

Gómez era tenaz y supo interpretar a los venezolanos. Devolvió a los veinte Estados su entidad político-territorial y, salvo algunas modificaciones relativamente de menor entidad, mantuvo esa integridad que responde a un sentimiento arraigado en el ánimo de los pueblos. Supo manejarse con las potencias extranjeras y con las empresas

³ Un distinguido diplomático peruano, José Pareja Paz-Soldán, escribió un libro titulado: *Juan Vicente Gómez, un fenómeno telúrico*. En verdad, por la reciedumbre de su personalidad parecía un fenómeno de la naturaleza. Pero históricamente, la tiranía de Gómez fue el final irremediable del proceso de descomposición en el país a partir de la Guerra Federal. Gómez ultimó lo que ni Guzmán Blanco, ni Crespo, ni Castro, lograron consolidar.

trasnacionales, aunque no se dejó llevar a participar en la Guerra Mundial, a pesar de los intentos que hicieron los norteamericanos para que declarara la guerra a Alemania.

Sus enemigos pararon en el exilio o en la cárcel, a menos que se hubieran rendido. El régimen carcelario fue inhumano⁴. Mantuvo una fría e implacable crueldad. El General Román Delgado Chalbaud, denunciado como jefe de una conspiración, pasó catorce años en La Rotunda y, por supuesto, salió de allí organizando una expedición con ánimo de derrocarlo, que tuvo un infortunado desenlace: Delgado murió en acción militar al desembarcar en Cumaná, en la que falleció también, comandando las tropas del Gobierno, el General Emilio Fernández, para entonces Presidente del Estado Sucre.

Entre las numerosas anécdotas que se cuentan es elocuente ésta: habían puesto preso a un individuo de poca o ninguna actividad política, y un familiar de Gómez, en un momento en que lo consideró de buen humor, le pidió su libertad, diciéndole que el preso no era enemigo suyo. Le contestó: «no lo sería antes, pero después de haber pasado un tiempo preso ya debe ser un enemigo». En los saqueos de 1936 se encontró correspondencia suya disponiendo minuciosamente el trato severo que se daría a los estudiantes presos en El Palenque. El refinamiento llegaba hasta el punto de exigirle a los presos que obtenían la libertad, ponerle un telegrama de agradecimiento al General por haberlos soltado.

El control del país era absoluto⁵. La gente tenía miedo de hablar aun dentro de los propios hogares, por temor a

⁴ Sobre este tema es una obra clásica *Memorias de un Venezolano de la decadencia* por José Rafael Pocaterra, editada por partes, en vida de Gómez, en el Exterior. El Dr. Eduardo Santos, después Presidente de Colombia, prologó la primera edición en Bogotá, 1927. En Venezuela se editó en 1936. La obra ocupa los volúmenes 127 y 128 de la Biblioteca Ayacucho.

⁵ Un detalle insignificante, pero revelador, es mi propio caso. Cuando fui a Roma, al primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes Católicos, hice amistad con universitarios de países hermanos. Yo tenía apenas dieciocho años y no podía constituir ningún peligro para el régimen. Sin embargo, toda mi correspondencia fue interceptada. Un día me llevaron a la Prefectura de Caracas a interrogarme, porque un peruano, David Vega Christie, me había escrito una carta, interceptada por el Gobierno, en la cual me decía: «tenemos que prepararnos para la hora del heroísmo», «tenemos que asaltar el

una delación. Efectivamente, algunos perseguidos fueron denunciados por personas del servicio de las casas donde se encontraban escondidos.

Una corriente, análoga a la que en casos similares ha habido en otros países sobre personalidades históricas, ha forjado argumentos para justificar y reivindicar el régimen del General Gómez. Indudablemente, veintisiete años de dictadura tienen que haber dejado en algunos aspectos un saldo positivo: la estructuración de un Ejército Nacional para sustituir las montoneras regionales; la organización de unas finanzas, modestas pero ordenadas (tarea encomendada al Ingeniero Román Cárdenas, quien estableció la unidad del tesoro y lo sacó de la perenne situación deficitaria en que se encontraba en los Gobiernos anteriores). Se canceló la deuda externa, que venía desde la Independencia. Se inició la construcción de carreteras, lo que para entonces era un hecho memorable: la inauguración de la Transandina fue, sin duda, un acontecimiento. Comenzó a funcionar la economía petrolera, y el Ministro Gumersindo Torres dejó ciertas líneas de importancia para cuando el país tomara efectivamente conciencia y responsabilidad de lo que esta actividad significa en la vida de Venezuela.

Concurrieron diversos factores, pero sobre todo, lo que puede explicar la duración de Gómez y la absoluta y total autoridad personal que ejerció fue la paz. El país sentía una necesidad tremenda de paz. Las guerras civiles habían inferido un gravísimo daño a la existencia nacional. La gente no quería repetirlas; y aunque el sentimiento hostil al régimen era general, la población no concurría masivamente a sumarse a las incursiones de Emilio Arévalo Cedeño en los Llanos, o a la invasión de Delgado

magisterio». Tuve que explicar lo que significaban estas frases y debo reconocer que el Prefecto, General Elías Sayago, me trató bien, y al final me dijo: «Usted es un afortunado, porque lo hemos traído a interrogar antes de detenerlo; lo habitual es llevarlos primero a La Rotunda y allá hacerles el interrogatorio». Nunca recibí otra correspondencia, y un distinguido ciudadano vecino nuestro me dijo (después de muerto Gómez) que por sus manos habían pasado, como oficial que fue de Miraflores, todas las cartas que me enviaron, de las cuales jamás logré tener noticia.

Chalbaud en Oriente, o a las tentativas de Rafael Simón Urbina en Falcón, o a las de José Rafael Gabaldón en Portuguesa, o a las de Juan Pablo Peñaloza, gran luchador tachirense que fue hecho prisionero y murió en cautiverio. El doctor Pedro Manuel Arcaya, en un libro publicado en defensa del régimen, en Washington en 1935 (poco tiempo antes de morir Gómez), dijo:

Bastaría ante la presente generación y ante la posteridad, para justificar al General Gómez, y para que su nombre quede como quedará, incluido en la lista de los benefactores de la humanidad (*sic*), el resultado, por él logrado, de haber fundado la paz en un país donde el más largo período en que de ella se había gozado, fue el de los nueve años transcurridos entre la Revolución de Farfán en 1837 y la de Rangel y Zamora en 1846, y el tiempo igual que medió entre la de Pulgar en 1885 y la de Crespo en 1892⁶.

En la ciudad de El Tocuyo había un educador ilustre, Egidio Montesinos, que tuvo un Colegio muy bien reputado, llamado La Concordia. Mi padre adoptivo, Tomás Liscano, fue alumno de una de sus últimas promociones. Hizo allí el bachillerato y tenía un vivo recuerdo de las enseñanzas de Don Egidio. Éste les explicaba a través de anécdotas lo que había sido la vida nacional. En una de sus charlas, Don Egidio les dijo que en una aldea, que creo se llamaba Pozo Salado, había una mujer llamada Paz. Paz, la de Pozo Salado, tenía una serie de defectos: era fea, tuerta, coja; pero, sin embargo, Don Egidio les comentaba a sus alumnos: —»muchachos, no lo olviden: paz, aunque sea la de Pozo Salado».

Esa paz de Pozo Salado, esa paz deformada, negadora absoluta de los derechos humanos, expresión permanente de injusticia y crueldad, era, sin embargo *paz*.

El General Gómez al asumir al ejercicio del poder lanzó como consigna: «Paz, Unión y Trabajo». Se constituyó en garante de la paz y la unión se aseguraba por la fuerza. Con Gómez se acabaron los partidos. No había sino dos

⁶ Pedro Manuel Arcaya, *Venezuela y su actual régimen*. Washington, D.C. 1935, p. 119.

grupos: «amigos de la causa» y «malos hijos de la Patria». «Durante veintisiete años de la dominación del General Juan Vicente Gómez (1908-1935) desaparece en Venezuela la palabra «partido» y las últimas esperanzas de liberales amarillos y de nacionalistas en que Gómez se definiera por unos o por otros se enterraron al comienzo de su Gobierno, cuando en respuesta a los discursos partidistas pronunciados en el ofrecimiento del banquete «La Providencia» («el banquete de las definiciones») elevó su copa y brindó por la unión, por la paz, por el trabajo»⁷.

Le tocó a Gómez la amarga tarea de entregar a Colombia las extensas tierras que le fueron asignadas por el Laudo español de 1891, y de cumplir lo dispuesto por el Laudo suizo de 1922, y en la Guayana el nefasto Laudo de París de 1899. Al respecto, el Canciller Pedro Itriago Chacín expresó:

A la verdad, no habiendo causales admisibles para lograr la nulidad de dichos laudos, ya que fatalmente, según la técnica del caso, cuya finalidad es poner término a los litigios entre las naciones, no basta por sí sola para invalidar los dictámenes de los árbitros la pretensión de la justicia: cuando en 1891, 1898, 1899 y 1916, el Gobierno de Venezuela aceptó las decisiones arbitrales y se aprestó a cumplirlas, sirvió lealmente la causa de la paz y del respeto a las obligaciones contraídas⁸.

Es lamentable, pero así fue.

⁷ Ramón J. Velásquez, *La caída del liberalismo amarillo*, cit., p. XIX.

⁸ Pedro Itriago Chacín, *Algunos apuntes sobre los tratados*, Caracas, Tipografía Americana. 1934, pp. 85-86. Dijo también el Ministro Itriago: «Nuestros tratados de límites han tenido, pues, por objeto, resolver o prevenir litigios, dejando bien determinadas las referidas fronteras, y aun cuando la extensión de éstos aparece en algunos puntos disminuida en virtud de las decisiones dictadas como consecuencias de tales tratados concluidos en Administraciones anteriores de la República, si se les compara con los alegatos sustentados por Venezuela (bastaría confrontar el Laudo de 1891 con el Tratado Michelena-Pombo), debemos tener en cuenta las circunstancias existentes para aquellas oportunidades, azotada como estuvo la República, en un largo período, por el flagelo de las guerras civiles, absorbente de toda actividad y atención, y que ellos, en definitiva, vinieron a poner fin a situaciones inestables y llenas de peligro». —En cuanto a los

El dominio absoluto que Gómez ejerció se evidenció en el irrespeto permanente que tuvo para con la Constitución de la República. La Constitución se cambiaba de acuerdo con sus conveniencias. Se sancionaron siete Constituciones en los veintisiete años de la «Rehabilitación Nacional». Cuando decidía no asumir la Presidencia y quedarse con las Fuerzas Armadas, se modificaba la Constitución para crear constitucionalmente el cargo de «Comandante en Jefe del Ejército Nacional», elegido por el Congreso y con quien debía compartir sus atribuciones más importantes el Presidente de la República. En 1922 decidió asumir la Presidencia. El Congreso eligió Primer Vicepresidente a su hermano el General Juan Crisóstomo Gómez (Don Juancho), quien era a la vez Gobernador del Distrito Federal, y Segundo Vicepresidente a su hijo el General José Vicente, a la vez Inspector General del Ejército. Asesinado Don Juancho en Miraflores por el Capitán de la Guardia de Palacio (un oscuro crimen que nunca se ha llegado suficientemente a aclarar), se dictó una nueva Constitución para dejar sólo un Vicepresidente, José Vicente, el hijo mayor del Dictador. Caído en desgracia, por intrigas que hicieron desconfiar al Jefe, cambió la Constitución para eliminar la Vicepresidencia de la República. Con lo cual, al fin y al cabo, le hizo, a mi entender, un servicio al país, porque eliminó una institución tan incómoda y tan llena de inconvenientes como es la Vicepresidencia.

Cuando terminó el período 1922-1929, hizo elegir Presidente de la República al doctor Juan Bautista Pérez, Presidente de la Corte Federal y de Casación, y se dictó una nueva Constitución para restituir el cargo de Comandante en Jefe del Ejército Nacional. Cuando, por una intriga, el entorno gomecista que veía con temor la posibilidad de que el General falleciera antes de terminar el período pretendió asegurar la sucesión, para lo cual hizo que el Congreso le pidiera la renuncia al doctor Pérez,

límites con la Guayana Británica, el mismo Canciller dirigió una nota al Encargado de negocios de la Gran Bretaña el 3 de noviembre de 1932, expresando la satisfacción del Gobierno de Venezuela por haber aceptado la Gran Bretaña la solución final propuesta para el área de Roraima (ob.cit. pp.94-95).

asumió por última vez la Presidencia, y hubo que reformar la Constitución para suprimir nuevamente el cargo de Comandante en Jefe del Ejército⁹.

Ni Bolívar, en la cúspide de su gloria, ni Guzmán Blanco en el esplendor del Quinquenio, llegaron a concentrar en Venezuela tanto poder como lo tuvo Gómez.

Si bien todavía en el Gobierno de Castro, Gómez liquidó militarmente a los caudillos regionales, que lo jugaron todo a la Revolución Libertadora, después se desembarazó políticamente de los que quedaban, reuniéndolos en un Consejo de Gobierno establecido en la Carta Fundamental de 1909. Fue eliminándolos uno a uno, de modo que el que no llegó a entregársele tuvo que terminar en el exilio y esperar hasta su muerte para regresar.

Una muestra del control que ejercía en las entidades regionales es un recuerdo de mi infancia. Yo tenía diez años de edad y me profesaba afecto el Secretario de la Asamblea Legislativa del Estado Yaracuy, Moisés

⁹ Andando 1941 tuve oportunidad de conocer en Nueva York al Dr. Rafael Requena, quien había sido por muchos años tal vez el hombre de mayor confianza de Gómez. Era un médico inteligente, que lo había atendido cuando fue herido en Carúpano y lo tenía a su lado, unas veces como su Secretario Privado, otras como Senador de la República o como Presidente del Estado Aragua. Fue muy grata e instructiva mi conversación con el Dr. Requena. Uno de los hechos que me refirió fue el de 1931 al ocurrir la renuncia del Dr. Pérez. El General se encerró en un mutismo total. Al cabo de unos días recibió en Maracay al Dr. José Rosario García, quien era hermano de su padre y había sido su Secretario durante la campaña del 99 y la Revolución Libertadora. Con mucha habilidad, el Dr. García empezó por insistirle una y mil veces en que volviera a la Presidencia, «porque el país lo necesitaba» y cuando consideró suficiente el tiempo transcurrido en la insistencia, le insinuó suavemente: «entonces, si Usted se niega a volver a la Presidencia, debe poner a uno de su confianza, por ejemplo José María» (El General José María García era de la familia y una de las figuras importantes del régimen). La respuesta del General fue simplemente: «Ajá, ¡vamos a ver!». Al salir el Dr. García, —me contó Requena, que estuvo presente en la entrevista— Gómez, que estaba sentado en la hamaca, se puso de pie, dio una patada en el suelo y exclamó: «¡Carajo! ¡Con que eso era lo que querían!». Nuevamente entró en mutismo y cuando se iba a vencer el plazo para terminar las sesiones del Congreso dijo: «ya es tiempo de que elijan Presidente». Y fue precisamente el mismo día 13 de julio en que se iba a realizar la elección, cuando expresó su decisión de asumir el cargo. Por cierto, vino a Caracas, y para sorpresa general recibió una serie de manifestaciones populares y sociales que lo llenaron de satisfacción. Cuando el Dr. García se enfermó, manifestó el deseo de ver al General antes de morir, pero no lo complació. No quiso visitarlo.

Domínguez. Se iba a realizar una sesión especial del cuerpo para elegir Presidente del Estado para un período trienal. Moisés me enseñó confidencialmente un telegrama acabado de recibir, que decía: «El General Gómez vería con agrado que esa Asamblea Legislativa eligiera Presidente del Estado para el período 1926-1929 al General José Antonio Baldó». Firmaba el Secretario General. Sencillamente. Ese mismo sistema de breves mensajes telegráficos era usado para las elecciones por el Congreso Nacional.

Es fácil comprender que esta forma de poder absoluto produjera en el espíritu del General una máxima valoración de sí mismo. En unos papelitos que tenía en el bulto de su mesa de trabajo la noche de su muerte, hay expresiones como ésta: «Juan Vicente Gómez —el primer agricultor, el primer criador, el primer militar, el primer trabajador, el primer organizador en Venezuela». Y en el advenimiento del año nuevo de 1935, el último que vivió, formuló sus votos de este modo: «que este año sea muy feliz para mí, i toda la familia i toda Venezuela, sin inconbenientes ningunos» (había uno que otro error en la ortografía, pero la letra estaba bien trazada)¹⁰.

Su vida privada era más bien austera. Lo que no impidió que procreara 73 hijos en 32 madres diferentes. A todos les dio alguna forma de protección, aunque sólo legitimó a los siete hijos de la señora Dionisia Bello, nacidos en el Táchira, y a los diez de la señora Dolores Amelia Núñez de Cáceres, en el Centro. Nunca contrajo matrimonio, pero los últimos años la señora Núñez de Cáceres fue tratada en las recepciones casi como Primera Dama. En una necrología de Alí, el hijo que más quiso (a quien sin embargo no pudo verlo antes de morir, aunque lo llamaba, porque

¹⁰ Esos autógrafos que estaban en la mesa de trabajo del General la noche de su muerte, los recuperó mi suegro, ferviente gomecista que se encontraba entre los médicos y que obtuvo autorización para tomarlos de Regina Gómez, hermana del dictador. Constituían una especie de desahogo para consigo mismo y quizás un testimonio para la posteridad, porque no los guardaba bajo llave ni tenían un destino especial. En la necrología de su hijo Alí escribió: «era la promesa de un gran hombre, un carácter, un temple de romano, sus caminos fueron rectos, sus aspiraciones grandes, no conoció el miedo, era mi persona, con la misma grandeza de alma y su temple de héroe».

los médicos le dijeron que podía contagiarse y sería un peligro para el país) afirma: «es el único hijo que durmió conmigo». Definición más clara no podrá haber, de su carácter patriarcal.

Referencias familiares dicen que era afectuoso con sus descendientes y se complacía al verse en la prensa retratado con sus nietos, como un buen abuelo; pero era inflexible con sus enemigos, y consideraba enemigo a todo el que de alguna forma pretendiera oponerse a sus planes de Gobierno.

Tenía pasión por el poder, pero también por la riqueza, tal vez porque ésta era un instrumento de dominación. Dejó a su muerte la fortuna mayor de Venezuela. La confiscación de su herencia fue una medida inevitable. Un porcentaje se destinó a reparar los daños causados a particulares durante su Gobierno y el resto pasó al patrimonio nacional. Pero ya antes de 1908 era considerado un hombre rico. Arévalo González, en el editorial de *El Pregonero* donde propuso la candidatura del doctor Félix Montes, dijo que a Gómez le convenía su elección para atender «sus cuantiosos bienes de fortuna».

Lo más grave es que el régimen no solamente promovió el enriquecimiento desmedido del Jefe único. Los Ministros, los Administradores de Aduanas o de entidades públicas estaban implícitamente autorizados para obtener dinero indebido y se aprovechaban, con muy contadas excepciones. A un Presidente de Estado le daban el remate del impuesto del aguardiente y del chimó: mediante una modesta suma asignada al Estado, percibiría para su peculio personal lo que el impuesto producía. Los jefes policiales y los caporales en las carreteras tenían «imaginarias», es decir, nombres supuestos de personal que no existía pero cuya remuneración la percibía el jefe respectivo. Se popularizó la expresión: «Yo no pido que me den, sino que me pongan donde «haiga». Se repitió, pues, el vicio que en los Gobiernos precedentes había sido una lacra, y que por lo prolongado y sólido del régimen tomó una dimensión mucho mayor¹¹.

¹¹ El Dr. Gumersindo Torres, que fue honesto servidor del régimen gomecista, designado Contralor General de la Nación al crearse este cargo, destacó la «necesidad urgente, cual voz de centinela que dice ¡alto! a las viejas y arraigadas costumbres de la indiferencia y del peculado, que tanto

La paz de Pozo Salado fue una terrible lección para los venezolanos. A pesar de los sufrimientos generados por incontables abusos, el país, sumido en una profunda depresión moral y en el hermetismo de la tiranía, quedó dispuesto a conquistar la libertad pero decidido a mantener la paz.

Una advertencia debo hacer. No tengo motivos personales para odiar a Gómez. En mi familia hubo gomecistas distinguidos, que no solamente estuvieron con Gómez sino que fueron fieles a su memoria. Los demás, como todo el que vivía en Venezuela, tuvieron que mencionar en algún discurso o dedicar algún libro a quien era amo absoluto de la Nación. Posteriormente, una cuñada mía fue esposa de un nieto de Gómez, por cierto, un ser lleno de bondad humana. Familiares de Gómez me han dado muestras de amistad. Pero mi posición adversa al gomecismo emana de sentir un imperativo de justicia y de la convicción de que justificar el régimen y sus pecados puede ablandar conciencias y abrir caminos para que otros quieran seguir la misma ruta. Lanzarse a una aventura que menosprecie las instituciones fundamentales de la vida democrática, y a través de un elevado costo para el país, asumir en beneficio propio y a cualquier precio la plenitud del mando y la conducción de la República.

¿Por qué no recordar aquí lo que escribió «en la tumba del General Gómez» José Rafael Pocaterra, el tremendo escritor de las *Memorias de un Venezolano de la Decadencia*, al regresar de su largo exilio que sólo concluyó con la muerte del tirano¹²:

—Es esta piedra cuadrada, blanca y simple, de una ejecución tosca como la vida física que interceptó, pero de una solidez implacable como lo fue aquella, lo que está marcando, a la orilla de esta carretera de brutalidad y de llanto, concreción del programa histórico, del progreso de cemento armado que se torna una materia ponderable, pues que de aquí debe

daño nos ha hecho». Contraloría General de la Nación, *Informe presentado al Congreso Nacional en las Sesiones de 1939*, Caracas, Tipografía Americana, 1939, p. VIII.

¹² Reproducido en *El Herald*, Caracas 17 de diciembre de 1937.

empezar una nueva época, si es que los paralíticos quieren echar a andar, y los ciegos ver y los sordos oír.

¿A qué dejar sobre este formidable organismo de acción tenaz, taladro infatigable que se comió a golpe de años las bases de una sociedad entera, frase ruin, vocablo soez o desdén falso?

Eso fue; y basta ya. No lo vencimos. Y lo que es aun más grave: no lo convencimos.

Empieza el siglo XX

Faltaba un cuarto de hora para la terminación del día 17 de diciembre de 1935, cuando falleció en Maracay el Presidente Gómez. Se cumplió así —por sólo quince minutos— el hecho singular de que la fecha de su nacimiento y la de su muerte coincidieran con el natalicio y fallecimiento del Libertador. El país estaba en una fuerte expectativa. En la mañanita fuimos mi padre y yo a la Plaza Bolívar para recoger las primeras impresiones. Un niño pregonero anunciaba el periódico en estos términos: «*El Herald*o, **con el boletín oficial**». Todavía se reflejaba en lo tímido del anuncio el terror que existía: no se atrevía el vocero a anunciar el periódico «con la muerte del General Gómez».

Todos los ojos giraron hacia Maracay. Mientras el cadáver se velaba en la Iglesia Matriz (ahora Catedral de la Diócesis), en el Hotel Jardín (ahora sede de la Gobernación del Estado) cada uno de los prepotentes jefes gomecistas, rodeados de sus incondicionales, se preparaba para la nueva jornada. En la sede donde funcionaba —alternativamente con la de Caracas— el Ministerio de Guerra y Marina, se observaba intenso movimiento y aparecían figuras que pronto iban a ocupar el primer plano en la organización política y administrativa del país.

El entierro se realizó con la mayor solemnidad. Al féretro lo precedía el caballo del difunto, debidamente enjaezado, con el sable sobre la silla de montar; y lo seguían ordenadamente el Encargado de la Presidencia con el Gabinete Ejecutivo, los familiares, encabezados por Eustoquio Gómez, y el Cuerpo Diplomático, todos en traje de ceremonia, paltó levita o la clásica levita de los viejos tiempos.

El General López Contreras había sido designado por el Consejo de Ministros como Encargado de la Presidencia de la República, con la atribución de convocar el Congreso

para elegir Presidente por el resto del período constitucional, que terminaría el 19 de abril de 1936. Se había susurrado la posibilidad de que el Gabinete designara al doctor Pedro Rafael Tinoco, Ministro de Relaciones Interiores y esposo de la viuda del General José Vicente Gómez, o a Don Efraín González, Ministro de Hacienda y perteneciente a una familia estrechamente relacionada con el Jefe. Pero la realidad histórica señalaba a López, colocado en la más alta posición en las Fuerzas Armadas, como el natural sucesor, y había unánime disposición para aceptarlo porque tenía fama de hombre tolerante, ponderado y honesto. Surgía de nuevo la esperanza de que se abriera la marcha definitiva del país a un horizonte de libertad.

Comenzaron a moverse los grupos humanos. En Caracas circularon manifiestos, entre los cuales uno de calificados intelectuales, encabezado por Andrés Eloy Blanco. López Contreras se dirigió al pueblo de la capital a través de la radio y pudo dar fe de que una gran emoción sacudió los espíritus oyendo la voz del Primer Magistrado Nacional. Ello en el régimen gomecista era absolutamente imposible de imaginar. Inmediatamente después de esa alocución, López viajó de Maracay a Caracas. Lo recibió una muchedumbre fervorosa. Se dirigió al Panteón Nacional y ante el sarcófago del Padre de la Patria formalizó su compromiso con el pueblo venezolano.

Mariano Picón-Salas, en una frase afortunada, interpretó ese momento histórico afirmando que el siglo XX comenzó en Venezuela en 1936¹. Hasta entonces era un dogma la tesis del gendarme necesario, expuesta con innegable

¹ «Podemos decir que con el final de la dictadura gomecista comienza apenas el siglo XX en Venezuela. Comienza con treinta y cinco años de retardo. Vivimos hasta 1935 como en un Shangri-La de generales y de orondos rentistas que podían ir cada año a lavar o intoxicar sus riñones en las tabernas y casinos europeos; o, por contraste, en una fortaleza de prisioneros y en el descampado del espacio rural —llano, montaña, selva— donde el pueblo hacía las mismas cosas que en 1860: sembraba su enjuto maíz, comía su arepa y su casabe; perseguía alguna vez un tigre y a la serpiente, o escapaba de las vejaciones del Jefe Civil. Los desterrados, principalmente los jóvenes que regresan a la muerte del tirano traen de su expedición por el mundo, su mensaje de celeridad». Mariano Picón-Salas, «La Aventura Venezolana», en *150 años de vida republicana, 1811-1961*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1963, volumen I, p. 45.

talento por Laureano Vallenilla Lanz y revestida con el ropaje del «cesarismo democrático»². Antes de 1936 no habría podido editarse en Venezuela la excelente tesis de Augusto Mijares sobre la interpretación pesimista de la Sociología Iberoamericana³. Aquélla es la tesis del siglo XIX; la otra representaba la visión del siglo XX. En cierto modo, el anuncio del nuevo siglo lo hizo también la novela *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos, publicada en 1929.

En el mes de diciembre de 1933, de paso por París, los tres estudiantes que íbamos a Roma al Congreso Iberoamericano de Universitarios Católicos hicimos una visita de cortesía al Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Francia, que era nada menos que Don Laureano Vallenilla Lanz. Nos hizo el obsequio de una larga e interesante conversación, en la cual entre otras cosas dijo: «el General Gómez ha sido una gran caída de agua, que no hemos sabido aprovechar». Esto lo afirmaba nada menos que el gran apologista del gomecismo, cuando apenas faltaban dos años para la terminación de la vida del «Benemérito» y se estaban celebrando a todo trapo en el país las bodas de plata de la «Rehabilitación Nacional». La expresión de Vallenilla reflejaba su reconocimiento de que era pobre la obra del régimen. De que pudo haberse hecho mucho y no se hizo para el desarrollo del país.

No es exagerada la muchas veces citada afirmación de Mariano Picón. Porque hasta la muerte de Gómez, Venezuela estaba encerrada herméticamente, con un Gobierno primitivo, simplista, irreductible en sus elementales y salvajes procedimientos, incapaz de poner al país a tono con el tiempo.

Hasta 1936 era inimaginable la posibilidad de debatir sobre la organización del Estado y los programas de Gobierno y mucho menos discutir la situación política. Se

² Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo Democrático, Estudio sobre las bases sociológicas de la Constitución efectiva de Venezuela*. El Cojo, Caracas 1919. La expresión «Cesarismo Democrático» es de Oliveira Martins, *Historia de la Civilización Ibérica*.

³ V. Augusto Mijares, *Obras completas*, Tomo II, Monte Ávila Editores, Comisión Centenaria Augusto Mijares, 1997. La primera edición de este ensayo apareció en 1938.

dice que algunos consejeros insinuaron al General hacer elecciones, asegurándole que las ganaría; y él respondió que si las iba a ganar no había para qué hacerlas. Pero, eso sí, la formalidad se cumplía. Se pegaban carteles en las paredes anunciando los comicios y se levantaban actas según las cuales los electores supuestamente se habían reunido y habían escogido los candidatos que iban en la lista. Las elecciones de Congresantes se realizaban conforme a las instrucciones recibidas de arriba. Las directivas de las Cámaras las designaba el Ministro de Relaciones Interiores.

Las cárceles se mantenían dispuestas a engullir a quien se considerara perturbador. La rebelión estudiantil con motivo de la Semana del Estudiante de 1928 fue un gesto hermoso, pero sus promotores, que frisaban en los veinte años, fueron llevados presos al Castillo de Puerto Cabello. Al ser puestos en libertad, recibieron muestras de simpatía por el pueblo en las calles de las ciudades que atravesaban en el trayecto desde el Puerto hasta la capital de la República. Cuando insistieron, a través de una carta, en pedirle a Gómez la renuncia, fueron llevados a trabajar como peones en las carreteras «porque si los estudiantes no quieren estudiar, hay que ponerlos a trabajar». La prisión de los estudiantes le valió a Arévalo González su último encarcelamiento, porque con mucha dignidad, le pidió en un telegrama a Gómez la libertad de los muchachos.

El país se había mantenido en franca situación de atraso. Los indicadores sociales revelan que estábamos lejos de las metas que otras naciones de América Latina, a pesar de contratiempos y dificultades, habían alcanzado. El atraso era dramático. En San Felipe, por ejemplo, cuando obtuve en la Escuela Padre Delgado el certificado de instrucción primaria superior (en 1926), pasé luego un año sin estudios regulares, porque en todo el Yaracuy, en el Centro de la República, ¡no había un solo instituto de educación secundaria! Y no era simple atraso: era más bien, retroceso. Porque antes había habido un Colegio Federal, y después un Colegio Montesinos, que dirigió el Bachiller Trinidad Figueira; pero, como era subsidiado por el

Gobierno del Estado, éste consideró más económico y conveniente dar la misma cantidad en becas para que los pocos que estuvieran en capacidad de hacerlo, fueran a estudiar al Colegio La Salle de Barquisimeto. El Colegio Montesinos tuvo que clausurarse. Como mis padres no querían mandarme a un internado, hicieron un gran esfuerzo para venirnos a Caracas y poder seguir mi formación. ¡Cuántos tuvieron que quedarse en el Yaracuy y en el resto del país, sin oportunidad de educarse!

En 1936, el total de estudiantes universitarios en todo el país era apenas de mil quinientos. En la Universidad Central, hasta finales de la dictadura, los cursos se abrían cada dos años porque no había partida asignada para cursos anuales.

El número de alumnos de educación primaria era sólo de ciento treinta y siete mil. El analfabetismo llegaba a 63.7%.

Fue lento el crecimiento demográfico, no por la falta de nacimientos, sino por el elevado índice de mortalidad infantil; a pesar de que, concluidas las guerras civiles, desapareció con ellas ese factor negativo que había operado sobre la población venezolana⁴. El paludismo, que había hecho destrozos en toda Venezuela y especialmente en la región llanera, comenzó a controlarse solamente hacia los finales del régimen. El promedio de inmigración extranjera durante los veintisiete años del gomecismo fue sólo de novecientos inmigrantes por año⁵.

Pero el resultado de la reflexión colectiva durante veintisiete años de angustiada espera produjo, en medio de la diversidad ideológica, una convicción general: el país tenía que cambiar; el país tenía que incorporarse a las corrientes del desarrollo. El Presidente López Contreras lo entendió así y asumió el rol histórico de llevar a Venezuela, de la situación humillante y negativa en que se encontraba, a la situación que le correspondía para

⁴ V. Antonio Laclé, *Las guerras internas de Venezuela y cómo han perjudicado su población*. «Cuántos hijos le cuestan hasta hoy». Taller Gráfico Lit. Tip., Caracas, 1932

⁵ Véase nuestro ensayo sobre «La Revolución Venezolana» en el libro: Rafael Caldera, *Temas de Sociología Venezolana*, edición preparada por Mireya Caldera de Pietri y Rafael Tomás Caldera. Editorial Tiempo Nuevo, 1973, pp. 137-165.

convertirse en un país moderno, consciente de su modernidad. El instrumento principal era la libertad. Había entusiasmo general por avanzar.

Los estudiantes del 28, los más destacados, que habían abandonado el país, regresaron con preocupaciones e ideas adquiridas en el exilio. Es comprensible que su mayor contacto fuera con los grupos marxistas de América Latina. Ello trajo un elemento novedoso a las discusiones políticas, que además del atractivo que esta corriente ideológica por sí misma tenía, contaba con el capital político del sentimiento popular que le agradecía al movimiento estudiantil el haber dado expresión, con su gesto de rebeldía, de la inquietud que bullía en el corazón del vivir venezolano.

La juventud formada dentro del gomecismo, encerrada dentro de una férrea clausura colectiva, sentía ya desde los años finales del gomecismo el llamado de las perspectivas y posibilidades que habría que proyectar cuando el muro de hierro que nos apretaba tocara a su fin. Y si alguno había tenido la posibilidad de asomarse aunque fuera por muy breves momentos al panorama universal y tomar contacto con la juventud aguerrida de países hermanos, el resultado de esas reflexiones hacía más firme aún el propósito de recuperar el tiempo que se había ido sin darle a la República la fisonomía que demandaba el siglo XX.

El Presidente López Contreras, a dos meses apenas de la muerte de Gómez, presentó un Programa de Gobierno, el célebre «Programa de Febrero» que diseñaba un Estado democrático y un compromiso de desarrollo. Entre sus redactores se mencionó al doctor Diógenes Escalante, muy cercano a López, quien había vivido la mayor parte de los últimos años en Europa y participado en las reuniones de la Organización Internacional del Trabajo; y al doctor Alberto Adriani, quien había colaborado en Washington, en la Unión Panamericana, con el doctor Esteban Gil Borges, el cual también regresó al país y prestó su valiosa colaboración en el movimiento de la modernidad.

El 29 de febrero de 1936 fue creada la Oficina Nacional del Trabajo, por iniciativa del doctor Escalante. El 16 de

julio del mismo año se aprobó una Ley del Trabajo, que incorporó a nuestro cuerpo legislativo instituciones básicas para el mejoramiento de los trabajadores.

López dividió el llamado Ministerio de Salubridad y de Agricultura y Cría, para fortalecer el despacho de Agricultura y Cría y organizar, con un equipo muy valioso de técnicos y de verdaderos patriotas, el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Fue creada la Guardia Nacional el 4 de agosto de 1937, aprovechando la experiencia de los carabineros chilenos e italianos y de los guardias civiles españoles, pero dándole una fisionomía netamente venezolana.

Otra institución fundamental fue el Banco Central de Venezuela, indispensable para la marcha debida de la economía nacional.

Se inició un cierto movimiento inmigratorio para cuyo fomento se estableció el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización. La Guerra Civil Española aventó a nuestro suelo un valioso contingente humano, que ejerció una influencia muy positiva en nuestra vida cultural, científica y económica.

Pero sobre todo, López respetó las libertades y restableció la alternabilidad en el poder al introducir en la Carta Fundamental la no-relección inmediata. Al reducirse el período constitucional, aceptó la interpretación correcta de que esa reducción se le aplicara a él mismo, a pesar de haber sido elegido bajo la regla anterior que establecía la duración septenal.

Por supuesto, el proceso fue arduo y delicado. El lema de «calma y cordura» sirvió para moderar las pasiones en momentos difíciles, pero no restó impulso para avanzar. De la tiranía a la democracia no era posible ir en línea recta sino en una línea de zig-zag. Salvando las inmensas distancias de tiempo y de lugar, he comparado nuestro proceso con la revolución de Gorbachov, con la desventaja para el ruso que no tenía el control que tuvo López sobre las Fuerzas Armadas, que le permitió moverse con seguridad. Al abrir las compuertas de la libertad, tenían

que hacer eclosión muchas emociones contenidas, dentro de las cuales se movían las ambiciones de viejos caudillos, que en oposición a Gómez y con sus años de exilio habían acumulado un capital político que les hacía pensar tener derecho a actuar decisivamente en el proceso histórico. Por otra parte, los colaboradores de Gómez que se habían mantenido con él hasta el final, tampoco se veían dispuestos a soltar sus prerrogativas. La muerte del General Eustoquio Gómez en un incidente provocado por él en el Despacho del General Félix Galavís en la Gobernación de Caracas, fue un golpe duro al sector más radical del gomecismo.

Suspendidas las garantías constitucionales para impedir la eclosión de las manifestaciones populares que tendían a convertirse en desorden, ocurrió la renuncia de Jorge Luciani a la Junta de Censura por negarse a aplicar medidas restrictivas a la libertad de prensa que se le ordenaron. Se produjo la gran manifestación popular, en que participamos en primer término los estudiantes, el 14 de febrero de 1936, que le permitió a López desembarazarse de los más importantes personajes gomecistas, todavía en el Gobierno en diversas regiones del país.

La disposición del inciso sexto del artículo treinta y dos de la Constitución Nacional, introducida en la Constitución de 1929 por el doctor Pedro Manuel Arcaya y mantenida en la Carta de 1936 (aunque modificada y concretada en cuanto a las medidas aplicables) sirvió para establecer un paréntesis de un año en la lucha política encendida: la orden de expulsión de un grupo de importantes dirigentes políticos que se aplicó a dirigentes de izquierda que no eran comunistas, aunque de una manera u otra habían mostrado inclinación por el marxismo y habían formado un frente común con los que sí eran verdaderamente militantes disciplinados de esa corriente internacional.

Indispensable era, para entrar a una nueva forma de vida, modificar el ordenamiento constitucional. Las corrientes de izquierda, que eran muy poderosas, proponían la disolución del Congreso y la celebración de una Asamblea Constituyente. En un mitin impresionante de sesenta oradores en el Teatro Nacional de Caracas, se sostuvo esa

proposición. López Contreras mantuvo, por su parte, la necesidad de no romper «el hilo Constitucional». Se instaló el Congreso, con los Senadores y Diputados que habían sido electos a finales de 1935 para un período de tres años mediante el procedimiento usual en el régimen anterior, aunque con algunas alteraciones que se introdujeron y que dieron lugar por cierto a una demanda de nulidad ante la Corte Federal y de Casación. Este Congreso, no obstante su partida de nacimiento, cumplió sus funciones. Entre sus principales ejecutorias estuvieron la reforma constitucional, la promulgación de la nueva Ley del Trabajo y el acuerdo confiscatorio de los bienes del Presidente Gómez.

Se introdujeron en el ordinal octavo del artículo 32 (relativo a los derechos garantizados a los venezolanos) las bases sociales de la legislación del trabajo.

Con todos los defectos y errores que se le puedan señalar al Gobierno del General Eleazar López Contreras, lo cierto es que empezó con él una época nueva para el país. En verdad comenzó el siglo XX. A López lo llamábamos «el viejo» pero apenas tenía cincuenta y dos años al asumir la Presidencia.

Cuando, en virtud de la Constitución de 1961, fue declarado Senador Vitalicio el ex-Presidente López Contreras, lo saludaron con hermosos discursos en el Congreso los voceros de las distintas corrientes políticas, entre ellos algunos que habían sido objeto de medidas restrictivas de la libertad o expulsados durante su administración. La conciencia histórica del país había sabido medir la trascendencia de su papel en un momento decisivo en el que, si en su lugar hubiera estado algún encaprichado en continuar los procedimientos del Gobierno de Gómez, u otro que hubiera animado los odios comprimidos durante largos años de sufrimiento, la catástrofe habría sido inevitable. López logró impedir ambos males y a las nuevas generaciones nos hizo concebir la esperanza de que después del largo calvario padecido por nuestra Patria, se nos abría la posibilidad de luchar para lograr la consolidación de una paz honorable, con el disfrute pleno de los derechos y garantías que tienen su asiento en una verdadera democracia.

Es abismal la diferencia entre la Venezuela caudillista del siglo XIX y la Venezuela nueva que se abría después de la muerte de Juan Vicente Gómez. Era patente, en todas las clases sociales, a pesar de haber vivido la mayor parte del tiempo sometidos a los rigores del poder absoluto, el anhelo de la libertad. Por otra parte, la conciencia del daño que las guerras civiles habían hecho al país, entrañaba la honda aspiración de que la transformación del país se hiciera en paz.

Todos creíamos de buena fe que este objetivo estaba definitivamente conquistado. No pasó por nuestra mente la idea de que pudiéramos retroceder, o de que el proceso político se pudiera modificar por la violencia. Desde 1858, ciertamente, todos los cambios de Gobierno se habían realizado por la fuerza, pero el país tenía el propósito de no volver a las andadas, de que esta regla no volviera a cumplirse. Una nueva ilusión. Una nueva luz en el camino. Una nueva esperanza significaba para Venezuela el horizonte que se abría a partir de 1936.

Desaparecidos los viejos partidos, de las aulas universitarias surgían las posiciones ideológicas que se transformarían en movimientos y partidos que competirían más adelante por imprimir su orientación a la República. Estábamos en el camino de lograr lo que Venezuela merecía y quería, con un profundo anhelo que no pudieron arrancarle las largas y crueles tiranías. Gente como yo, que no había conocido otro régimen que el despotismo, porque había nacido cuando Gómez llevaba varios años en el poder y cuando aquél murió frisaba en los veinte años, comprometimos nuestras vidas al objetivo de que el país fuera gobernado democráticamente y estábamos seguros en el propósito de no recaer en procedimientos indignos de la patria de Bolívar.

Pero el camino no estaba libre de obstáculos. Faltaban aún trechos accidentados que recorrer:

La tarea de López no era fácil. Todo estaba por hacerse. El compromiso del Presidente era realizar con éxito el trayecto desde la dictadura hasta la democracia. Pero para ello no solamente tenía que sacudir las viejas estructuras, sino moderar los naturales ímpetus que movían a las nuevas generaciones a pedir de una vez la destrucción de todo lo anterior y la entrega del destino nacional a los más radicales, sin experiencia de Gobierno pero con un deseo vehemente de introducir nuevas instituciones.

No tenía el Gobierno un partido que lo respaldara. Liberales y Nacionalistas carecían de poder de convocatoria. Los viejos partidos habían desaparecido por completo. Hubo una tentativa de antiguos personeros del Partido Liberal Amarillo de llamar a su gente para restablecer sus filas, y otra de los que, de alguna manera vinculados al movimiento nacionalista del General José Manuel Hernández, querían constituir un partido con ese nombre. Ambos llamamientos se perdieron en el vacío. No encontraron eco. Durante los veintisiete años de Gómez habían quedado sepultados en la historia. La tentativa de crear movimientos como el Partido Agrario Nacional, no tuvieron éxito. López hubo de apelar al espíritu bolivariano y organizar unas «agrupaciones cívicas bolivarianas» que le permitieran participar en el debate político para orientar la marcha del país. La reforma constitucional introdujo, por idea del Canciller Esteban Gil-Borges, la renovación parcial de las Cámaras Legislativas, empezando por el mismo año de 1936. La mitad de los Senadores y Diputados continuaría por dos años, mediante una escogencia que las propias Cámaras harían. La otra mitad se sometería a un proceso de elecciones indirectas (enero de 1939, enero de 1941, enero de 1943, enero de 1945) en las cuales, por lo menos en las primeras, había la seguridad de que las

fuerzas de oposición obtendrían considerable número, pero el Gobierno tendría una participación mayoritaria. Se eligieron los Concejos y las Legislaturas, y en enero de 1937, congregados en cada Estado, aquéllos elegirían los Diputados y éstas, los Senadores al Congreso. El período de los parlamentarios duraría cuatro años, con elecciones alternas cada dos años para renovar la mitad.

Como hemos dicho atrás, no era posible trazar una línea recta para ir de un punto a otro desde 1936 hasta 1941. Era una línea de zig-zag. Se abrían canales a la libertad, pero se aplicaban restricciones cuando la situación se consideraba peligrosa. Un proyecto de ley para garantizar el orden público y las garantías constitucionales, inspirado en una ley de la República Española y llamado popularmente Ley Lara por el apellido del Ministro de Relaciones Interiores, provocó la convocatoria de una huelga general indefinida, que comenzó con grandes proporciones, pero al cabo de pocos días se extinguió. El Gobierno tomó la ofensiva. El inciso sexto del artículo 32 de la Constitución Nacional sirvió de instrumento para decretar ejecutivamente la disolución del Partido Único de las Izquierdas y para dictar la medida de expulsión, por un año, de cuarenta y siete líderes políticos de la izquierda opositora; pero, al mismo tiempo, se llevaron adelante los planes para hacer notoria la presencia de un nuevo espíritu social en la legislación, así como una transformación innegable del Estado y la administración.

Para la conclusión de su período constitucional, el Presidente López Contreras se había asegurado un respaldo mayoritario en el Congreso de la República y en las Legislaturas y Concejos. Se venía a plantear el problema que tantas veces había puesto a prueba los regímenes gubernamentales anteriores, valga decir, la elección del sucesor.

Era claro que el Presidente tenía la palabra decisiva. Su deseo inicial fue promover la candidatura de un prócer civil, el doctor Diógenes Escalante, para entonces Embajador en Washington. Esta candidatura se consideró como un hecho y podía interpretarse favorablemente porque

revelaba el propósito de que el sucesor del Jefe del Estado fuera un civil; aunque también podía interpretarse desfavorablemente por cuanto el candidato escogido estaba tan ligado al Presidente saliente, que su elección podía significar el propósito de prolongar la presencia decisiva de éste en la dirección del futuro Gobierno.

Inesperadamente, cuando ya el Embajador Escalante había venido a Venezuela en disposición de asumir la candidatura, fue proclamado por la Agrupación Cívica Bolivariana del Estado Cojedes como candidato el General Isaías Medina Angarita, quien venía ocupando por varios años la cartera de Guerra y Marina. Esa postulación fue rápidamente respaldada en todo el país. Se temía, es cierto, que el General Medina, una vez Presidente, adoptara una posición autoritaria¹, aunque resultó lo contrario, porque como gobernante demostró tener un espíritu bastante liberal. Pero ¿cómo explicar el cambio del General López Contreras? Tengo una versión que me merece fe, porque me la refirió uno de los conjurados, que era persona muy correcta. Según él, la decisión se debió a que existía, comandada por el General León Jurado e integrada en parte por viejos oficiales de tradición gomera, y apoyada por alguna gente importante, un movimiento para impedir que Escalante fuera electo y en su lugar saliera Jurado. Este contaba ya con los votos de algunos miembros del Congreso y el apoyo de importantes guarniciones. La conspiración fue hecha del conocimiento del General Medina por un Comandante de Guarnición del Interior, a quien uno de los conjurados trató de comprometer. Ante esa situación, resolvieron hablarle a Medina y plantearle que su objetivo principal era la no-elección de Escalante y que estaban dispuestos a darle apoyo al propio Medina para que fuera él el Presidente. Este vacilaba, proclamando su lealtad al General López Contreras y su voluntad de respaldar a quien éste indicara. Pero convino en que el General Jurado solicitara una entrevista con López

¹ Una caricatura de *Fantoches* representaba a Medina como un gallo armado de un sable, con grandes espuelas, ante el cual le decía el pueblo, visiblemente impactado, a López: «cónfiro, General ¿ése es su gallo?»

Contreras, le informara del movimiento y le asegurara que el propósito era impedir la elección de Escalante porque éste no tendría apoyo militar («porque era comunista (*sic*) y porque no conocía la realidad del país, ya que había estado muchos años fuera de Venezuela»); pero que los comprometidos estaban dispuestos a respaldar al General Medina si éste era el candidato. López, cauteloso, vinculado por otra parte íntimamente con Medina, que había sido su fiel colaborador, se pronunció por aceptar y hacer suya la candidatura que le proponían. Fue así electo Isaias Medina, quien para manifestar su devoción y reconocimiento al Presidente López, fijó el día 5 de mayo, fecha natalicia de López Contreras, para la asunción al poder. La elección hecha por el Congreso mantuvo la normalidad constitucional, aunque, en el fondo, los viejos vestigios de la fuerza no dejaron de existir. La campaña y el voto minoritario por Rómulo Gallegos contribuyeron a darle imagen democrática al proceso. Medina fue (es conveniente no olvidarlo) el primer General *egresado de la Academia Militar* que ocupó la Presidencia.

La terminación del período fue feliz. El Senado, el 2 de mayo de 1941, le confirió a López (que según la disposición constitucional seguía como Encargado de la Presidencia de la República a partir del 19 de abril) el grado militar de General en Jefe².

La ceremonia del ascenso, en un cuartel de la capital, revistió gran solemnidad. Muy festejada habría sido también la firma del Tratado de Límites y Navegación con Colombia, celebrada el 5 de abril de 1941. Estoy convencido de que López y su Canciller Esteban Gil-Borges lo hicieron con la mejor buena fe, considerando que con ello daban un paso trascendental para el bien del país. Lamentablemente, fue un gran error, no sólo porque se cedió indebidamente en el área del Río de Oro, donde había una diferencia entre las dos naciones, sino porque en el Tratado se renunció al derecho exclusivo de navegación

² *Diario de Debates de la Cámara del Senado y del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela*, 1941. Número 7, pp. 3-5. Sesión del día 2 de mayo de 1941.

de los ríos con trayectos comunes, que había sido una carta de negociación para lograr una rectificación de los límites fijados por el Laudo de 1891; y porque se declaró «que la frontera entre las dos naciones está en todas sus partes definida por los pactos y actas de alindamientos y el presente tratado», ratificándose la situación fijada por aquel Laudo, perjudicial a los intereses venezolanos³.

Con Medina empezó una nueva etapa y se adelantó en muchos aspectos el proceso democrático iniciado en 1936. Como su leal opositor, así lo puedo reconocer.

Su Gobierno fue, sin duda, un Gobierno liberal. Se formalizó el funcionamiento de los partidos de oposición, iniciado durante el período del General López Contreras. Se garantizaron las libertades públicas y las corrientes opositoras fueron tomando fuerza en el país.

Por otro lado, la situación económica mejoró sensiblemente. El estallido de la guerra mundial, que a partir del 8 de diciembre de 1941, con el asalto de los japoneses a Pearl Harbor, comprometió directamente a la nación norteamericana, trajo consigo un aumento considerable en la producción y exportación petrolera, porque el petróleo venezolano fue un instrumento importante en la victoria de los aliados sobre el eje totalitario.

En la propia materia petrolera se dieron pasos considerables. La reforma consagrada en 1943 unificó el régimen de las concesiones existentes, que entre ellas presentaban grandes diferencias, y las sometió a todas a un término de cuarenta años que debían vencerse en 1983, año del segundo centenario del nacimiento del Libertador.

Se hicieron obras materiales de importancia. Se construyeron edificios educacionales, que llevaban todos el lema «Moral y Luces son nuestras primeras necesidades». La reforma urbana de Caracas se llevó adelante, partiendo de los planes que el arquitecto francés Rotival había presentado a la Municipalidad de Caracas, en las manos

³ AA.VV., *El Tratado Colombo-Venezolano. Discusiones parlamentarias y periodísticas*. Caracas, 1941.

del gobernador Elbano Mibelli. La reurbanización de El Silencio, convirtiendo los tugurios infectos que allí se toleraban en una urbanización hermosa y útil, en el centro mismo de la ciudad, fue sin duda un hecho trascendental. Se llevaron adelante también las iniciativas de reforma agraria emprendidas en el Gobierno anterior.

La oposición reconocía estos avances, estos logros, pero quería un ritmo más veloz, sobre todo en materia petrolera, en el aspecto social y en el sistema electoral. El sistema electoral estaba concebido de tal manera, que prácticamente la oposición no tenía ninguna posibilidad de acceder a posiciones importantes en la marcha del Estado. Basta decir que en el momento en que terminó el Gobierno de Medina, sólo quedaba en el Congreso un Diputado de oposición, nada menos que Andrés Eloy Blanco, para cuya elección, a través del Concejo de Caracas, había sido necesaria cierta condescendencia del sector gubernamental. No se había establecido la incompatibilidad entre las funciones ejecutivas y legislativas: por ello, muchos de los Senadores y Diputados, al terminar los tres meses de sesiones pasaban a ocupar cargos públicos, lo que los ataba al Gobierno.

El General Medina tuvo el propósito de construir un partido que representara sus concepciones e intereses de Gobierno. Se inició con el nombre de P.P.G. (Partidarios de la Política del Gobierno) y después se transformó en P.D.V. (Partido Democrático Venezolano). Políticos e intelectuales se destacaron, entre los cuales sobresalía el doctor Arturo Uslar Pietri, que había sido Ministro de Educación en el Gobierno de López Contreras y ocupó la Secretaría General, el Ministerio de Hacienda y después el Ministerio de Relaciones Interiores en los Gabinetes del Presidente Medina.

En su integración fue notoria desde el primer momento la existencia de dos tendencias contradictorias: una, la de los provenientes del Gobierno anterior, que en un pequeño número tenía también raíces en el régimen gomecista; otra encabezada por antiguos estudiantes del veintiocho y por intelectuales de izquierda, cuya presencia

era considerada como un dinamo para impulsar la marcha del Gobierno. En seguida comenzó a circular la versión de que la primera corriente formaba el «ala opaca» del partido oficial, mientras que el «ala luminosa» comprendía a aquellos que no sólo querían una renovación acelerada, sino que no ocultaban sus discrepancias con el equipo que había acompañado y acompañaba al ex-Presidente López Contreras.

Las diferencias entre los Generales López y Medina no tardaron en hacerse sentir. Y se acentuaron a medida que fue tomando fuerza una corriente que aspiraba a una nueva elección de López Contreras para el período constitucional que debía comenzar en 1946. Medina trató de encontrar una solución conciliatoria, y a través de su hermano el Senador Julio Medina Angarita, le hizo proponer la candidatura presidencial al doctor Diógenes Escalante, quien había sido *in-pectore* el preferido de López para 1941, esperando que el General López lo apoyara. El Senador Medina fue a Washington, pero regresó con una negativa: Escalante estaba curado de espanto y no quería exponerse de nuevo a una situación similar a la anterior.

Algunos consejeros del Gobierno lo trataban de impresionar con el temor de una supuesta acción militar por parte de los viejos oficiales que se suponían fieles al General en Jefe. Mientras tanto, la oficialidad joven, salida de los institutos de formación de las Fuerzas Armadas Nacionales y con estudios en institutos afamados del exterior, se sentían incómodos, porque no se consideraban suficientemente apreciados e interpretados y se sentían molestos por las altas posiciones de comando que estaban todavía en manos de oficiales antiguos, los llamados «chopos de piedra» porque no habían hecho en centros de estudio la carrera militar.

La situación política se hacía cada vez más compleja. Se enredaba a medida que se acercaba la terminación del período presidencial. Era el Congreso el que debía elegir al Presidente según el sistema establecido. La reforma parcial de la Constitución, discutida en 1944 y sancionada en 1945, establecía el voto directo para los Diputados, pero

sólo para el período siguiente, y mantenía el segundo grado para elegir al Presidente; y en cuanto a las mujeres, les otorgaba el derecho de sufragio únicamente para las elecciones municipales.

Formalizada la candidatura de López Contreras con un acto celebrado en el Teatro Boyacá, y negado el doctor Escalante a asumir el papel de candidato de conciliación, se le planteaba al Presidente Medina la responsabilidad de definir quién sería el candidato del P.D.V. para sucederlo, a fin de que le dieran el voto los congresantes solidarizados con él.

En vista de la situación, visto el hecho de que los Presidentes anteriores habían sido Generales tachirenses, se insinuaba la conveniencia de postular, o bien a un General no tachirenses, o bien a un civil tachirenses, como fórmula intermedia de transición.

Mientras tanto, la oficialidad joven, encabezada por Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez, Mario Vargas y otros, llevaba adelante sus planes de deponer mediante un golpe militar al Presidente Medina y llamar a un partido de oposición que tuviera ascendiente popular para que tomara las medidas políticas conducentes a una reorientación del país. Invitado por los militares, a través del doctor Edmundo Fernández, Rómulo Betancourt, Secretario General y líder del Partido Acción Democrática conversó largamente con los militares, y los convenció de no dar el golpe, si se obtenía de Escalante la aceptación de la candidatura. Para convencer a éste, le informarían de la existencia del movimiento y le darían la seguridad del respaldo de la juventud militar para ejercer un Gobierno diferente y realmente autónomo. Llegados a este acuerdo, salieron Rómulo Betancourt y Raúl Leoni para los Estados Unidos (en un barco carguero, porque estaban suspendidos los viajes de barcos de pasajeros con motivo de la guerra), hablaron en Washington con el doctor Escalante y lograron convencerlo. Sorpresa general.

Si fue sorprendente en 1941 el que cuando todos esperaban la candidatura de Escalante apareciera postulándose al General Medina, en 1945 la sorpresa fue mayúscula, porque

la opinión estaba informada de la negativa de Escalante y del fracaso de la misión del Senador Julio Medina Angarita y no entendía cómo lo habían convencido para aceptarla unos dirigentes de oposición.

Todo estaba marchando. López insistía en su candidatura y el P.D.V. postulaba al doctor Escalante. Acción Democrática estaba dispuesta a respaldarlo. El dilema político debería resolverse en el Congreso. Pero ocurrió algo todavía más inesperado. Cayó gravemente enfermó el doctor Escalante, de tal forma que hubo que prescindir de su candidatura, y el P.D.V., puesto ante la necesidad de proponer un nuevo candidato, se pronunció por un civil tachirense, el doctor Angel Biaggini, Ministro de Agricultura, persona culta y muy estimada en su región nativa, pero sin fuerza política propia para la conducción del Gobierno nacional.

A todo esto, el malestar de la juventud militar iba creciendo. La reforma parcial de la Constitución había autorizado la propaganda comunista, pero no era esto sólo; sino que el Partido Comunista, abiertamente vinculado con el bloque soviético, apareció coaligado con el partido del Gobierno en las elecciones. Estos dos factores, especialmente, fueron determinantes del golpe de octubre del cuarenta y cinco: el descontento de la juventud militar y la coalición, a todas luces innecesaria e inconveniente, del Partido Democrático Venezolano con el Partido Comunista.

Se rompió la normalidad. El 18 de octubre estalló el golpe planeado y ejecutado por los militares, con la colaboración y apoyo solidario del Partido Acción Democrática, que asumió de lleno la conducción política y el Gobierno de la nación.

De nuevo la violencia protagonizaba el cambio de rumbo en el país.

La Revolución de Octubre

Todas las circunstancias se unieron para llegar al golpe. Acción Democrática tuvo un mitin el 13 de septiembre en el Nuevo Circo y en él le pidió al Presidente Medina entregar el poder a un Presidente independiente que gobernara transitoriamente para hacer elecciones directas para el siguiente período constitucional. No se sospechaba que la alta dirigencia de A.D. estuviera comprometida en una aventura militar. La controversia de los candidatos López Contreras y Biaggini se agudizaba y repercutía en el seno de las Fuerzas Armadas, divididas sus simpatías entre uno y otro, pero ignorantes del movimiento que estaba en marcha entre la oficialidad subalterna.

El 18 de octubre de 1945 (seis meses antes del vencimiento previsto del periodo constitucional) fueron interrogados, y detenidos en el Cuartel Ambrosio Plaza, los Mayores Julio César Vargas y Marcos Pérez Jiménez, que conjuntamente con el Mayor Carlos Delgado Chalbaud eran los únicos oficiales superiores en la conspiración. Fue detenido también, en la Academia Militar el Capitán Mario Vargas, pero cuando iba serlo Delgado Chalbaud, éste y otros conjurados se dieron cuenta de que estaban descubiertos, se hicieron dueños del instituto, pusieron a los cadetes en formación y los arengaron para la acción. Se comunicaron telefónicamente con los comprometidos en los cuarteles de Maracay, que era la base militar más importante del país, para que se sublevaran y, por otra parte, con el Palacio de Miraflores, adonde, ignorantes de la situación, concurren altas personalidades que fueron inmediatamente arrestadas y colocadas en la imposibilidad de dictar ninguna especie de órdenes o disposiciones. Uno de los detenidos era el General López Contreras, quien al tener noticia de que se estaba produciendo un movimiento, concurrió con la intención de ofrecerle su respaldo al Presidente Medina, para liberarse de toda sospecha; porque,

inicialmente, muchos pensaron que se trataba de un golpe lopecista. El Cuartel San Carlos fue tomado por los sublevados y en la acción salió mortalmente herido el comandante de la unidad, Coronel Felipe Ordóñez, quien falleció poco tiempo después; pero la posición fue recuperada por tropas leales al Gobierno, comandadas por el Coronel Héctor Celis Paredes, quien tenía el mando de la unidad que se encontraba en el Cuartel La Planta. Por cierto, cuando concluyeron las acciones volvió el Cuartel San Carlos al poder de la Revolución, se abrieron las puertas al pueblo y cayeron en manos de los habitantes de los barrios de Caracas no menos de quinientos fusiles, muchos de los cuales eran disparados al aire, y fueron recogidos después por las nuevas autoridades.

La situación militar era, en la capital, favorable al Gobierno. El Presidente Medina se fue a despachar al Cuartel Ambrosio Plaza y los alzados sólo contaban con el Cuartel de Miraflores y la Academia Militar. La policía de Caracas, comandada por el Mayor Santiago Ochoa Briceño, hizo una fuerte resistencia. Pero las tropas acantonadas en Maracay estaban todas en manos de la Revolución. El General Andrónico Rojas, a quien envió Medina a Maracay para darse cuenta de la situación, regresó con la información de que aquella plaza estaba totalmente perdida.

El Presidente, dolorido porque los sublevados habían sido sus alumnos en la Academia Militar, y temeroso de que hubiera que derramar sangre en el choque de fuerzas de uno y otro lado, decidió resignar el poder y así lo hizo en el mediodía del 19 de octubre, entregándole el mando a los Mayores Marcos Pérez Jiménez y Julio César Vargas. Para ello, fueron sacados del calabozo en que se hallaban en el Cuartel Ambrosio Plaza. Medina, al rendírseles, les recomendó que tuvieran cuidado con los partidos, que podían aprovecharse de su inexperiencia política.

El mismo día se constituyó una Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt, quien exigió mayoría absoluta en el organismo para asumir la responsabilidad del Gobierno. La Junta Revolucionaria, de siete miembros, tenía cuatro de Acción Democrática, a saber: Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios y

Luis Beltrán Prieto Figueroa; dos militares, que fueron el Mayor Carlos Delgado Chalbaud y el Capitán Mario Vargas, y el doctor Edmundo Fernández como independiente. El Ministerio de la Defensa lo ocupó el Mayor Delgado Chalbaud, y los Mayores Julio César Vargas y Marcos Pérez Jiménez la Inspectoría General de las Fuerzas Armadas y la Jefatura del Estado Mayor General.

La versión de que el golpe había sido dado con el propósito de acabar con la hegemonía andina en el Gobierno del país, no tiene fundamento. Los dirigentes del movimiento militar eran en su mayor parte andinos y sobre todo tachirenses. Tachirenses eran los hermanos Pérez Jiménez, Julio César Vargas, Mario Vargas, José Elio Vargas, Edito Ramírez. Los hermanos Vargas Cárdenas eran tres, los hermanos Velasco tres también, los hermanos Rangel, también tres. Delgado Chalbaud era hijo de merideño, aunque por su madre era descendiente del General Velutini, importante figura del Oriente de la República en la política del siglo XIX.

Acción Democrática se lanzó de lleno con un programa revolucionario. Debo confesar que políticos jóvenes que estábamos en la oposición al Gobierno de Medina, que no auspiciábamos la candidatura del General López y que divergíamos ideológica y prácticamente de Acción Democrática, sin haber tomado la menor participación en el golpe fuimos atraídos con simpatía por los planteamientos de la Revolución. Los que fundamos el Partido Social Cristiano COPEI, el 13 de enero de 1946, a pesar de nuestra discrepancia con Acción Democrática, invitamos a la lucha «por los legítimos ideales de la Revolución de Octubre».

¿Cuáles fueron esos ideales? En primer término, el sufragio universal sin restricciones. Voto popular y directo para la elección del Presidente de la República y los miembros del Congreso, de todos los venezolanos, hombres y mujeres, mayores de 18 años, supieran o no leer y escribir. Elecciones limpias y alternabilidad en el poder, manteniendo la no-reelección inmediata del Primer Magistrado Nacional.

Reforma Agraria, para dar a la población campesina acceso a las tierras no cultivadas.

Política Laboral, con la extensión del rol de las organizaciones sindicales en la vida del país.

Política nacionalista en materia petrolera, para la defensa de los derechos de Venezuela en sus recursos naturales. «No más concesiones», y aumento de la participación fiscal en el producto. Entendimiento armónico con los demás países productores a escala mundial, especialmente los del Golfo Pérsico.

Lucha contra el peculado, investigación y sanción de los hechos ilícitos cometidos contra el patrimonio nacional.

En virtud de este último punto, se dictaron medidas persecutorias que afectaron a personalidades altamente apreciadas por la sociedad civil. Se creó un Tribunal *ad hoc*, con el nombre de Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa, y se violó el derecho de los enjuiciados a recusar los jueces contra quienes tuvieran motivos para negar su imparcialidad. Se incurrió en el error de entrar no sólo en el análisis de los hechos que hubieran producido provecho ilícito para los acusados sino también de actos administrativos que se juzgaban incorrectos¹.

El Gobierno adoptó medidas violatorias de derechos humanos; se hicieron detenciones sin fórmula de juicio y se expulsó del país a aquellos ciudadanos cuya presencia en Venezuela podría significar un peligro directo para el proceso revolucionario.

El partido Acción Democrática se embriagó con el triunfo y se enfermó de un sectarismo militante. Cuando los que empezamos a organizar partidos de oposición salíamos a las calles a convocar a las masas, nos encontrábamos frecuentemente con brigadas adecas decididas a impedir por la fuerza el ejercicio de nuestros derechos. Las autoridades policiales eran militantes del partido de Gobierno. Se fue estableciendo la rutina de que cada vez que se presentaba un atropello por el ejercicio de la lucha política, eran las Fuerzas Armadas las que en último momento acudían para restablecer la calma y para garantizar el derecho de los injuriados. Con ello fueron ganando simpatía en el ánimo de la colectividad.

¹ V. mi artículo «Los célebres juicios», en «Consignas», diario *El Gráfico*, Caracas, 18 de setiembre de 1949.

En la Asamblea Constituyente, convocada mediante elecciones directas, Acción Democrática obtuvo cerca del ochenta por ciento de voto popular. El partido de Gobierno tenía en ella más de ciento treinta miembros, y los otros partidos apenas veintitrés (diecinueve COPEI, dos URD, dos PCV). Los diecinueve militantes del Partido Social Cristiano COPEI tuvimos que debatir intensamente con una mayoría agresiva, que se consideraba dueña del país. Las controversias eran tan agudas, que frecuentemente se hacía indispensable la intervención moderadora del gran venezolano que fue Andrés Eloy Blanco, Presidente de la Asamblea, a quien con justicia llamé «el amortiguador de la Constituyente»². Nuestra oposición frente a un partido que tenía el control de las Fuerzas Armadas y mayoría aplastante entre empresarios y trabajadores, entre profesores y estudiantes, entre campesinos y obreros industriales, era en cierto modo temeraria. Era al menos un acto de fe: fe en Venezuela, fe en los venezolanos, fe en la democracia.

La Constitución promulgada el 5 de julio de 1947 trajo una serie de importantes modificaciones. Sentó bases que fueron después aprovechadas en gran parte en la Constitución de 1961. Pero su medio de formación fue la controversia; su signo fue el conflicto y por ello los Diputados que habíamos hecho mayor oposición la firmamos con esta advertencia: «suscribo esta Constitución con reserva de todas las materias en las cuales he negado o salvado mi voto en el curso de los debates». Este voto salvado parcial en la firma de una Carta Fundamental no tenía en Venezuela sino un solo precedente, el de la Constitución de 1811.

Fueron días duros los de 1946. Hasta un conflicto religioso se planteó por las actitudes sectarias de altos funcionarios del Gobierno y de las propias bases partidarias, contra la educación religiosa y contra la educación privada en general.

² Rafael Caldera, «El Amortiguador de la Constituyente». Artículo escrito para salir en la revista *Elite* del 22 de mayo de 1955, prohibido por la censura y recogido por el diario *Excelsior* de México (V. *Cuadernos de Pedagogía*, n° 4, Andrés Eloy Blanco en escritos de Rafael Caldera y Luis B. Prieto F., edición homenaje a 100 años de su nacimiento en Cumaná, José Agustín Catalá, editor, Caracas, 1996)

Después de promulgada la Constitución, se esperaba que el país ganaría nuevamente su plena normalidad. La elección presidencial se hizo con participación universal de la ciudadanía. Don Rómulo Gallegos, que había sido candidato simbólico en oposición al General Medina en las elecciones de 1941, fue elegido por una gran mayoría. Tuve el honor de competir con él y recuerdo todavía las palabras amables con que me saludó en su discurso de toma de posesión el 15 de febrero de 1948. Por cierto, fueron palabras improvisadas que agregó a su discurso escrito, donde no aparecían, pero de las cuales quedó constancia en la grabación filmica que se tomó para la historia.

El período del Presidente Gallegos fue breve y difícil. Su partido se convirtió en el primer obstáculo para su éxito.

En varias ocasiones le solicité audiencia para expresarle quejas sobre los hechos que estaban sucediendo. Me hizo el honor de recibirme y algo más: me dispensó la confianza de hablarme con una gran sinceridad, a pesar de que sabía que su interlocutor tenía el vocerío de la oposición en las Cámaras Legislativas y en el debate político en el país y que podría hacer mal uso de sus confidencias.

Muchos recuerdos tengo de esas entrevistas. En una de ellas me dijo: «Caldera: el hombre de presa acecha. Quizás no esté lejano el día en que Usted y yo nos encontremos en el exilio». Esta afirmación, hecha por un hombre que acababa de asumir el Gobierno, revelaba el drama que estaba viviendo, hasta el punto de que llegué a convencerme de que Gallegos estaba seguro de que su Presidencia terminaría por un golpe militar. Otra vez me dijo: «Caldera: Usted no sabe lo difícil que es gobernar con un partido. Envidio a López Contreras, que no tenía que verle la cara a un partido, sino que gobernaba por su propia voluntad. Decidió un día nombrarme Ministro de Educación y me nombró, aunque protestaran Mibelli y otros como él. Decidió quitarme y me quitó, sin tomar en cuenta fuerzas actuantes que se opusieran a su voluntad. Pero créalo, Caldera, gobernar con un partido es muy difícil. Puede que Usted lo sepa algún día».

Mientras el curso de la política no se enderezaba por un camino de verdadera comprensión y de paz, las Fuerzas

Armadas, o mejor dicho quienes las comandaban, sentían el apetito del poder y se consideraban llamados a dirigir la marcha del país.

Al llegar al final, la crisis se hizo inevitable. Rómulo Betancourt me contó que una vez Delgado Chalbaud le había manifestado el deseo de hablar con él (esto, antes de las elecciones presidenciales). Concertada la entrevista, le expresó que la candidatura de Rómulo Gallegos era un error, porque Gallegos, un eminente intelectual y ciudadano de excelencia, no tenía las condiciones políticas para manejar el Estado y su Presidencia podía terminar en un golpe, del cual «todos vamos a ser responsables». Le propuso Delgado derogar el decreto que prohibía a los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno ser candidatos a la Presidencia de la República en las próximas elecciones. Le dijo: «Haga un viaje al Exterior y deje encargado a Mario Vargas, a quien le tiene más confianza que a mí. Nosotros derogamos el decreto y Usted se puede lanzar como candidato a la Presidencia de la República». Betancourt le respondió: «Tú tienes razón en cuanto a que Gallegos no es en realidad un político; pero esa decisión es irrevocable».

En total, del 15 de febrero al 24 de noviembre de 1948, fue Presidente de la República uno de los más ilustres venezolanos que ha pasado por el solio presidencial. Cuando se promulgó la Constitución de 1961, uno de los muchos reconocimientos que tuvo fue el de ser designado explícitamente Senador Vitalicio aun cuando sólo había gobernado unos meses. Su nombre ha servido en numerosas ocasiones para la toponimia de la geografía física y cultural venezolana.

La Revolución de Octubre, que sus voceros calificaban con lenguaje épico como «la Segunda Independencia» duró tres años y treinta y nueve días. Dejó marcas profundas; no se le pueden negar avances considerables en la vida política y social del país, pero también muchas experiencias aleccionadoras, porque, debemos decirlo, las enseñanzas de lo ocurrido con la Revolución de Octubre y el Gobierno que la sucedió, fueron base y lección que sirvieron de fundamento, diez años después, al Pacto de Puntofijo.

«El nuevo ideal nacional»

Ocurrió lo que parecía tener que suceder. El Presidente Gallegos, con mucha dignidad y entereza, fue sacado de la Presidencia y enviado al Exterior. Días de alta tensión se vivieron y culminaron el 24 de noviembre de 1948 en la formación de un Gobierno militar que asumió todas las ramas del poder. El 24 en la noche fui llamado al Despacho de Guerra y Marina, donde estaban congregados los jefes del golpe. El Ministro Delgado Chalbaud me manifestó que había considerado conveniente llamarnos a algunas personas para informarnos lo que estaba ocurriendo, dada la participación que habíamos tenido en la vida del país. «Ya Usted ve lo que ha sucedido. Nosotros no lo habríamos querido, pero si no nos hubiéramos puesto a la cabeza, el golpe se habría dado de todas maneras y habría sido de peores consecuencias». Me informó que se instalaría una Junta puramente militar, porque la oficialidad no quería nada con partidos. Un triunvirato estaría integrado por los Tenientes Coroneles Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. En este punto, me di cuenta de que había algo importante que no estaba decidido aún y que quedó resuelto en mi presencia. Al informarme la constitución de la Junta, el Comandante Carlos Delgado Chalbaud dijo: «yo la presidiré y los dos Ministerios más importantes, Interior y Defensa, los ocuparán los Comandantes Pérez Jiménez y Llovera Páez (pausa). El Comandante Pérez Jiménez, Interior» y en ese momento lo interrumpió el aludido, que se veía muy fatigado por la tensión de varios días, y abrió la boca solamente para decir: «No, Defensa». A lo que Delgado Chalbaud, que por lo visto estaba tratando de aprovechar el momento para resolver una cuestión tan delicada, vaciló un momento y luego accedió: «Sí, el Comandante Pérez Jiménez en Defensa y el Comandante Llovera Páez en Interior». En un

Gobierno militar, cuya base de sustentación eran solamente las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa le daba al titular una posición predominante. La aseguró Pérez Jiménez, quien quedó dueño del poder.

Me expresó el Comandante Delgado en esa entrevista que el propósito de los nuevos gobernantes era restaurar la vida democrática y que respetarían los derechos sociales de los trabajadores. Y aunque se adoptaran de inmediato medidas de fuerza muy drásticas, hay que admitir que el régimen instaurado tuvo un ritmo diferente en los dos primeros años, de lo que ocurrió en el bienio siguiente. Por supuesto, desde el primer momento, fue un Gobierno dictatorial; persiguió activamente al antiguo partido de Gobierno, Acción Democrática, y aunque trató de llevar relaciones normales con los partidos no-ilegalizados, Unión Republicana Democrática y COPEI, estas relaciones experimentaron enfrentamientos frecuentes. Las medidas fueron haciéndose cada vez más duras, porque chocaban las concepciones y finalidades de los partidos con las acciones de autoridad y las medidas restrictivas de las libertades. Pero, a pesar de todo, Delgado Chalbaud, al fin y al cabo, era un hombre educado en París, comprometido por el recuerdo de su padre a una lucha por la libertad. Pérez Jiménez encabezaba una corriente fuertemente reaccionaria. Era visto por los sectores políticos de la extrema derecha como alguien que estaba llamado a ejercer plenamente el mando.

El asesinato del Comandante Delgado Chalbaud el 13 de noviembre de 1950 sirvió para borrar toda ilusión de que el régimen pudiera evolucionar hacia la democracia. Personalidades destacadas que habían aceptado posiciones en el Gabinete Ejecutivo, salieron del Gobierno, quedando apenas algunas en muy pequeña proporción.

El asesinato de Delgado Chalbaud fue un hecho insólito en la historia de Venezuela. Ni siquiera en los momentos más cruentos de las guerras civiles se había llevado a cabo un magnicidio. Zamora y Crespo murieron por armas de fuego, pero en el entorno de los combates. Versiones sobre supuestos homicidios (vg: el caso de Linares Alcántara) nunca tuvieron apoyo en circunstancias reales.

Tengo la impresión de que la conspiración manejada por Rafael Simón Urbina, un célebre guerrillero antigomecista, tenía por objeto quitar a Delgado de la Presidencia, pero no asesinarlo. El desgraciado disparo que se le fue a uno de la pandilla en el trayecto y que alcanzó en la pierna a Urbina, cambió la situación y puso la responsabilidad del asunto en manos curtidas por la violencia y en cerebros moldeados por una barbarie primitiva. Pienso que a Delgado lo iban a obligar a renunciar, y como no lo obtendrían, lo sacarían del país por la fuerza. Pero cuando, llegados a la Quinta Maritza, que fue el lugar del crimen, valientemente quiso él desembarazarse de sus captores, procedieron como cualquier bárbaro contra quien le hace resistencia. Lo asesinaron, y su muerte abrió una nueva etapa, más amarga aún que la anterior, para la vida de Venezuela¹.

Es comprensible que circulara el rumor de que la muerte de Delgado Chalbaud había sido planeada por el propio Pérez Jiménez. Sinceramente, no estoy convencido de esa versión. Lo que sí me parece patente es que entre quienes promovieron el secuestro y derrocamiento del Comandante Delgado, había gente cuya posición le hizo creer ciegamente a Urbina que Pérez Jiménez estaba en el enredo. Desde la Embajada de Nicaragua, donde solicitó asilo, envió un papelito a Pérez Jiménez en el cual decía: «Usted sabe que yo no quiero otro Presidente que Usted». Pérez Jiménez, al conocer la noticia del asalto a Delgado Chalbaud, se fue al Ministerio de la Defensa, a hacer frente a la situación y entregó ese papel al Consejo de Ministros para demostrar su desconexión con el hecho. La entrega de Urbina por parte del Embajador de Nicaragua al Prefecto del Departamento Libertador, con el compromiso de llevarlo al Centro Médico, no fue cumplida. Llevado a la Cárcel del Obispo y ultimado cuando supuestamente lo trasladaban a

¹ El sumario levantado con motivo del asesinato de Delgado Chalbaud fue publicado por Decreto de la Junta de Gobierno, que quiso con ello que no quedaran sombras en la explicación del hecho. V. *Estados Unidos de Venezuela. Sumario del juicio seguido a las personas indiciadas de haber cometido el asesinato del Coronel Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta Militar de Gobierno*. Oficina Nacional de Información y Comunicaciones. Caracas, Venezuela, 1951. Se trata de un volumen en folio de 667 páginas y 16 láminas.

la Cárcel Modelo, en horas de la noche, quedó una sombra que agravó el lamentable atentado.

Pérez Jiménez no asumió de inmediato la Presidencia. La Junta Militar de Gobierno se transformó en Junta de Gobierno, presidida por el doctor Germán Suárez Flamerich, que había sido de los estudiantes del 28, luego profesor universitario y en el momento Embajador de la República en el Perú. Pero el control de Pérez se hizo más recio y fue palpable su aspiración a la Presidencia de la República como secuela de las elecciones proyectadas para 1952. Había que comenzar por redactar una nueva Constitución y por eso las elecciones del 30 de noviembre del 52 tuvieron como objeto la elección de una Asamblea Constituyente. Se nombró una comisión para redactar un proyecto de estatuto electoral. Se toleró la participación de los partidos de oposición Unión Republicana Democrática y COPEI en la campaña electoral, pero los actos públicos tenían que celebrarse en locales cerrados. Se mantuvo la proscripción de Acción Democrática y del Partido Comunista. El Gobierno organizó sus fuerzas a través de dos grupos: uno, llamado Frente Electoral Independiente (F.E.I.) y otro, Partido de Unidad Nacional (P.U.N.). A medida que transcurría el tiempo, el Gobierno se iba haciendo más duro. Triste celebridad adquirió una colonia penal en Guasina, en el Delta del Orinoco, donde iban a pagar su rebeldía importantes líderes opositores. Fue temible la Seguridad Nacional. La muerte de dirigentes connotados, como Leonardo Ruiz Pineda, Antonio Pinto Salinas y otros, por Seguranal, conmovió la sensibilidad general.

La dirigencia de Acción Democrática en el exilio ordenó la abstención electoral, pero esta orden no fue cumplida. El pueblo concurrió masivamente a las urnas y ya en la noche del 30 de noviembre se supo que la oposición había obtenido un triunfo arrollador. URD había captado la mayoría absoluta, COPEI una votación respetable y las fuerzas del Gobierno quedaban en minoría. Ocurrió lo inverosímil. Se falsearon descaradamente las cifras electorales, dándole en los resultados proclamados mayoría

absoluta al Gobierno², con una representación minoritaria a URD y COPEI. Al mismo tiempo, una decisión del Alto Mando Militar designó Presidente de la República al Coronel Marcos Pérez Jiménez, el 2 de diciembre de 1952. Y de allí en adelante todo fue, como en la vieja frase popular «plan y pa'l cuartel». Estando ya proclamados Diputados electos para la Asamblea Constituyente el doctor Jóvito Villalba y sus principales colaboradores fueron tomados un día por engaño, los montaron en un avión y amanecieron en Panamá.

Los copeyanos pusimos como condición, para poder asistir a la Asamblea, la vuelta al país de los Diputados expulsados, con todas las garantías e inmunidad inherentes a su representación, el acceso irrestricto de los medios de comunicación a las sesiones y actividades de la Constituyente y plena libertad de información, la libertad efectiva e inmediata de todos los detenidos políticos, régimen de garantías, eliminación de las funciones de carácter político atribuidas a la Seguridad Nacional, reapertura de la Universidad Central y mantenimiento de los principios democráticos y derechos ciudadanos proclamados el 18 de octubre de 1945, en la Constitución que se iba a elaborar. La respuesta fue una bofetada³. Decidimos responsablemente no asistir. No podíamos participar en la farsa.

La Constituyente actuó a gusto y satisfacción del dictador. Por disposición transitoria, la propia Asamblea eligió al Presidente de la República por un período de cinco años, contados a partir del 19 de abril de 1953; y también: la Cámara de Diputados, la Cámara del Senado, la Corte

² «Cuando vi que las votaciones habían sido manipuladas (*sic*) y que tenían determinado propósito, entonces opté por desconocerlas y se constituyó la Asamblea Nacional Constituyente» (Pérez Jiménez a Rafael Poleo, revista *Zeta*, Caracas, 4 de diciembre de 1997).

³ Véase «Documentos para la historia de la Resistencia», ed. José Agustín Catalá, 1969, reproducidos en *Historia Gráfica de Venezuela*. — *El Gobierno de Pérez Jiménez*, compilación de José Rivas Rivas, primera parte, pp. 164-165. El comunicado del Directorio Nacional de COPEI, suscrito por el Comité Nacional y todos los Comités Regionales, el 5 de enero de 1953, comenzaba en los siguientes términos: «Ante el angustioso panorama que llena de inquietud a Venezuela, se anuncia la reunión de una Asamblea Constituyente. Se le prepara en base a unos escrutinios oficiales contra cuyos terribles vicios se levantó la protesta de nuestro

Federal, la Corte de Casación, el Contralor de la Nación, el Procurador de la Nación, las Asambleas Legislativas de los Estados, los Concejos Municipales, en fin, la organización de todos los poderes públicos, desde la Presidencia de la República hasta el más bajo nivel.

Arrestos sin fórmulas de juicio, torturas (algunas sofisticadas de acuerdo con el avance tecnológico), represión a capricho y voluntad de las autoridades. Los dirigentes políticos fuimos huéspedes asiduos de los sitios de reclusión. Algunos sufrieron el mayor rigor y estuvieron presos los siete años que el régimen duró, porque sólo vieron la libertad cuando fue derrocado el dictador. A los dirigentes de partidos no disueltos se les aplicaban procedimientos distintos: al principio, eran detenidos por breve tiempo, con ciertas consideraciones, en las oficinas de los cuerpos de seguridad; después fueron incrementándose las prisiones, y los propios integrantes del Comité Nacional del Partido Social Cristiano COPEI vivieron los fríos y húmedos calabozos de la prisión del Cerro del Obispo. Dirigentes como Godofredo González y Eduardo Tamayo Gascue estuvieron entre los torturados.

El quinquenio «constitucional» de Pérez Jiménez tuvo como consigna «el nuevo ideal nacional», el cual se traducía en «la transformación racional del medio físico y el mejoramiento moral, intelectual y material de la población». Es cierto que se hicieron numerosas obras materiales. La venta de las reservas nacionales de hidrocarburos, que habían sido celosamente mantenidas por todos los Gobiernos anteriores como un patrimonio de la Nación,

partido con la renuncia de los copeyanos que formaban parte del Consejo Supremo Electoral y otros organismos electorales. Y se le antecede con el desconocimiento de los atributos de la inmunidad parlamentaria al expulsar de Venezuela un grupo de representantes ya proclamados, hecho del cual protestó COPEI en la oportunidad correspondiente. Todo lo que ha ocurrido en Venezuela en los últimos años ha llevado el signo de una profunda desorientación. Lejos de abrírsele paso al engrandecimiento del país a través de fórmulas propicias, se le ha llevado a oscuras encrucijadas que no pueden conducir sino a uno de dos extremos: la implantación de un régimen de fuerza, desconocedor de todo límite frente a la ciudadanía, investido de absoluta arbitrariedad, o el reinado de la violencia y la anarquía, desordenado y demoledor».

produjo recursos suficientes para hacer obras, algunas de importancia, otras fastuosas. A la ciudad de Caracas se le hizo el llamado «sistema vial de la nacionalidad» (un trecho, «Los Ilustres», otro «Los Símbolos» y otro «Los Próceres»). Se construyó el Círculo de Oficiales de las Fuerzas Armadas, cuya utilidad y belleza debemos admitir. Se construyó también el Palacio Blanco, donde estaba anteriormente la sede del Ministerio de la Defensa, el cual fue transferido para La Planicie, donde funcionó antes la Escuela Militar; y el Cuartel de la Guardia de Honor. Se levantaron las torres de El Silencio. Se le hicieron importantes reformas al Palacio de Miraflores. Se construyeron los teleféricos del Avila y de la Sierra Nevada de Mérida.

Obras de interés nacional, como la represa de Calabozo, la autopista de Caracas a La Guaira, la iniciación del Complejo Siderúrgico del Caroní y el tramo de autopista desde Tejerías hasta Valencia, son algunas de las realizaciones materiales que han impresionado a la opinión, hasta el punto de que se suele decir que la obra material de Pérez Jiménez fue superior a la de la democracia, lo que no es en absoluto verdad.

Se encaró el problema de la vivienda popular. A este respecto, la obra más importante fue la de los super-bloques de la urbanización llamada ahora «23 de Enero», inaugurada con el nombre «2 de Diciembre». Desde el punto de vista social tiene aspectos discutibles esta acumulación de conglomerados humanos, provenientes de diversas partes y expuestos a problemas de convivencia, lo que produce situaciones de conflicto. De todos modos, hay que reconocer lo positivo del esfuerzo, como contribución importante frente al déficit habitacional; lo que no es cierto es lo afirmado con una publicidad apabullante, de que el rancho había desaparecido durante el régimen dictatorial. El problema del déficit de la vivienda popular continuaba en pie.

La situación en el país se fue haciendo cada vez más crítica. La Carta Pastoral del Arzobispo de Caracas, Monseñor Rafael Arias Blanco, el 1º de mayo de 1957, con motivo del Día de Trabajador, reflejaba la intensa preocupación de la Iglesia y de los sectores responsables

porque los problemas sociales, lejos de resolverse, se habían agravado considerablemente. La demostración más palpable de que la administración de Pérez Jiménez, cuya eficacia tanto se pregona, no había sido tan exitosa, fue la presencia de miles de desempleados en las calles de las ciudades a partir del derrocamiento del régimen, en tal medida que hubo que crear un plan de emergencia para darles trabajo, aunque no hubiera planes y proyectos que realizar⁴.

Para la finalización del quinquenio, se planteaba una situación muy difícil al Presidente y sus asesores políticos encabezados por Laureano Vallenilla, hijo. La Constitución contemplaba la elección presidencial directa, por votación popular, y los gobernantes estaban convencidos, con la experiencia de 1952, de que era prácticamente imposible el triunfo de un candidato oficial, ya fuera el mismo Pérez Jiménez para su reelección, ya otro candidato del tren gubernamental. La solución adoptada cavó la tumba de la dictadura. Convocó a un plebiscito, con un solo candidato para la Presidencia de la República, el General Marcos Pérez Jiménez, y con los candidatos enumerados en la Gaceta Oficial de la República para los cuerpos legislativos. El elector diría solamente sí o no, votando con una tarjeta azul por el sí o con una tarjeta roja por el no (insinuando que los que votaran por el no simpatizaban con el comunismo, cuyo color siempre había sido el rojo). Para asegurarse todavía más el resultado, se adoptaron medidas de seguridad⁵. Se recogieron autoritariamente las firmas

⁴ Ante la situación de los desempleados hubo que crear sopas populares y empleos imaginarios. El Ministro Numa R. Quevedo decía: «aquí se trata de escoger entre dos metales: o plata o plomo». Quería decir que si no se daba dinero de inmediato para enfrentar la situación social, no habría más remedio que utilizar la violencia del Estado para reprimir el descontento.

⁵ El 20 de agosto de 1957 fui arrestado por la Seguridad Nacional, sin que se anotara mi detención en los registros respectivos. Yo era un «desaparecido». A mi esposa la llamaron para informarle que me encontraba gravemente enfermo en una clínica de Caracas: recorrió todas las clínicas y no estaba en ninguna. Fue entonces a rogarle al Nuncio Apostólico Monseñor Rafael Forni averiguara donde me hallaba yo, si estaba vivo. El Director de la Seguridad Nacional, Pedro Estrada, le respondió: «puede informar a su familia que él está perfectamente bien». —»Quiero verlo —le dijo el Nuncio— para informarle a su señora. —»Lo

de todas las directivas de organismos e instituciones públicas y privadas, en apoyo a la reelección presidencial. Si la firma de alguien salía sin su autorización, no se le permitía aclararlo. En ocasiones aparecieron firmas de personas difuntas, sin que a sus deudos se les permitiera proclamar que estaban muertos.

La farsa plebiscitaria fue aparentemente un completo éxito. En horas de la tarde estaba anunciando el Ministro del Interior el triunfo arrollador del sí, que investía al Presidente con un nuevo período quinquenal y dejaba ratificadas, por el abrumador voto popular, todas las altas autoridades del país, de los Estados y de los Municipios, cuyos nombres aparecían en la Gaceta Oficial.

Pero el atropello no logró cambiar el juicio de la opinión. Ésta sabía que el plebiscito no era sino una fórmula artificial, que no representaba la verdadera voluntad del pueblo. Las Fuerzas Armadas sintieron en su seno el reflejo de esta inquietud popular. El día primero del nuevo año, cuando más alegría debía haber en los triunfadores, se puso en evidencia el descontento militar. Una acción iniciada en Maracay, y aviones que ametrallaron a Miraflores y el Capitolio, fueron como la campanada que avisaba al país que ya estaba condenado a desaparecer el régimen dictatorial. En la madrugada del 23 de enero de 1958, apresuradamente, desde el Aeropuerto de La Carlota que no estaba preparado para vuelos nocturnos, salió en el avión «La Vaca Sagrada» el Presidente con sus familiares más allegados y sus más íntimos colaboradores y aterrizó

siento, Monseñor, nadie lo puede ver». Después del plebiscito, fui puesto en libertad. Laureano me hizo llevar a su Despacho, y me dijo que el Presidente y él lamentaban haberme tenido preso, porque yo era «un ciudadano honorable». Al preguntarle —«entonces ¿por qué fui detenido?» me respondió: —«cosas de la política». Me comunicó la orden de abandonar el país antes del 10 de enero, pero —coincidencia extraña— el 10 de enero los que salieron de Venezuela fueron él y Estrada para no volver. Estuve cuatro meses en total aislamiento. De las poquísimas lecturas que se me permitieron fue una Biblia que me enviaron de casa; agradezco a Estrada y a Vallenilla y a su Jefe Pérez Jiménez, el haberme dado la oportunidad de leerla con calma, desde el primer versículo del Génesis hasta el último del Apocalipsis. No había tenido antes tiempo suficiente para cumplir este fundamental deber.

esa madrugada en la ciudad de Santo Domingo, donde fue huésped por algunos días de Rafael Leonidas Trujillo Molina. En la premura del viaje, dejó el Presidente una maleta repleta de dinero y de títulos de valores, que fue un elemento importante para el juicio de extradición que se le siguió posteriormente y que –caso único en nuestra historia patria– condujo a su entrega por los Estados Unidos y al juicio por peculado que aquí se le siguió y cuya sentencia cumplió en la Cárcel Modelo de Caracas.

En el proceso de la campaña electoral reciente, en una entrevista que le hizo el periodista Rafael Poleo en Madrid, Pérez Jiménez manifestó: «Dejé el poder pudiendo luchar porque las Fuerzas Armadas no me entendían». «La institución sobre la cual se basó la solidez del régimen, que fue la institución armada, como yo no podía estar al frente de ella cuidando de su orientación ideológica y de su orientación profesional, desafortunadamente no tuvo una conducción apropiada y se dejó desviar...» «Cuando vi que no se entendía la labor que estaba realizando que era efectiva para la nación venezolana, resolví irme». «Dije, preparen el avión que me voy, y me fui. Es la mejor decisión que he tomado en mi vida»⁶. Testimonio significativo de que ya las Fuerzas Armadas venezolanas no eran un instrumento de poder al servicio de una ambición ni de un jefe, sino una organización, consciente de que su tarea fundamental es defender la patria y las instituciones, y convencida de que para el mejor cumplimiento de sus propios fines es más conveniente un sistema de libertad en que pueda ganarse el cariño y el respaldo del pueblo, que un régimen arbitrario, impuesto por el terror y proclive a la creación de un sentimiento de animosidad como el de que pudieron darse cuenta los propios militares en los días inmediatos a la caída de Pérez Jiménez.

Muchas enseñanzas ofreció a los dirigentes del país, el trayecto transcurrido desde el 18 de octubre de 1945 hasta el 23 de enero de 1958. Entre las más importantes fue la de que los luchadores políticos que se combatieron

⁶ Revista *Zeta*, número 1160, Caracas, 11 de diciembre de 1997.

encarnizadamente y que se negaban el uno al otro el pan y la sal, comprendieron que con sus interminables controversias comprometían la estabilidad institucional, olvidando que tenían algo en común que cuidar y era no solamente la integridad y la salud de la patria, sino la libertad, ese don precioso que una vez perdido es difícil reconquistar y que demanda, para su mantenimiento, un acuerdo básico, un principio de solidaridad.

En las cárceles de la dictadura, en los caminos del exilio, en las calles de la persecución y del atropello, los adecos, los copeyanos, los comunistas, los dirigentes de todos los colores y de todas las tendencias se encontraron, padeciendo la misma desgracia, y se comprometieron a luchar para que esta situación humillante no volviera a repetirse más.

Repasando el largo camino transitado desde 1821 hasta 1958, ¡cuántas ilusiones perdidas, cuántos esfuerzos y sufrimientos para lograr la libertad, cuántos fracasos, obra de la ambición, del egoísmo, de la violencia, de la mezquindad! Tuvieron razón en cuanto fueron breves los paréntesis de vida republicana, los que dijeron en ese tiempo que Venezuela no podía ser gobernada sino con el látigo dominante del tirano. Tuvieron razón, pero no observaron que en el fondo de la voluntad nacional, desnaturalizada por los abusos y tropelías de los «gendarmes necesarios», latía un anhelo de libertad, de dignidad humana, dispuesto a retoñar cada vez que se abría una tenue rendija en la oscuridad de la opresión, como un mensaje de liberación.

Los sufrimientos padecidos por incontable número de familias venezolanas fueron tales que cuando uno pensaba en sus propios dolores, no se atrevía a jactarse de ellos considerando cuántos sufrieron mucho más. Pero también en el ánimo colectivo se vio brotar un sentimiento fundamental para conquistar el porvenir: la negación del odio, el propósito de entendimiento, la conciliación indispensable para fundar las bases de una Venezuela mejor.

Si alguna fecha en la historia de Venezuela, después de los días memorables de la etapa gloriosa de lucha por la Independencia, merece recordarse y honrarse, es la de «este día, por mil razones glorioso»¹, el 23 de Enero de 1958. Porque en esa fecha el pueblo venezolano, apoyando la acción institucional de las Fuerzas Armadas, decidió solidariamente ponerle fin a la última dictadura militar del siglo XX.

Pocos meses antes se había constituido en la clandestinidad una llamada Junta Patriótica, integrada por representantes de los cuatro principales partidos, a saber: Acción Democrática, Unión Republicana Democrática, Partido Social Cristiano COPEI y Partido Comunista de Venezuela. Debo hacer en este punto un recuerdo emocionado de un patriota sincero, un hombre honesto a carta cabal, modelo de conducta para las generaciones, el doctor Pedro Del Corral, que fue miembro de la Junta Patriótica en representación de COPEI. En el momento de formarse la Junta, los más calificados dirigentes de los cuatro partidos estaban imposibilitados de participar en ella: Rómulo Betancourt, líder de Acción Democrática, y Gustavo Machado, líder del Partido Comunista, estaban en el exilio desde los primeros tiempos que siguieron al golpe del 24 de noviembre de 1948; Jóvito Villalba, estaba exiliado desde diciembre de 1952. En cuanto a mí, que era Secretario General de COPEI, estaba preso en los cuarteles de la llamada Seguridad Nacional.

Uno de los datos más significativos del movimiento popular y militar del 23 de Enero de 1958, fue que esos

¹ Miguel Otero Silva, Discurso de Orden del 23 de enero de 1959, en el Congreso de la República. *Gaceta del Congreso*, 1959, n° 5, p. 20. Dijo el orador: «La lección más concluyente del 23 de enero (día que calificó de «por mil causas definitivo para el destino de Venezuela») es que Venezuela está resuelta a repetir cuantos 23 de enero sean necesarios para defender su democracia y ejercer libre y dignamente sus derechos».

líderes estaban fuera del país. Betancourt, Villalba y Caldera se encontraron en Nueva York, donde todos los medios de comunicación social le dieron mucha importancia a la caída de la dictadura, y la foto conjunta que les hicieron ese día, como un prenuncio del Pacto de Puntofijo y del espíritu del 23 de Enero, corrió por todo el país y fuera de él. Machado estaba en México. No fueron las cúpulas las que decidieron la acción. Fue un verdadero estallido colectivo, que se había venido gestando bajo la dictadura, agudizándose con la materialización del plebiscito y culminando con los movimientos militares iniciados desde el 1° hasta el 23 de enero del año referido.

La primera decisión de las Fuerzas Armadas fue la constitución de una Junta puramente militar: la presidía el Contralmirante Wolfgang Larrazábal, por ser el oficial más antiguo y de más alta graduación, y la integraban: los Coroneles Abel Romero Villate, Roberto Casanova, Carlos Luis Araque y Pedro José Quevedo.

Pronto ocurrió una demanda popular para que salieran de la Junta los Coroneles Casanova y Romero Villate, y fueron sustituidos por los ciudadanos Eugenio Mendoza, importante figura de la economía y Blas Lamberti, ex-Presidente del Colegio de Ingenieros de Venezuela.

La Junta de Gobierno y el tren ejecutivo en pleno formularon una declaración en la cual ratificaron el carácter democrático del movimiento, la voluntad de asegurar las libertades, la garantía, para los ciudadanos que fueran objeto de medidas judiciales, de la aplicación de las leyes sustantivas sin vulnerar el principio de la irretroactividad, y el sometimiento a los juicios ordinarios, a los cuales pasarían todos los casos en los que se hubieran dictado medidas provisionales de privación de libertad o de aseguramiento de bienes².

1958 no fue, ni mucho menos, un año tranquilo. Varios movimientos armados estuvieron a punto de destruir la armazón creada por la provisionalidad. El 23 de julio, el movimiento fue encabezado nada menos que por el Ministro

² Véase *Las Constituciones de Venezuela*, edición de la Universidad Católica del Táchira, 1985, pp. 959-960.

de la Defensa, General Jesús María Castro León, hombre estimable pero equivocado, que en 1960 reincidió y lamentablemente terminó sus días preso, sometido a juicio militar. El movimiento del 7 de setiembre fue promovido por la propia Guardia del Palacio de Miraflores.

La Junta de Gobierno experimentó diferentes modificaciones: la primera, por la renuncia de los miembros civiles, Eugenio Mendoza y Blas Lamberti —por desavenencias con Larrazábal—: fueron sustituidos por los doctores Arturo Sosa, hijo, y Edgar Sanabria. La última fue por la separación del Contralmirante Larrazábal, para asumir la candidatura presidencial que le ofrecieron los partidos Unión Republicana Democrática y Partido Comunista de Venezuela. Larrazábal fue sustituido en la Presidencia de la Junta por el doctor Edgar Sanabria, cuya mayor satisfacción durante su breve Gobierno fue el haber promulgado la ley que consagró la autonomía universitaria y el haber elevado la participación fiscal en la industria petrolera.

La visita del vicepresidente de los Estados Unidos, señor Richard M. Nixon, quien andaba en campaña electoral por América Latina y cuya última escala en Venezuela venía precedida por una serie de disturbios en los países anteriormente visitados, creó una verdadera conmoción, al extremo de hacernos oír al Presidente Dwight E. Eisenhower la posibilidad de enviar una fuerza de infantes de marina para rescatar al Vicepresidente, lo que provocó un firme rechazo y un movimiento de solidaridad unánime en defensa de la soberanía nacional.

También hubo una corriente para promover acciones contra inmigrantes de nacionalidad italiana, española y portuguesa, porque los trabajadores venezolanos consideraban que ellos los habían desplazado en las obras públicas construidas por el régimen dictatorial y porque la dictadura los había hecho votar masivamente en el plebiscito del 15 de diciembre a favor del Gobierno. Afortunadamente, el llamado de los voceros de las instituciones políticas y sociales a la población logró calmar los ánimos y dejar sin efecto los anuncios amenazadores,

aunque de todas maneras dejó considerable daño, porque provocó la salida precipitada de algunos empresarios y artesanos extranjeros que jugaban un papel progresista en la industria nacional, y creó casi como un dogma, exigido por los sindicatos, y mantenido tenazmente varios años, el de no permitir más inmigración. Ello de hecho impidió el flujo de trabajadores europeos, que había sido un factor positivo en el Gobierno de Pérez Jiménez. A cambio de aquélla, se produjo entonces una inmigración clandestina que penetró por los caminos verdes y estuvo integrada en gran parte por trabajadores no calificados.

El panorama planteado a la dirigencia nacional a raíz del 23 de Enero era, por una parte, auspicioso, en cuanto a que demostraba la voluntad común de fundar las bases de una democracia duradera; pero por otra parte, presentaba una serie de problemas agudos, que hacían recordar la frase de Guzmán, de que el país era un «cuero seco», que se arreglaba por un lado y se levantaba por otro.

La experiencia de las ilusiones perdidas y de los fracasos sufridos en el curso de nuestra historia pesaba gravemente en la conciencia de todos. Y como primera respuesta a las inquietudes que nos mortificaban, se sentía la necesidad de fomentar un espíritu de solidaridad. Corría en esos días lo que se llamó: «el espíritu del 23 de enero». El espíritu del 23 de Enero traducía la necesidad de coordinación, de entendimiento, de cooperación. Era frecuente la participación de oradores de partidos diferentes en los actos de masas de las distintas agrupaciones. Como dijo Miguel Otero Silva en su discurso al celebrarse el primer aniversario de nuestra revolución:

La unidad de los partidos hecha presencia real y no consigna verbal en el seno de la Junta Patriótica, trajo consigo como consecuencia lógica la unidad de los sindicatos obreros, la unidad de los intelectuales, la unidad de la nación entera a la luz de la decisión enfurecida de echar de esta tierra al tirano y a su cortejo de rufianes y verdugos.

Predominaba la firme voluntad de no volver atrás. De no reincidir en los errores cometidos a través de todas las

soluciones prometidas y de todas las iniciativas fracasadas desde 1821 hasta 1958. Ciento treinta y siete años de experiencia tenían que hacernos madurar. Y estaba muy fresca la lección de la última dictadura, para que pudieran relegarse al olvido o menospreciarse sus verdaderas causas y factores.

Dentro del propio desarrollo de la nueva democracia iniciada el 23 de enero, apareció como un factor distorsionante la Revolución Cubana. El triunfo de Fidel Castro, que había sido ayudado política y materialmente por Venezuela, fue saludado con alegría por todos los sectores de la Venezuela democrática. Él lo entendió así y en el propio mes de enero de 1959, cuando apenas acababa de llegar triunfante a La Habana, vino a compartir con el pueblo y el Gobierno venezolano la celebración del primer aniversario de nuestra revolución democrática. Pero el ejemplo de Castro en Cuba encendió los ánimos de izquierdistas venezolanos que se consideraron insatisfechos por la democracia obtenida, por la democracia alcanzada, por la democracia en construcción y, convencidos de que un objetivo radical no podían lograrlo a través del sufragio, se lanzaron a la aventura de las guerrillas, primero rurales y luego urbanas, en búsqueda de un sistema semejante al establecido por Castro en la hermana República de Cuba. Este movimiento se hallaba ya formalizado al iniciarse el primer período de Gobierno, y causó no pocos problemas, hasta que pudo lograrse la pacificación, iniciada en el Gobierno de Leoni y realizada en forma ejemplar por el Gobierno que presidí, a partir de 1969, que permitió la incorporación de los disidentes a la lucha política normal.

Una situación inquietante fue la planteada por la perspectiva de la organización de los nuevos poderes públicos. Las antiguas diferencias entre los partidos políticos estaban a punto de brotar. Aun dentro de los mismos partidos, no existía unanimidad. Acción Democrática, que había obtenido la mayoría absoluta en las elecciones celebradas después del 18 de Octubre de 1945, experimentaba en su seno dificultades, porque una

fuerte tendencia, encabezada por el doctor Raúl Ramos Jiménez, se inclinaba por un candidato independiente. Se mencionaba el nombre del doctor Rafael Pizani, como objeto de preferencia de esta corriente. Por cierto, en nuestro encuentro en Nueva York, yo mismo le manifesté a Betancourt con toda lealtad que su posible candidatura, a la cual tenía todo derecho a aspirar y probablemente con éxito, agravaría los problemas de la reconstrucción institucional del país por los antagonismos que estaban frescos de un gobierno anterior. COPEI sostenía la tesis de un candidato independiente, y se mencionaba el nombre de un distinguido científico venezolano, el doctor Martín Vegas. Al respecto, Betancourt en forma pragmática respondió: «Martín no puede ser candidato, por la sencilla razón de que Martín no quiere ser Presidente».

Una lucha enconada y negativa entre las distintas corrientes políticas no presagiaba un final feliz. De allí surgió la idea de proponer un Gobierno colegiado, una Junta de Gobierno, presidida por el Contralmirante Larrazábal e integrada por Betancourt, Villalba y Caldera en representación de los partidos AD, URD y COPEI y un quinto miembro que sería del sector privado de la economía, mencionándose los nombres de Eugenio Mendoza y Alejandro Hernández.

Esta propuesta fue tomando cuerpo. En una reunión, el Almirante Larrazábal nos habló del «sueño de Quisiro». En dicha población, entre Falcón y Zulia, pasó una noche el Presidente de la Junta y tuvo un sueño en el cual «todos nos entendíamos», «todos éramos Presidentes»; «era tan bonito, que todos estábamos contentos». La idea del ejecutivo colegiado era bien vista por URD y, en cuanto a Acción Democrática, decía que si no había más remedio la aceptaría, aunque a regañadientes. Confieso que yo estuve entre los opositores más decididos del proyecto, porque veía con la experiencia de las dificultades que había tenido la Junta de Gobierno en el 58, muy difícil el funcionamiento de ese Gobierno plural a partir de 1959. Algunos invocaban, a favor de la idea (que contaba con simpatías en importantes órganos de prensa), el ejemplo del Uruguay;

pero, precisamente, el Uruguay estaba en un proceso que pondría fin a su gobierno colegiado y volviendo a la Presidencia unipersonal.

El tiempo transcurría. Las dificultades aumentaban. De allí vino la idea de formalizar un compromiso mediante el cual, yendo cada partido con candidato propio y con su lista de aspirantes a los cuerpos legislativos, nos comprometiéramos todos a sumar la fuerza moral y política que cada uno obtuviera en respaldo del que resultara ganador. Esto se haría en virtud de un programa mínimo común y del compromiso de participar en el Gobierno en forma solidaria. En la hipótesis de que alguno de los comprometidos pasara a la oposición, mantendría su apoyo al Gobierno y le daría pleno respaldo en caso de amenaza insurreccional. Esta fue, en síntesis, la base del Pacto de Puntofijo.

Sea cual fuere el destino futuro del país, la fecha del 23 de Enero seguirá siendo un punto de referencia en la vida de Venezuela. Por eso se escogió el aniversario en 1961 para promulgar la Constitución. Por eso, los habitantes de la parroquia que lleva ese nombre lo llevan con orgullo y nadie haría que se despojaran de él. Y el espíritu del 23 de Enero continúa siendo la expresión de un ejemplo, un acontecimiento trascendental, que inició un nuevo experimento, mantenido por más de cuarenta años y cuyas raíces profundas, sea cual fuere el devenir de los acontecimientos, será imposible de arrancar de donde está su fundamento, que es el corazón de los venezolanos³.

³ En relación con los acontecimientos que culminaron el 23 de enero y con su significación, son muy interesantes los reportajes que escribió Gabriel García Márquez, y que el Premio Nobel reprodujo en un libro intitulado *Cuando era feliz e indocumentado*, cuya primera edición (para 1982 ya llevaba más de seis ediciones) se hizo en Colombia en 1979.

El Pacto de Puntofijo

Las elecciones estaban fijadas para diciembre de 1958. No queríamos que se demorasen, porque el país reclamaba que se le diera un rumbo claro. Y el 31 de octubre de 1958 fue formalizado por los tres partidos, Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y COPEI, el Pacto de Puntofijo¹.

Su texto es el siguiente:

Los partidos Acción Democrática, COPEI y Unión Republicana Democrática, previa detenida y ponderada consideración de todos los elementos que integran la realidad histórica nacional y la problemática electoral del país; y ante la responsabilidad de orientar la opinión pública para la consolidación de los principios democráticos, han llegado a un pleno acuerdo de unidad y cooperación sobre las bases y mediante las consideraciones siguientes:

PRIMERA: Como es del conocimiento público, durante varios meses las distintas fuerzas políticas que han participado en las acciones unitarias para la defensa del régimen democrático, han mantenido conversaciones destinadas a asegurar la inteligencia, mutuo respeto y cooperación entre ellas, interesadas por igual en la consolidación de la unidad y la garantía de la tregua política, sin perjuicio de la autonomía organizativa

¹ *Puntofijo* es el nombre que pusimos mi novia y yo a la modesta casa donde fundaríamos nuestro hogar, construida con un crédito de *La Previsora* sobre un solar que me regaló mi padre, en un sitio que en aquel momento no tenía ni siquiera calles pavimentadas. El nombre fue tomado del sitio más alto de la carretera vieja de San Felipe a Nirgua, de donde se contemplan a plenitud los arrobadores valles del Yaracuy. Los periodistas le pusieron ese nombre al pacto, que se firmó en mi casa por estar yo quebrantado. Para mí es y ha sido motivo de satisfacción ese acuerdo, que con todas las críticas que se puedan formular, le aseguró a Venezuela, por lo menos hasta ahora, cuarenta años de libertad, de participación popular en la elección de los poderes públicos y de incorporación con dignidad a la comunidad de pueblos libres del hemisferio occidental.

y caracterización ideológica de cada una, conforme se declaró expresamente en el acta de ampliación de la Junta Patriótica firmada el 25 de enero de 1958 por los partidos políticos que la integraban inicialmente. El resultado obtenido es favorable, toda vez que las naturales divergencias entre los partidos, tan distintas del unanimismo impuesto por el despotismo, se han canalizado dentro de pautas de convivencia que hoy más que nunca es menester ampliar y garantizar. El análisis cabal de los antecedentes, de las características actuales y de las perspectivas de nuestro movimiento democrático; la ponderación comprensiva de los intereses legítimamente representados por los partidos a nombre de los centenares de miles de sus militantes; el reconocimiento de la existencia de amplios sectores independientes que constituyen factor importante de la vida nacional, el respaldo de las Fuerzas Armadas al proceso de afirmación de la República como elemento institucional del Estado, sometido al control de las autoridades constitucionales y el firme propósito de auspiciar la unión de todas las fuerzas ciudadanas en el esfuerzo de lograr la organización de la Nación Venezolana, han estado presentes en el estudio de las diferentes fórmulas propuestas. La sincera definición y defensa de los derechos que asisten a los partidos como representantes de grandes núcleos nacionales y la preocupación común de atender en conjunto a los intereses perdurables de la nación, si bien han podido en forma ocasional provocar la generosa impaciencia de calificados valores de la opinión, son la garantía de que las deliberaciones han respondido a un serio y responsable enfoque de las urgencias del país.

SEGUNDA: Las minuciosas y largas conversaciones han servido para comprometer a las organizaciones unitarias en una política nacional de largo alcance cuyos dos polos podemos definir así: a) seguridad de que el proceso electoral y los Poderes Públicos que de él van a surgir, respondan a las pautas democráticas de la libertad efectiva del sufragio; y, b) garantía de que el proceso electoral no solamente evite la ruptura del frente

unitario, sino que lo fortalezca mediante la prolongación de la tregua política, la despersonalización del debate, la erradicación de la violencia interpartidista y la definición de normas que faciliten la formación del Gobierno y de los cuerpos deliberantes, de modo que ambos agrupen equitativamente a todos los sectores de la sociedad venezolana interesados en la estabilidad de la República como sistema de popular de Gobierno.

TERCERA: Establecidos esos principios de carácter general COPEI, AD, y URD comprometen su acción y su responsabilidad en los términos siguientes:

a) *Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral.* Las elecciones determinarán la responsabilidad en el ejercicio de los Poderes públicos, durante el período constitucional 1959-1964. La intervención de la fuerza contra las autoridades surgidas de las votaciones es delito contra la Patria. Todas las organizaciones políticas están obligadas a actuar en defensa de las autoridades constitucionales en caso de intentarse o producirse un golpe de Estado, aun cuando durante el transcurso de los cinco años las circunstancias de la autonomía que se reservan dichas organizaciones hayan podido colocar a cualquiera de ellas en la oposición legal y democrática al Gobierno. Se declara el cumplimiento de un deber patriótico, la resistencia permanente contra cualquier situación de fuerza que pudiese surgir de un hecho subversivo y su colaboración con ella también como delito de lesa patria.

b) *Gobierno de Unidad Nacional.* Si bien el ejercicio del Poder por un partido es consecuencia legítima de una mayoría electoral, la suerte de la democracia venezolana y la estabilidad del Estado de derecho entre nosotros, imponen convertir la unidad popular defensiva en un Gobierno unitario cuando menos por tanto tiempo como perduren los factores que amenazan el ensayo republicano iniciado el 23 de enero. El Gobierno de Unidad Nacional es el camino para canalizar las energías partidistas y evitar una oposición sistemática que

debilitaría el movimiento democrático. Se deja claramente sentado que ninguna de las organizaciones signatarias aspira ni aceptará hegemonía en el Gabinete Ejecutivo, en el cual deben estar representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores independientes del país, mediante una leal selección de capacidades.

c) *Programa mínimo común.* Para facilitar la cooperación entre las organizaciones políticas durante el proceso electoral y su colaboración en el Gobierno Constitucional, los partidos signatarios acuerdan concurrir a dicho proceso sosteniendo un programa mínimo común cuya ejecución sea el punto de partida de una administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema. Dicho programa se redactará por separado, sobre las bases generales ya convenidas, y se considerará un anexo del presente acuerdo. Como este programa no excluye el derecho de las organizaciones políticas a defender otros puntos no comprometidos en él, se acuerda para estos casos la norma siguiente: ningún partido unitario incluirá en su programa particular puntos contrarios a los comunes del programa mínimo. Y, en todo caso, la discusión pública de los puntos no comunes, se mantendrá dentro de los límites de la tolerancia y del mutuo respeto a que obligan los intereses superiores de la unidad popular y de la tregua política.

CUARTA: El ideal de la unidad como instrumento de lucha contra la tiranía y contra las fuerzas de actitud de reagruparse para auspiciar otra aventura despótica, sería la selección de un candidato presidencial democrático único, la formulación de planchas únicas para los cuerpos colegiados y la formación de un frente único a base de un solo programa integral de Gobierno.

En la práctica se ha evidenciado que diversos factores reales contradicen esa perspectiva teórica, mas, afortunadamente, hay otros medios idóneos de preservar la unidad, de extender la tregua interpartidista y de garantizar el Gobierno de Unidad Nacional. Por

consiguiente, lejos de considerar comprometida la unidad por la comprobación de naturales contradicciones interpartidistas que se corresponden con la esencia de la actividad democrática, las organizaciones signatarias después de confrontar sus distintas opiniones entre sí y con las emitidas por voceros independientes autorizados, de la prensa y de otros factores nacionales define:

1. Los requerimientos de la unidad son compatibles con la eventualidad de diversas candidaturas y planchas legislativas.

2. Para que la representación de varias candidaturas presidenciales y diversas planchas legislativas pueda verificarse sin menoscabo de la unidad y sin ruptura de la tregua interpartidista, es indispensable fortalecer el sentimiento de común interés patriótico y la tolerancia y mutuo respeto entre las fuerzas unitarias, base de lo cual debe ser la sincera y solemne adhesión de todas las fuerzas democráticas a los puntos contenidos en esta declaración y al espíritu que la anima, tal como hoy se consagra con la firma de este documento.

3. Para garantizar la tregua política y la convivencia unitaria de las organizaciones democráticas, se crea una Comisión Interpartidista de Unidad encargada de vigilar el cumplimiento de este acuerdo. Dicha comisión estará encargada de orientar la convivencia interpartidista, de conocer las quejas que se produzcan contra las desviaciones personalistas o sectarias en la campaña electoral y de diligenciar ante cualquiera de los signatarios, y a nombre de todos, la morigeración y control en lo que pudiera comprometer la convivencia democrática.

QUINTA: Para garantizar que varias postulaciones presidenciales y varias planchas legislativas sean en todo momento expresiones de la voluntad nacional de celebrar elecciones que en definitiva se traduzcan en fortalecimiento de la democracia, se proclama:

I. Cada organización queda en libertad de sustentar su propio candidato presidencial y sus propias planchas

para los cuerpos colegiados dentro del concepto de unidad aquí consagrado, y en el sentido de que garanticen la tolerancia mutua durante la campaña y el cumplimiento de los compromisos generales convenidos en esta declaración, cualquiera que sea la candidatura o plancha que obtuviera mayor número de votos.

II. Todos los votos emitidos a favor de las diversas candidaturas democráticas, serán considerados como votos unitarios y la suma de los votos por los distintos colores como una afirmación de la voluntad popular a favor del régimen constitucional y de la consolidación del Estado de derecho.

III. La postulación de los candidatos presidenciales y de las planchas legislativas es de la responsabilidad de cada partido o coalición. Será el pueblo elector a quien le corresponda calificar con el voto cualquier postulación. Los partidos que suscriben este documento garantizan la adhesión a los principios y normas aquí consagradas de sus respectivos candidatos a la Presidencia de la República.

IV. Los partidos signatarios se comprometen a realizar una campaña positiva de afirmación de sus candidatos y programas dentro del espíritu de la unidad evitando planteamientos y discusiones que puedan precipitar la pugna interpartidista, la desviación personalista del debate y divisiones profundas que luego pudieran comprometer la formación del Gobierno de Unidad Nacional.

V. Después de publicado el resultado oficial de las elecciones, tendrá lugar en Caracas un gran acto popular encargado de ratificar los siguientes principios:

a) Pública adhesión de todas las organizaciones y candidatos participantes al resultado de las elecciones, como expresión de la soberana voluntad popular.

b) Ratificación por parte de las organizaciones signatarias de su sincero propósito de respaldar al Gobierno de Unidad Nacional, al cual prestarán leal y democrática colaboración.

Consideran las organizaciones signatarias que la adhesión de todas las fuerzas políticas a los principios y puntos fijados en esta declaración es una garantía eficaz para el ejercicio del derecho electoral democrático dentro de un clima de unidad. La cooperación de los organismos profesionales, gremiales, cívicos y culturales, de la prensa y de personalidades independientes con los fines así precisados, consolidarán la convivencia nacional y permitirán el desarrollo de una constitucionalidad estable que tenga en sus bases la sinceridad política, el equilibrio democrático, la honestidad administrativa y la norma institucional que son la esencia de la voluntad patriótica del pueblo venezolano. Como este acuerdo no fija principio o condición contrarios al derecho de las otras organizaciones existentes en el país, y su leal cumplimiento no limita ni condiciona el natural ejercicio por ellas, de cuantas facultades pueden y quieren poner al servicio de las altas finalidades perseguidas, se invita a todos los organismos democráticos a respaldar, sin perjuicio de sus concepciones específicas, el esfuerzo comprometido en pro de la celebración del proceso electoral en un clima que demuestre la aptitud de Venezuela para la práctica ordenada y pacífica de la democracia.

Caracas, 31 de octubre de 1958

Por Unión Republicana Democrática: Jóvito Villalba, Manuel López Rivas, Ignacio Luis Arcaya.

Por el Partido Social Cristiano COPEI: Rafael Caldera, Lorenzo Fernández, Pedro Del Corral.

Por Acción Democrática: Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios.

El Pacto de Puntofijo fue acordado para *un período* de gobierno, es decir, para el quinquenio 1959-1964. Fue complementado al cierre del proceso electoral, con una declaración de principios y un programa mínimo de Gobierno, suscritos por los candidatos presidenciales de los tres

partidos y del Partido Comunista, a saber, Rómulo Betancourt (AD), Wolfgang Larrazábal (URD y PCV) y Rafael Caldera (COPEI).

Esa Declaración de Principios y ese Programa Mínimo son un elemento invalorable para entenderlo en su plena significación y alcance².

Puedo asegurar, en conciencia, la rectitud de intención que nos llevó a la celebración de este acuerdo. Su mérito principal estuvo en haberse cumplido; porque cien años atrás, en 1857, se había hecho un pacto parecido por los actores de la Revolución de Marzo que derrocó al General José Tadeo Monagas, pero la diferencia estuvo en que aquél no se cumplió lealmente y al poco tiempo las desavenencias y desencuentros produjeron la crisis que abrió el espacio histórico para la Guerra Federal. El de 1958 sí se cumplió en lo fundamental.

En las elecciones de diciembre del 58 resultó electo Rómulo Betancourt y su partido, Acción Democrática, obtuvo una mayoría absoluta en los Cuerpos Legislativos. Mayoría que antes de la finalización del período se fracturó, porque una porción considerable, entendida con las fuerzas de extrema izquierda, pasó a la oposición llegando a controlar la Cámara de Diputados, y en algunos momentos se puso en peligro la estabilidad institucional. URD se separó del Gobierno con motivo de la exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos que el Ministro Arcaya rehusó suscribir.

COPEI mantuvo su compromiso hasta la terminación del Gobierno de Betancourt. Presentó el socialcristianismo en el Gobierno a figuras insospechables, desde el punto de vista moral y cívico y de robusta formación profesional, como fueron Lorenzo Fernández, Víctor Manuel Giménez Landínez y Andrés Aguilar. Para los años finales del Gobierno, Godofredo González asumió el Ministerio de Fomento por quebrantos de salud de Lorenzo Fernández; Miguel Rodríguez Viso el Ministerio de Agricultura, que renunció Víctor Giménez Landínez al asumir la Embajada en Italia, y Miguel Angel Landáez y Ezequiel Monsalve, sucesivamente, el Ministerio de Justicia por Andrés

² El contenido de esos dos documentos se incluye como apéndice al texto del presente libro.

Aguilar, quien pasó a ocupar importantes posiciones en el Servicio Exterior.

Terminado el Gobierno de Betancourt, COPEI no participó en el de Raúl Leoni. En el primer momento adoptó una «autonomía de acción», pero la respuesta de los comandos de Acción Democrática no fue receptiva. Pasamos a la oposición. Y en las elecciones de diciembre de 1968 ganamos la Presidencia, siendo la primera vez que en Venezuela, por vía de elecciones pacíficas, un Jefe de Estado entregaba el Poder Ejecutivo a un militante de la oposición. Este hecho, por sí mismo, fortaleció la confianza del pueblo en las reglas del juego democrático.

El Pacto de Puntofijo le dio a Venezuela autoridad en el concierto de los países democráticos y fue comentado y estudiado con mucho interés por países hermanos que se encontraban bajo gobiernos *de facto* y luchaban por restablecer la democracia. No se previó su duración más allá del primer quinquenio, como se acaba de indicar; pero, indudablemente, el espíritu del 23 de Enero, el compromiso solidario de sostener las instituciones por encima de las diferencias partidistas, la defensa de las libertades y de los derechos humanos y el compromiso social, inseparable del derecho y el deber de gobernar, valores que inspiraron el Pacto de Puntofijo, sobrevivieron al término previsto. El hecho de que los partidos políticos se vieran precisados a acordar entendimientos parlamentarios para asegurar el sostenimiento de la democracia fue bienvenido (aunque no le corresponde el mote de «puntofijista») en una etapa histórica que las generaciones futuras tendrán que analizar y reconocer, sin excusar las graves críticas que amerita su desenvolvimiento posterior. Después de siglo y medio perdidos entre marchas y contramarchas, en el juego de la violencia para resolver las diferencias, y la ambición personal y despótica de los más audaces para arrogarse la conducción de los destinos nacionales, pudo demostrarse que el pueblo de Venezuela es apto para vivir en libertad, para gobernarse a sí mismo y para conquistar su destino por su propia voluntad.

La Constitución

La convocatoria a elecciones, como dijimos atrás, era necesidad urgente y prioritaria. Mientras no se renovaran legítimamente los poderes del Estado existiría una incertidumbre que produciría graves perturbaciones en la vida nacional. Por eso, en la convocatoria para diciembre de 1958 estaban envueltos todos los poderes fundamentales del Estado: era la elección presidencial al mismo tiempo que la elección para los cuerpos legislativos, y éstos tenían todas las atribuciones que les daba la Carta perezjimenista de 1953, cuyo reemplazo era necesario.

La concurrencia del pueblo a la convocatoria fue impresionante. Más del 90% de los electores inscritos concurren al acto comicial. Constituidas las Cámaras del Congreso el 19 de enero de 1959, una de las primeras cuestiones por decidir era la relativa a la nueva Constitución.

Nos preocupaba la accidentada historia constitucional de Venezuela. Veinticinco Constituciones se habían promulgado y, salvo contadas excepciones, este instrumento fundamental para la vida del Estado había reflejado más las conveniencias de los caudillos en el poder que la respuesta a los sustanciales interrogantes planteados por la vida nacional. En este mismo siglo, dos Constituciones se promulgaron durante el Gobierno del General Cipriano Castro; siete Constituciones durante el Gobierno del General Juan Vicente Gómez. El período de López Contreras demandó una nueva Constitución; otra, mediante reforma parcial, en el Gobierno del General Isaías Medina. La Revolución de Octubre promulgó la Constitución de 1947, cuya vigencia duró apenas un año y tres meses; la dictadura de Pérez Jiménez impuso la Constitución de 1953, que no completó los cinco años. Era nuestra ambición la de darle a la República, en una nueva

—y novedosa— Carta Fundamental, una base firme para el libre juego de los factores democráticos y para el necesario desarrollo económico y social.

Conviene reiterar que a las elecciones de 1958 concurrió más de un 90% de los electores inscritos. En la elaboración y sanción del texto constitucional participó la totalidad de los representantes de todos los partidos elegidos por el pueblo para las Cámaras Legislativas Nacionales y para las Asambleas Legislativas de los Estados. El 2 de febrero de 1959 se instaló la Comisión Bicameral encargada de redactar el nuevo texto, encabezada por los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados conjuntamente. Dicha Comisión Bicameral estuvo integrada: por los Senadores Raúl Leoni, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Lorenzo Fernández, Luis Hernández Solís, Jesús Faría, Elbano Provenzali Heredia, Ambrosio Oropeza, Ramón Escovar Salom, Martín Pérez Guevara, Carlos Febres Poveda y Arturo Uslar Pietri; y por los Diputados Rafael Caldera, Jovito Villaba, Gonzalo Barrios, Gustavo Machado, Octavio Lepage, Godofredo González, Enrique Betancourt y Galíndez, Guillermo García Ponce, Germán Briceño Ferrigni, Elpidio La Riva y Orlando Tovar. El Secretario de la Comisión fue el profesor José Guillermo Andueza.

El proyecto elaborado recibió tres discusiones en la Cámara de Diputados y tres discusiones en el Senado, y luego pasó al conocimiento de las Asambleas Legislativas de los Estados, las cuales le dieron la tramitación correspondiente y le impartieron su aprobación. La firma y entrada en vigor de la Constitución se realizó el 23 de enero de 1961 y fue suscrita unánimemente por todos los miembros del parlamento, evidencia de un amplísimo consenso nacional.

No hay duda de que la Constitución de 1961 ha sido la mejor en la historia de la República y, por de pronto, la que mayor duración ha tenido. A diferencia de la Carta de 1947, cuyos méritos no se pueden negar, tuvo como característica fundamental el haberse logrado por consenso, mientras que la Carta de 1947 llevó consigo una fuerte marca de conflicto.

En la Exposición de Motivos, al presentar el proyecto a las Cámaras Legislativas, actuando como poder constituyente, se dice lo siguiente:

Se ha trabajado en el seno de la Comisión Bicameral con gran espíritu y cordial entendimiento. Se ha mantenido en todo instante el propósito de redactar un texto fundamental que no represente los puntos de vista parciales, sino aquellas líneas básicas de la vida política nacional en las cuales pueda haber y exista convergencia de pensamientos y de opiniones en la inmensa mayoría, quizás podríamos decir, en la totalidad de los venezolanos. Esta idea nos ha conducido a hacer de todas y cada una de las reuniones de la Comisión una ocasión de intercambiar puntos de vista y esforzarnos para encontrar fórmulas de aceptación común. Las deliberaciones no se han mantenido en los límites formales del debate parlamentario: han tenido más bien el carácter de conversaciones sinceras e informales, tras de las cuales hemos logrado en la mayoría de los casos una decisión unánime¹.

Por eso no tuve ninguna vacilación ni duda al afirmar, el día de la promulgación: «Queríamos una Constitución del pueblo y para el pueblo; una Constitución de todos para todos los venezolanos. Para ello necesitábamos animar el espíritu de unidad nacional que caracterizó el movimiento del 23 de Enero. Sabíamos que pugnas inevitables irían abriendo cauces diferentes a las inquietudes y a la acción de las parcialidades, pero comprendíamos que era indispensable guardar el terreno dentro del cual se confrontaran los diferentes criterios y se sumaran las aportaciones positivas. Y esto se logró».²

Desde el punto de vista de la técnica jurídica, se puso gran cuidado en su elaboración. Y en cuanto a su significación y contenido, se tuvo por norte definir el ideal inspirador de la Carta, comprendido sintéticamente en el

¹ Las actas de la Comisión Redactora del proyecto están publicadas en: *La Constitución de 1961. Evolución Constitucional de Venezuela*, ediciones del Congreso de la República, Caracas 1971: dos tomos en cuatro volúmenes.

² El texto completo del discurso va en el Apéndice II de este libro.

preámbulo y desarrollado en el texto; pero, al mismo tiempo, sin menospreciar las lecciones de la historia accidentada de nuestra República, para que nuestra Constitución no sólo fuera hermosa, sino practicable. Esa armonía alcanzada entre el ideal y la praxis, esa coordinación lograda entre la parte dogmática y la parte orgánica, esa complementación feliz entre las disposiciones preceptivas y las disposiciones programáticas, esa adopción de un régimen económico que permitiera, al mismo tiempo, estimular por una parte la libertad de empresa y la iniciativa privada y por la otra asignar al Estado la responsabilidad de velar por los derechos y aspiraciones permanentes de la colectividad, todo ello dio a nuestra Carta un valor excepcional.

Por ello, una Constitución injustamente tachada de centralista pudo servir de base para el proceso de descentralización avanzado en el país a partir de 1989. Por eso mismo, una Constitución tachada de partidócrata, permitió que la voluntad del pueblo en 1993 y 1998 prevaleciera por encima de la voluntad de los partidos políticos de mayor trayectoria.

El valor doctrinal y práctico de la Constitución de 1961 fue analizado en cuatro densos tomos, que han constituido obra fundamental para el estudio de la materia constitucional.³

Su influencia sobre la doctrina jurídico-constitucional en Venezuela es patente; la Asociación de Derecho Constitucional y los Congresos realizados en Maracaibo, Valencia, Caracas y Mérida han sido muestra de lo dicho. Y si bien es cierto que la evolución de los tiempos impone modificaciones y adiciones en la Carta, especialmente para imprimirle a nuestra democracia mayor carácter participativo y no solamente representativo y para asumir la tarea de ofrecerle a la población un poder judicial que merezca plenamente su confianza, tal como lo propuso la Comisión Bicameral que tuvo el honor de presidir en los años 1990, 1991 y 1992, es indudable que el contenido de

³ *Estudios sobre la Constitución. Homenaje a Rafael Caldera.* Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Caracas, 1979.

la Carta representa un conjunto de valores identificados con la sustancia de las aspiraciones del pueblo venezolano en su difícil y perturbado recorrer histórico.

La Constitución de 1961 fue la expresión jurídica del espíritu del 23 de Enero. Por eso escogimos el 23 de enero de 1961 para su promulgación. La peor crítica que le han hecho sus adversarios es la de que no ha tenido total y absoluta ejecución. Se ha pretendido que el no haber alcanzado la meta ambicionada por las disposiciones programáticas en materias como el derecho al empleo, el derecho a la vivienda, el derecho a la educación y a la salud, le haya quitado valor a la Carta. Pero se puede y se debe aclarar que el constituyente del 61 no formalizó compromisos imposibles de cumplir, sino que señaló caminos, correctamente orientados y alentados por el reconocimiento de los derechos humanos.

En un libro entrevista con el periodista Alfredo Peña, el doctor José Vicente Rangel afirmó en 1978:

Tenemos una Constitución profundamente democrática, por las condiciones imperantes en la época en que fue elaborada. Recoge ideas y conceptos de un valor extraordinario. Garantiza en materia social, plenamente, los derechos a todos los venezolanos: al trabajo, a la vivienda, a la salud, y establece normas para realizar una democracia social en Venezuela.⁴

Este testimonio, expresado en el año de 1978, cobra especial valor por los acontecimientos de 1999 y por la posición relevante que ocupan hoy el declarante y el periodista que lo entrevistó. Razones políticas han llevado a los actuales gobernantes a sustentar su proyecto de Gobierno con base en la adopción de una nueva Carta Fundamental; pero la verdad, salvo por algunos puntos como la posibilidad de reelección, que ha sido motivo de controversia a todo lo largo de nuestra vida republicana, el mejor camino era el de emprender, por consenso, la reforma general propuesta, para colocar el texto en total armonía con los requerimientos de la realidad social del siglo XXI.

⁴ Alfredo Peña, *Conversaciones con José Vicente Rangel*. Editorial Ateneo de Caracas, 1978, pp. 57-58.

El equilibrio entre los poderes, la armonía entre los derechos de los ciudadanos y las necesidades del Estado, el encuentro de la inspiración idealista, sintéticamente expresada en el preámbulo, con la necesidad de mantener las bases de un Estado sano y eficiente, era indispensable para corresponder a las inquietudes y objetivos de un pueblo que después de la Independencia ha pugnado por encontrar su camino. Un camino amplio, firme, estimulante y auspicioso, para empeñarse en cumplir a través del tiempo venidero la aspiración del Padre de la Patria de lograr la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política.

Adoptado por la Constitución de 1961 el sistema de enmiendas a semejanza del norteamericano, se hizo una primera enmienda en el año de 1973, para disponer que no podrán ser elegidos Presidente de la República, Senadores y Diputados al Congreso y Magistrados a la Corte Suprema de Justicia, quienes hayan sido condenados, mediante sentencia definitivamente firme dictada por tribunales ordinarios, a pena de presidio o prisión superior a tres años, en delitos cometidos en el desempeño de funciones públicas o con ocasión de éstas. Una segunda enmienda fue adoptada en 1983, para facilitar la tramitación de las leyes mediante una Comisión Legislativa, reducir el *quórum* en los debates a una tercera parte de los miembros en cada Cámara (pero manteniendo la exigencia de la mayoría absoluta para las votaciones) y disponer que en el último año del período constitucional las Cámaras se instalarán el 23 de enero y la transmisión del mando presidencial se hará dentro de los diez días siguientes a dicha instalación.

En 1990 se emprendió la consideración de una nueva enmienda, para lo cual se designó una Comisión Bicameral que tuvo el privilegio de presidir. El desarrollo mismo de las deliberaciones y la marcha de los acontecimientos transformaron la idea de una tercera enmienda en la de una reforma general de la Constitución. El aspecto más importante, además de una serie de precisiones que mejoran el texto (sobre todo en materia de derechos

garantizados a los venezolanos y a todos los habitantes del país), fue el de establecer para el régimen democrático un mayor carácter participativo, a través de cuatro referendos: *aprobatorio* para ciertas leyes de especial significación; *consultivo*, para tener la opinión del país en asuntos de especial importancia; *abrogatorio*, para quitarle vigencia a disposiciones legales que se consideran contrarias al interés nacional; y *revocatorio*, para cancelar el mandato de cualquier funcionario de elección popular. Especial atención se le dio a la necesidad de reformar la Administración de Justicia, a fin de aumentar la confianza en la sociedad en este servicio tan fundamental. Fue muy debatida mi proposición de que se creara una Alta Comisión de Justicia, lo suficientemente numerosa para que comprendiera no sólo la representación académica y profesional del estamento jurídico, sino la presencia en sus deliberaciones de los sectores más importantes de la sociedad civil.

El proyecto de reforma fue presentado a las Cámaras en las sesiones de 1992.⁵ Comenzaron las deliberaciones en la Cámara de Diputados y el proyecto quedó anclado en la Cámara Alta. Insistí en el siguiente periodo, ya en ejercicio de la Presidencia de la República, en que se le diera curso y aprobación al proyecto, que debería ser sometido después a ratificación por un referéndum popular. En todas las ocasiones en que dialogué con los representantes de las Cámaras Legislativas reiteré insistentemente en su necesidad. Lamentablemente, faltó la voluntad política para darle el curso final, que de haberse adoptado habría creado un panorama diferente del que se vivió en 1998.

En cuanto a la institución de los Senadores vitalicios, aludida negativamente en la reciente campaña electoral, debo decir que ofrecer la dignidad senatorial a los ex-Presidentes, fue propuesto en Angostura por el Libertador⁶.

⁵ El Proyecto de reforma presentado al Congreso por la Comisión Bicameral que tuve el honor de presidir, ha sido reproducido en el folleto intitulado *El Proyecto Caldera propone: cambios en libertad y paz social*. Ediciones Convergencia, 1999.

⁶ El Libertador en el Proyecto de Constitución de Angostura, dijo: «Siendo la dignidad Senatorial una recompensa debida al mérito y a los servicios hechos a la República, la Constitución nombra Senadores a los Presidentes que al

Nuestra intención era ofrecerles a los ex-Presidentes una tribuna decorosa para expresar sus puntos de vista en los asuntos más importantes del país. Nunca fue la idea dar un voto más al partido o grupo político al que pertenezcan. Por eso propusimos en nuestro proyecto de reforma de 1992 que los Senadores Vitalicios no tuvieran voto sino solamente voz.

En lo que a mí respecta, debo decir que como Senador Vitalicio presenté, auspicié y defendí el Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo que reemplazó la vieja Ley del Trabajo de 1936, de más de cincuenta años de vigencia; que presidí y dirigí la Comisión Bicameral que presentó el proyecto más serio y actual de Reforma Constitucional, hasta llevarlo al conocimiento de las Cámaras; que tuve el honor de presidir la Unión Interparlamentaria Mundial representando honrosamente a Venezuela, en el período 1979-1981; y que entre las intervenciones que en mi escaño senatorial realicé, estuvieron los comentados discursos con motivo de los acontecimientos del 27 y 28 de febrero de 1989 y del 4 de febrero de 1992, al igual que el que dijo con motivo de la Ley de Nacionalización Petrolera en 1975. Conviene agregar que la designación de Senadores Vitalicios otorgada expresamente por la Constitución a los ex-Presidentes Eleazar López Contreras, Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt fueron actos de reconocimiento que contribuyeron a fortalecer la conciencia democrática de los venezolanos.

La Constitución de 1961 honra a la Nación. Sea cual fuere el destino de nuestro país, ella estará entre los hechos luminosos de un acontecer que había estado lleno de sombras a partir de la etapa gloriosa de la Independencia.

terminar sus funciones no hayan sido acusados por su conducta, o que habiendo sufrido la acusación y el juicio hayan sido absueltos por el Senado. V. *El Libertador y la Constitución de Angostura de 1819*. Publicaciones del Banco Hipotecario de Crédito Urbano, Caracas, 1970.

Han transcurrido más de cuarenta años de la celebración del Pacto de Puntofijo. El 23 de enero de 1997, al inaugurar la Represa de Macagua II, importante pieza de la producción de energía del complejo del Caroni a la cual di el nombre de «23 de Enero», invité a todos los sectores del país a realizar un gran debate sobre los cuarenta años de democracia. Pedí se hicieran todos los análisis y comparaciones, en la seguridad de que quedaría desecha la falsa idea de la superioridad de la dictadura, en lo administrativo y en la eficacia; porque estoy plenamente seguro de que cualquier análisis sereno, e imparcial, habrá de llegar a la conclusión de que con todos los defectos que haya tenido en el curso de su ejercicio, con todas las fallas que se le puedan señalar, el régimen democrático ha demostrado ser el más positivo y de mayor aliento en toda la historia de nuestra patria.

Cuando hice esa invitación (¿audaz desafío?) estaba consciente del deterioro de la situación. Mi misma elección fue una muestra clara de que los partidos que habían suscrito años atrás el Pacto de Puntofijo habían perdido la confianza de la mayoría popular. Mis cinco años de segundo gobierno fueron una lucha incesante para rescatar el país de la honda crisis en que se encontraba y que sinceramente reconocí. Pero me daba cuenta de la insensatez de cargar al sistema las culpas de los conductores, lo que implícitamente –y para algunos explícitamente– envolvía una añoranza justificativa de la dictadura. El reto de mi gobierno era enfrentar la crisis manteniendo y afirmando las instituciones democráticas; sobre todo preservando la libertad y sosteniendo la paz. Prometí que «en mis manos no se perdería la República». Y así fue. Gracias a Dios y al pueblo venezolano. Y a aquellos dirigentes que visualizaron con claridad el dilema.

El Pacto de Puntofijo fue un factor importante para que el Gobierno de Rómulo Betancourt, de 1959 a 1964, se

hubiera mantenido y hubiera concluido normalmente. Después, como lo dije atrás, no hubo ninguna experiencia de coalición interpartidista, como la prevista en el pacto. En el período del doctor Leoni se inició una coalición de AD con Unión Republicana Democrática y el Frente Nacional Democrático, pero ese Gobierno «de ancha base» tuvo corta duración. Después sólo hubo un breve intento de participación de COPEI en un gobierno de Acción Democrática, en el año de 1992, ante la crisis política que estaba experimentando el Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez: también fue efímera esa coalición.

Con el transcurso del tiempo, los dirigentes políticos, interesados sólo en sus conveniencias personales o de grupo, no captaron la importancia de lo que estaba en juego, no repararon en la urgencia de lo que se debía debatir. Lo observó perspicazmente ese gran venezolano, en mala hora desaparecido, Luis Castro Leiva, en su impactante discurso del 23 de enero de 1998, en el Congreso de la República:

¿No será -dijo- pregunto, que la mejor celebración que se le puede hacer a la democracia es que hayamos olvidado que una vez tuvo entre nosotros comienzo? ¿Será demasiada perversidad imaginar que nuestra desmemoria sea la causa que nos explique por qué hemos llegado a despreciarla tanto? Lo hacemos a diario. Odiar la fuente de nuestra identidad política colectiva, odiar nuestra república como forma de vida en común y escupir la democracia, que es metafóricamente su espíritu, es infligirle afrenta a nuestra propia identidad personal.

Extraña paradoja entonces: durante casi dos siglos nos hemos devotamente entre matado para lograr la libertad de que gozamos y ahora que la tenemos, tan bien o tan mal como nos luce, pareciera que queremos empeñarnos en caerle a patadas a la fuente que nos depara la posibilidad de ser nosotros mismos quienes somos.¹

Si mi invitación al debate sobre los cuarenta años de democracia, reiterada durante todo el año, hubiera sido

¹ Luis Castro Leiva, discurso de orden en el Congreso de la República el 23 de enero de 1998. *Gaceta del Congreso*, 1998, n° 49.

atendida, la gente tendría en este momento una idea más real de lo que ha significado esta larga etapa en nuestra existencia colectiva. Tan necesario análisis está pendiente. No me corresponde hacerlo aquí, pero no puedo dejar de formular algunas referencias, para invitar a quienes lean este libro a reflexionar seriamente y examinar a fondo los hechos ocurridos en esta segunda mitad del siglo XX.

Podríamos comenzar por el hecho más palpable y notorio: el relativo a la educación, cuyos avances han sido impresionantes, no obstante los defectos que con razón y sin ella se le imputan. El total de centros de educación superior es hoy más de doscientos. Desde 1958 para acá se han creado por el Estado diecinueve universidades. Se ha dotado de autonomía a las mayores y se les ha abierto progresivamente el camino para conquistarla a las experimentales. Casi todas las universidades del país tienen extensiones en diversas partes del territorio nacional. La educación privada ha hecho patente también su vocación en la creación de nueve universidades en el lapso que estamos considerando. La matrícula de estudiantes del tercer nivel, que era de diez mil doscientos setenta en 1958, pasa hoy de seiscientos mil. En los últimos cuarenta años se han graduado más de setecientos mil profesionales universitarios. El total de la matrícula educativa en 1960-1961 era de un millón cuatrocientos treinta mil estudiantes, en 1996 era de seis millones cuatrocientos noventa y tres mil. Los índices de aumento superan considerablemente el de crecimiento poblacional. La tasa de analfabetismo es menor del 10%.

No hay prácticamente un municipio del país donde no exista por lo menos un liceo de educación media. También se han creado institutos tecnológicos y politécnicos que han ofrecido oportunidad de formación y derecho a un empleo bien remunerado a aquellos que por alguna razón no han podido hacer cursos universitarios integrales.

La gratuidad de la educación superior ha promovido el acceso a los altos niveles de formación a jóvenes egresados de sectores de baja clase media y de extracción popular. La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (iniciativa, hay

que reconocerlo, del Presidente Carlos Andrés Pérez) ha llevado a los mejores institutos educacionales de los países más importantes del mundo a muchos venezolanos humildes y se ha necesitado un verdadero esfuerzo para impedir que se queden en el extranjero, porque al observar su capacidad intelectual y su rendimiento, en los países desarrollados se les ha tentado para quedarse y no regresar a Venezuela.

En materia de ciencia y tecnología se ha cumplido una acción sistemática de la que son índice la creación del CONICIT, del INTEVEP y de diversos centros de investigación de nivel universitario.

En lo referente a la cultura, ha habido un permanente estímulo. El CONAC ha cumplido una encomiable labor de estímulo al talento creativo. Ciento cuarenta y cinco ateneos, que realizan una labor de promoción cultural realmente invaluable (uno solo funcionaba en 1958) son testigos de esa renovación. La formación de Orquestas Sinfónicas, y en particular juveniles e infantiles, es motivo de legítimo orgullo nacional.

En cuanto a la salud, vale la pena señalar que si en 1960 había veintidós mil camas de hospital, para 1998 ese número asciende a cincuenta mil, en establecimientos públicos y privados. Hay doscientos cuarenta y dos médicos por cada mil habitantes. La expectativa de vida ha subido a más de 70 años, más alta que en otros países del hemisferio. La mortalidad infantil bajó del 55.2 por mil en 1950 a 23 por mil en 1998. La seguridad social, con todos los inconvenientes que ha tenido —porque el fenómeno de la corrupción penetró hondamente en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y esa corrupción ha sido resistente a todas las medidas adoptadas para enfrentarla—, está a gran distancia de la situación en que se hallaba cuando se inició la etapa democrática. El acuerdo tripartito logrado entre la representación del Estado, las fuerzas del empresariado y las de los trabajadores, ha sido aplaudido por países hermanos y por organismos internacionales. En cuanto a las mejoras laborales, en los cuarenta años transcurridos se celebraron más de

cincuenta mil contratos colectivos, donde se reconocieron importantes mejoras a los trabajadores, protegidos sustancialmente por la legislación del trabajo. El índice de desarrollo humano, que en 1958 era de 0.5711 subió para 1995 a 0.7840 (cifras del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD).²

El desarrollo urbano ha sido impresionante. Bastaría solamente señalar lo que ha significado la pujante Ciudad Guayana, una de las metrópolis más importantes del país y de más rápido crecimiento en el mundo. El programa siderúrgico, que no ha sufrido interrupción sino que siempre ha estado en vías de expansión, y el formidable programa eléctrico, transformando en energía la fuerza hidráulica del caudaloso río Caroní, bastaría para justificar y honrar a los venezolanos del sector público y del sector privado que han concurrido en el esfuerzo gigantesco de realizarlo. La producción de energía eléctrica en Guayana se ha elevado a trece mil megavatios, equivalente a la que producirían trescientos setenta y nueve mil barriles de petróleo. Está en construcción la presa de Caruachi, que producirá dos mil ciento sesenta megavatios más. En cuanto a la electrificación rural podemos afirmar que es porcentualmente una de las más altas de América Latina.

Hay, por lo menos, cinco ciudades con más de un millón de habitantes y once con más de doscientos mil. Caracas está orgullosa del Metro, que llamé «la autopista de los pobres», sistema de transporte subterráneo cuya ejecución y funcionamiento han sido un verdadero modelo. Las autopistas, la avenida Boyacá, distribuidores como el

² El índice de desarrollo humano (IDH), se calcula a partir de una fórmula propuesta por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en su informe del año 1990, la cual relaciona tres indicadores (esperanza de vida, logro educativo e ingreso per cápita), que corresponden a las dimensiones salud, educación e ingreso consideradas para la elaboración de índice. Venezuela en el n° 48, está por encima de Panamá, México, Ecuador, Brasil, Perú y otras ocho repúblicas latinoamericanas (V. *Informe sobre desarrollo humano*, 1999, publicado por el Programa Naciones Unidas para el desarrollo -PNUD- Ediciones Mundi-Prensa, 1999). En cuanto a la distribución de la riqueza, dentro de la situación -evidentemente injusta- de América Latina, Venezuela está, con Uruguay, Perú y Argentina, entre los menos inequitativos. V. *El Universal*, Caracas, 19 de septiembre de 1999, según estadística del Centro de Estudios y Datos (CEA) de Quito, Ecuador).

Ciempiés, el Pulpo, la Araña y el distribuidor Baralt, complementan la vialidad de superficie del área metropolitana. El Complejo Cultural Teresa Carreño, el Poliedro de Caracas, la ampliación del Museo de Bellas Artes, que multiplicó en más del doble su antigua capacidad; las formidables construcciones del Parque Central, motivo de admiración dentro y fuera de Venezuela, los museos de iniciativa privada, apoyados por el Estado, son motivo de orgullo para todos. Eso y mucho más constituye una demostración fehaciente de lo que se ha hecho por la ciudad capital, cuyas construcciones, tales como el soberbio edificio del Banco Central de Venezuela, la magnífica sede del Ministerio de Educación, construida en la manzana donde nació Andrés Bello, con la Plaza Juan Pedro López a su frente (bautizada con este nombre por el artista colonial abuelo del insigne humanista caraqueño), son otros de los tantos ejemplos que hasta un ciego tiene que ver. Impresionante es la transformación de Maracaibo, Valencia, Barquisimeto, Maracay y las otras importantes ciudades.

Las construcciones universitarias y educacionales se han multiplicado considerablemente en todo el país. Grandes obras para la dotación de agua a la capital y a las demás ciudades han sido otro tanto que hay que anotar en el lado positivo del balance. La población servida por acueductos llega a cerca de veinte millones y la que dispone de cloacas para las aguas servidas, a más de quince millones. Para 1958 la capacidad almacenada de agua en menos de 20 embalses que existían era cercana a los 2 mil millones de metros cúbicos; para 1998 es del orden de los 200 mil millones en más de 100 embalses. En capacidad instalada y de conducción del agua a los centros de consumo, las instalaciones tienen un potencial hasta más allá del año 2010.

En materia de vivienda popular, durante los cuarenta años de democracia se han construido en total más de dos millones trescientas mil unidades habitacionales, de diversos niveles, de acuerdo con los requerimientos de la construcción y de las posibilidades de los usuarios. En

mis dos períodos de gobierno se construyeron más de seiscientos mil. El problema es de inmensas proporciones, pero no ha sido dejado de lado por los gobiernos democráticos, que han sumado a la construcción directa por diversos organismos públicos, el estímulo y apoyo al sector privado.

Respecto a la vialidad en el ámbito nacional, las autopistas construidas por la dictadura fueron apenas una mínima porción de las que tiene en este momento el país. La dictadura dejó construidos ciento dieciocho kilómetros de autopistas en nueve años de ejercicio. Hay un total de mil seiscientos cuarenta kilómetros de autopistas y vías expresas, treinta y tres mil kilómetros de vías asfaltadas y una red vial total de noventa y cinco mil kilómetros. Las carreteras se multiplican por toda la extensión de nuestro territorio. Valdría la pena solamente señalar que, en un Estado como Apure, para el momento en que cayó la dictadura no había un solo kilómetro de carretera: ahora todo el Estado está atravesado por una red, pavimentada en parte y en continuo proceso de crecimiento. Los grandes puentes: el puente Rafael Urdaneta, sobre el Lago de Maracaibo, el puente Angostura sobre el río Orinoco; el puente María Nieves sobre el río Apure, los puentes sobre el Caroní, el puente «Goajira Venezolana» sobre el río Limón, todos han sido construidos por la democracia. El Aeropuerto Simón Bolívar, el Aeropuerto de La Chinita, el Aeropuerto Arturo Michelena, los grandes aeropuertos en todas las ciudades importantes (hay en total más de doscientos) son en su gran mayoría obra de los gobiernos democráticos y expresión del auge alcanzado por la comunicación aérea en estos cuarenta años.

La defensa del petróleo ha recibido un esfuerzo sostenido. La creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) debe mucho de su existencia a la iniciativa venezolana, motorizada por el doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo. La nacionalización del petróleo fue un proceso continuo que empezó por la creación de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) y culminó en la creación de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) que tiene el prestigio

de ser una de las empresas petroleras más importantes del mundo. La industria de refinación se desarrolló con la construcción de importantes refinerías. La nacionalización del gas natural fue decretada por un gobierno democrático. En cuanto a la petroquímica, el complejo de El Tablazo es una marca de la preocupación al respecto. Y la orimulsión ha sido un fruto del avance de la tecnología y del estímulo a la investigación.

El proceso de industrialización, ha contado con el estímulo y aliento, y en diversos aspectos con la protección, de los gobiernos democráticos. La inmensa mayoría de las plantas industriales existentes fueron construidas dentro de las cuatro décadas de la democracia.

A lo mencionado debemos agregar la Reforma Agraria, iniciada por Ley de 5 de marzo de 1960, adoptada aun antes de promulgarse la propia Constitución nacional. Más de veinte millones de hectáreas de tierras de la Nación y más de dos millones de tierras adquiridas del sector privado fueron repartidas a campesinos sin tierra y el saldo, a pesar de todas las críticas que se puedan hacer, es ampliamente favorable. En los cuarenta años de democracia se crearon un mil seiscientos ochenta asentamientos campesinos: núcleos poblados no se construían desde la era colonial. El acceso de los campesinos a la tierra fue un factor positivo para que los guerrilleros no encontraran el apoyo que esperaban por parte de la población campesina. Al mismo tiempo, la producción agrícola ha aumentado de doscientas ochenta mil toneladas métricas en 1955, a veintisiete millones de toneladas métricas en 1998, lo que desmiente la falsa versión de que el petróleo y la reforma agraria acabaron con la agricultura.

La defensa de la nacionalidad ha sido firme. Hemos sostenido con inteligencia y entereza nuestros derechos en las áreas marinas y submarinas, y ha sido también inteligente y firme la relación con países limítrofes. A los poderosos tiranos Guzmán Blanco y Gómez les tocó perder grandes extensiones de nuestro territorio: los gobiernos democráticos no han cedido un solo kilómetro cuadrado de la geografía nacional. El programa de desarrollo

sustentable del Sur (PRODESSUR) y la política de fronteras son una realidad, en una dirección que es preciso consolidar y ampliar, y que ha implicado un esfuerzo responsable y ambicioso.

La integración, como objetivo de alta política nacional, ha contado con una permanente actitud positiva por parte de los gobiernos democráticos. La participación de Venezuela en la creación de la Comunidad Andina de Naciones y en los otros procesos de integración, entre los cuales vale la pena destacar las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, son una realidad innegable. La vocación integracionista de América Latina es para nosotros una norma constitucional. Las relaciones con nuestros vecinos se han guiado siempre por la idea de establecer una colaboración leal y recíprocamente provechosa, dentro del respeto de nuestros derechos y el mantenimiento celoso de nuestra soberanía.

¿Que la corrupción ha sido un mal que ha consumido buena parte de nuestros recursos y sobretodo, ha dañado profundamente el funcionamiento de las instituciones y la fe del pueblo en las mismas? No podemos negarlo. El alza de los precios del petróleo a partir de 1974 le imprimió un ritmo veloz a ese vicio y la falsa idea de que la riqueza fiscal seguiría una marcha ascendente en forma ilimitada, incentivó la dañada intención de aprovecharla en beneficio propio. Ello impulsó la corrupción. La invasión de este mal produjo la terrible crisis del sistema financiero de 1994, que afectó a más de la mitad de los bancos y causó efectos gravísimos en la economía del país. Un trabajo ímprobo costó dejarlo saneado y a la vez salvar los ahorros de millones de depositantes. Pero el esfuerzo por combatir la corrupción ha sido continuo. Se han promulgado leyes muy rígidas, y establecido sistemas de control que a veces dificultan el proceso de la administración. Para recordar casos del más alto nivel en la lucha por hacer respetar los dineros del pueblo, no puede olvidarse la traída de un ex-Presidente de la República a través de un proceso de extradición, de los Estados Unidos de Norteamérica, para someterlo a juicio penal por peculado, y la destitución,

prisión y sanción penal para otro Jefe de Estado, que estaba en ejercicio de su autoridad.

Muchos obstáculos hubo que superar para estabilizar la democracia, sobre todo en los períodos iniciales. Durante el primero de ellos, presidido por Rómulo Betancourt, hubo asonadas militares de gravedad: la invasión del General Castro León por el Táchira, el portañazo, el carupanazo, el barcelonazo, el atentado de los Próceres, en el cual perdió la vida el Jefe de la Casa Militar y salió gravemente lesionado el Presidente de la República. Hubo que enfrentar en ese período y en los siguientes el movimiento guerrillero, que llegó a adquirir importancia y la situación económica, que obligó a establecer la llamada por la oposición «ley de hambre», que impuso severas restricciones y una rebaja de sueldos en la administración pública. Todo ello contribuyó a estimular las serias amenazas a la estabilidad institucional, que sólo concluyeron cuando se logró con éxito el proceso de pacificación, en el período 1969-1974.

En cuanto al auge burocrático, hay que reconocer los errores derivados del clientelismo partidista, que hincharon una burocracia hipertrofiada y poco eficiente. Pero no se puede ignorar que siendo nuestra principal fuente de ingreso el recurso petrolero, producto de una industria extractiva y altamente tecnificada que no ofrece empleo directo sino a menos del 1% de la población económicamente activa, la corriente en búsqueda de empleo llegó caudalosamente a los cuadros de la administración pública. La poda burocrática no es fácil pero ha sido llevada progresivamente.

Lo que acabo de mencionar es apenas un aspecto del panorama nacional, en los cuarenta años transcurridos a partir del veintitrés de enero de 1958. Las cifras pueden ser sometidas a riguroso examen. El gasto social en salud, en educación, en vivienda ha tenido siempre prioridad. Los programas sociales: alimentación popular (PROAL), beca alimentaria, proyectos de fortalecimiento social se han puesto por delante en los acuerdos con los organismos financieros internacionales, los cuales han comenzado a

darle creciente reconocimiento a un compromiso social que los pueblos reclaman. Estos cuarenta años han sido años de diálogo y debate. No hay sistema de gobierno que se autocritique tanto como la democracia. Insisto en que sería muy saludable para el futuro un análisis profundo y sereno, que no eluda los errores y culpas, pero sirva para precisar sus causas y poderlas combatir con eficacia, y para que también se determinen los aspectos en los cuales se han logrado avances considerables de los que no se puede retroceder.

No se piense que pretendo ignorar los tremendos problemas que seguimos enfrentando, y las terribles fallas que hay que superar. El paso de un país atrasado, carente de la mayoría de los recursos que demanda la vida moderna, a uno con ansias de modernidad, ha tenido que atravesar infinitos tropiezos. El país requiere más y más para conquistar su porvenir. El drama del desempleo es, en todas partes, un tremendo desafío, y entre nosotros presenta dificultades especiales por las contradicciones y peculiaridades de un mercado errático, y una peculiar economía. La lucha contra la pobreza es lacerante. Los servicios públicos demandan mejor organización y mayor efectividad. Pero estamos convencidos (la inmensa mayoría de los venezolanos lo está) de que ese deber insoslayable ha de cumplirse en democracia y libertad. La conocida expresión de Churchill de que «la democracia es el peor sistema de gobierno... *si se exceptúan todos los demás*», a veces plantea hacer la prueba de lo que significa su falta, como sucedió en la Europa de la pre-guerra. Los horrores del totalitarismo fueron la más definitiva razón del renacer democrático. Nosotros —venezolanos y latinoamericanos en general— hemos experimentado esa prueba en varias y reiteradas ocasiones, en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX. No queremos ni debemos repetirla.

El distinguido venezolano doctor Arturo Uslar Pietri lanzó hace medio siglo la consigna de «sembrar el petróleo», es decir convertir la riqueza petrolera en otras fuentes de beneficio permanente. No se puede afirmar que el petróleo no haya sido sembrado. Aun cuando es cierto que una

porción no pequeña de la riqueza generada por el petróleo fue dilapidada por incapacidad o sustraída por corrupción, el principal aspecto en el cual sí se ha sembrado el petróleo no es solamente el de las obras de infraestructura, que son considerables, sino sobre todo el incremento caudaloso de la educación popular. La educación ha tenido fallas, pero nadie puede ignorar que el pueblo de Venezuela no es hoy el pueblo semi-analfabeto que nos dejaron los regímenes de fuerza.

Es importante señalar, dentro de este cuadro que rápidamente estamos trazando, el desarrollo de las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas dejaron de ser las montoneras que proliferaron después de la Guerra Federal, esos ejércitos personales de los caudillos regionales con los cuales tuvieron que negociar los gobernantes de la República. Gómez, es cierto, le dio consistencia al Ejército Nacional; pero todavía para el 18 de octubre de 1945, una de las consignas de los militares que organizaron y dieron el golpe fue la de protestar porque aún estaban en posiciones de mando los llamados «chopos de piedra», es decir, aquellos militares que no habían tenido su formación en institutos educativos, sino que habían surgido de las guerras civiles.

Al cabo de cuarenta años de democracia, las Fuerzas Armadas Nacionales se han fortalecido, organizado, depurado en sus conceptos y sus procedimientos. El sistema educativo culmina en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Tenemos unas Fuerzas Armadas que constituyen motivo de satisfacción para nuestra patria, por su formación intelectual y profesional, por su integración, y por los equipos, que, dentro de las posibilidades de un país pequeño, tienen en un nivel muy respetable. Ha sido innegable en esta área la participación de los gobiernos democráticos.

Todas estas cosas y muchas más se pueden invocar. Pero lo más importante, lo más fundamental es que las instituciones han funcionado y de ellas la más definitoria, la libertad de expresión, baluarte de las otras libertades y derechos ciudadanos. Como índice de esa libertad, en el

país hay más de cien periódicos de circulación diaria, treinta plantas televisivas (sin contar los canales por cable) y alrededor de cuatrocientas emisoras de radio. El auge de las Organizaciones No Gubernamentales, el avance de la descentralización en escala regional y municipal, son fruto de la libertad. El arreglo de las antiguas diferencias entre la Iglesia y el Estado es también obra de la democracia.

No vacilamos en proclamar que la etapa democrática iniciada el 23 de enero de 1958, con sólido basamento en el Pacto de Puntofijo celebrado el 31 de octubre de aquel año, logró entre otras muchas cosas positivas, algo que será difícil destruir: **el pueblo venezolano se acostumbró a vivir en libertad.**

Si alguien se atreviere a desconocer este hecho, estaría condenado al fracaso.

APÉNDICE I

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

(Complemento del Pacto de Puntofijo)

Clausurada como ha sido la campaña electoral y con el propósito de reafirmar el clima unitario que ha prevalecido en Venezuela desde la jornada cívico-militar del 23 de enero, debemos asegurar la convivencia interpartidista y la concordia del pueblo venezolano y para disipar cualesquiera diferencias que hubieran podido surgir entre las organizaciones políticas en el curso del debate cívico que acaba de concluir, condiciones todas indispensables a la estabilidad de las instituciones democráticas y del próximo Gobierno constitucional, los candidatos a la Presidencia de la República, tomando en cuenta el contenido y el espíritu del pacto de Unidad suscrito por Acción Democrática, COPEI, y Unión Republicana Democrática el 31 de octubre pasado, formulamos la siguiente Declaración de Principios:

1. Respeto absoluto al resultado de las votaciones y defensa del régimen constitucional. El candidato que resulte electo por la voluntad popular gozará del respaldo de los otros candidatos y de los partidos que suscriben aquel pacto, comprometiéndose todos a actuar en defensa de las autoridades legítimamente constituidas y de las instituciones democráticas en el caso de que se produjera una acción que pretenda vulnerar y desconocer la decisión soberana del pueblo.
2. Con el objeto de darle efectiva vigencia a la unidad popular y obtener de ella sus máximos frutos, el Presidente constitucional organizará un Gobierno de unidad nacional, sin hegemonías partidistas, en el cual estarán representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores independientes del país.
3. El próximo Gobierno constitucional realizará una administración inspirada en el programa mínimo de Gobierno que en esta misma fecha aprueban y suscriben los tres candidatos presidenciales.

4. Preocupación fundamental del Presidente de la República, de su Gobierno y de las organizaciones políticas signatarias del documento antes mencionado, será el mantenimiento y consolidación de la tregua política y la convivencia unitaria de las organizaciones democráticas como las mejores y más sólidas garantías del afianzamiento y permanencia de las instituciones republicanas.

A tales efectos tanto el Gobierno como los partidos adoptarán las providencias que estimen necesarias al cumplimiento de tan importantes finalidades.

5. Al suscribir la presente declaración de principios, no anima nuestro espíritu ningún otro propósito que el de llevar a la conciencia de los venezolanos la convicción de que al terminar este proceso electoral, ejemplar en nuestra historia democrática, es indispensable el concurso generoso y responsable de todos sus hijos para realizar con sentido de permanencia la obra de recuperación democrática, cultural, espiritual y económica que reclama Venezuela.

Caracas, 6 de diciembre de 1958

Rómulo Betancourt

Rafael Caldera

Wolfgang Larrazábal

PROGRAMA MÍNIMO DE GOBIERNO

ACCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Elaboración de una constitución democrática que reafirme los principios del régimen representativo e incluya una Carta de Derechos Económicos y Sociales de los ciudadanos. Defensa del orden constitucional y enérgicas medidas contra las actividades antidemocráticas. Reforma de leyes, reglamentos y ordenanzas para erradicar disposiciones contrarias al ejercicio efectivo de las libertades públicas. Autonomía y fortalecimiento de los poderes legislativo y judicial y del poder municipal.

Regularización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Reforma administrativa con el objeto de hacer más eficaz y menos oneroso el funcionamiento de los servicios públicos. Garantías para la estabilidad del empleado público. Continuidad de la obra administrativa. Lucha implacable, apoyada en una severa legislación, contra el peculado, el tráfico de influencias y todo género de enriquecimiento ilícito.

POLÍTICA ECONÓMICA

Las características de la estructura económica y fiscal de Venezuela, asignan al Estado un papel preponderante en el fomento de la riqueza nacional.

El Estado reconoce la función primordial que cumple la iniciativa privada como factor de progreso y la colaboración en este mismo sentido de las inversiones extranjeras: por consiguiente, las estimulará y protegerá dentro de los límites establecidos por el interés público y social y el ejercicio cabal de la soberanía nacional.

Elaboración de un Plan integral de desarrollo económico de largo alcance que contemple todos los aspectos de la producción industrial y agropecuaria y sus conexiones con otros factores de progreso como vialidad, educación, sanidad, etc.

Tratamiento dentro del país de un volumen apreciable de materias primas minerales, en particular del petróleo y del hierro.

Utilización de la Corporación Venezolana de Fomento, el Banco Industrial y el Banco Agrícola y Pecuario, como los motores del adelanto económico del país.

Reorganización, ampliación y defensa de industrias estatales como la Petroquímica y la Siderúrgica.

Reforma y modernización del sistema tributario.

Reforma Agraria concebida como uno de los instrumentos fundamentales de la transformación económica del país. Además de dotar de tierras al campesino y de recursos para trabajarlas, la Reforma Agraria debe enfocar el problema rural en todos sus aspectos; económicos, sociales, técnicos, culturales, etc. y orientarse especialmente hacia el aumento y la diversificación de la producción agrícola y pecuaria.

La reorganización del régimen de la propiedad de la tierra, que implica la reforma agraria, garantizará y estimulará la propiedad privada que cumpla su función económica y social.

POLÍTICA PETROLERA Y MINERA

Política petrolera en virtud de la cual la Nación, en ejercicio de su soberanía, como propietaria que es del subsuelo y teniendo en cuenta que todo lo relacionado con la industria del petróleo ha sido declarado de utilidad pública, revisará las relaciones entre el Estado y las empresas con el objeto de obtener la más justa participación en los beneficios de éstas y ejercer un mayor y más efectivo control sobre todas las actividades de la industria.

Se realizarán los estudios necesarios para la creación de una empresa Nacional de Petróleos, de una Flota Petrolera y de los demás organismos que se estimen necesarios para que Venezuela comience a trabajar directamente su petróleo.

Revisión de la política del hierro a fin de que responda a la situación real de la industria y al derecho de la Nación Venezolana de recibir una razonable porción de las utilidades derivadas de la explotación de sus riquezas naturales.

POLÍTICA SOCIAL Y LABORAL

Defensa y valorización del capital humano mediante la aplicación de una política demográfica encaminada al aumento de la población, a su mejor distribución, a velar por su salud física, mental, moral y por su desarrollo cultural.

Protección a la madre y al niño. Acción de gran envergadura y de dimensiones nacionales para la defensa de la infancia desvalida, reforzada por una legislación eficiente.

Política de vivienda destinada a satisfacer las necesidades de la población urbana y rural, a cuyos fines se trazará un plan nacional de gran aliento.

Campaña contra el rancho desarrollada en forma realista, tomando en consideración sus raíces económicas y sociales.

Reconocimiento de que el trabajo es elemento fundamental del progreso económico y del engrandecimiento del país. Defensa del trabajador y adecuada protección a la libertad sindical y a los organismos sindicales.

Lucha contra el desempleo en escala nacional.

Reforma de la Ley del Trabajo para una regulación más eficaz y moderna de las relaciones obrero-patronales, incorporar y asegurar reivindicaciones justas y en general hacer de ella un instrumento cada vez más efectivo de justicia social y de armonía entre el capital y el trabajo.

Estudios para la implantación del salario familiar.

Reorganización del Instituto de Seguros Sociales y establecimiento de un sistema integral de seguridad social.

POLÍTICA EDUCACIONAL

Fomento de la educación popular en todos sus aspectos, desde el preescolar y la primaria hasta la Universidad.

Revisión a fondo del sistema educacional en sus distintas ramas a fin de adaptarlo a las necesidades reales del desarrollo económico y cultural del país.

Campaña para erradicar totalmente el analfabetismo del territorio nacional.

Intervención del Estado en la educación sin detrimento del principio de la libertad de enseñanza.

Protección y designación del magisterio. Medidas para incrementar al máximo la formación de maestros.

Defensa de los valores históricos y artísticos nacionales y del patrimonio espiritual de Venezuela.

FUERZAS ARMADAS

Perfeccionamiento técnico y modernización de las distintas armas que integran la Institución Armada.

Las Fuerzas Armadas son un cuerpo apolítico, obediente y no deliberante y para reafirmar los principios en que se fundan, se intensificará la educación institucionalista de todos sus cuadros.

Reconocimiento de los méritos y servicios de los hombres que integran la Institución Armada y de su importante colaboración en el mantenimiento de la paz pública y como garantía del progreso nacional.

Mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de oficiales, clases y soldados.

Cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio por todos los venezolanos aptos, sin distinción de clases sociales y conforme a las disposiciones de la ley.

POLÍTICA INMIGRATORIA

Reorientación de nuestra política de inmigración para que el trabajador inmigrante contribuya realmente al progreso del país. Defensa del inmigrante útil que es acreedor a la misma protección y debe gozar de los mismos derechos económicos y sociales que el trabajador venezolano.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Reafirmación de los principios que informan nuestra política tradicional de paz y cooperación con todas las naciones y en particular con las Repúblicas de la América Latina.

Repudio a toda medida atentatoria contra la autodeterminación de los pueblos.

Ratificación de la adhesión de Venezuela a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos y de su inquebrantable posición doctrinaria e histórica en el sentido de que todos los problemas internacionales deban ser resueltos por vías pacíficas a través de las organizaciones internacionales competentes.

Respeto a los compromisos internacionales adquiridos por la Nación.

Preocupada y activa colaboración en la revisión de las relaciones interamericanas para que se realicen plenamente los postulados políticos democráticos y de cooperación económica que constituyen la esencia del sistema interamericano.

Establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países de acuerdo con las superiores exigencias de interés nacional.

Fomento de la política de intercambio comercial. Celebración de convenios bilaterales con otras naciones utilizando el petróleo y otros minerales y productos agropecuarios, cuando sea posible y aconsejable, como instrumento de trueque.

Caracas, 6 de diciembre de 1958.

Rómulo Betancourt
Rafael Caldera
Wolfgang Larrazábal

APÉNDICE II

*Discurso del Presidente de la Cámara de Diputados,
Doctor Rafael Caldera, en el acto solemne de la firma
de la Constitución, el 23 de enero de 1961*

Una de las tareas más importantes del actual Congreso ha quedado cumplida. El solemne acto que se va a realizar perpetuará, mejor que cualquier otro, la fecha cuyo aniversario celebramos. Un 23 de enero, hace tres años, el pueblo venezolano rescató su libertad, con el propósito de mantenerla y abrir con ella caminos a su bienestar y a su progreso. En este otro 23 de enero le entregamos el estatuto jurídico primario para lograr aquellos fines y llevamos a la Ley Fundamental de la República sus más hondas aspiraciones y propósitos.

Vamos a colocar la espina dorsal del ordenamiento jurídico según el cual se debe realizar la revolución venezolana. Revolución democrática, de contenido político y social; cambio profundo en las instituciones, reemplazo de viejas estructuras por otras que respondan a las aspiraciones populares; apertura de nuevos horizontes, preparación de nuevos métodos, consagración de nuevos ideales, ideales que abarcan desde la afirmación de la personalidad de la República en la comunidad de las naciones libres, hasta el fortalecimiento de la soberanía económica y la implantación de normas capaces de hacer efectiva una más justa distribución de la riqueza.

Todo ello lo proclama y lo busca, en sus normas programáticas, la Constitución que sancionamos; sin mengua de valores eternos, anhelosamente buscados por la humanidad en esta hora en que sufre el castigo de terribles crisis, y sentidos en delicada fibra por los venezolanos, como resultado de propia dolorosa experiencia.

Esta Constitución busca el progreso, anima el cambio, persigue la justicia; pretende hallarlos mediante la consolidación del orden y la paz, la libertad y la armonía. No son sólo dos años de labores los que se vertieron en el texto; son ciento cincuenta años de vida, en que las resplandecientes credenciales de este pueblo nacido para hacer historia grande se han visto empañadas por interminables fracasos. Es la misma voz de Bolívar, cuando quería un Gobierno que produjera la mayor suma de felicidad posible,

la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política. Es la misma voz que eleva, desde su atalaya de angustiada serenidad, Cecilio Acosta, testigo insospechable y póstumo de un largo período republicano, cuando advertía, con la certeza de que «la historia de todos los tiempos» no lo dejaría mentir, que las convulsiones intestinas «han dado sacrificios, pero no mejoras; lágrimas, pero no cosechas; han sido siempre un extravío para volver al mismo punto, con un desengaño de más, con un tesoro de menos».

Esta sanción es un acto de fe. Fe en el destino de esta patria, tan necesitada de fortalecer su convicción de seguir el camino democrático que se va labrando en medio de la lucha: lucha común, contra lo más ominoso del pasado, contra los resabios del asalto y el aventurerismo, contra la tendencia a recaer; conflicto interno de estrategias y de ideologías, combate sin tregua contra las decepciones, resistencia invencible contra la tentación de ceder a la incitación de la violencia, sobre cuyo tapete se ha jugado y perdido muchas veces la oportunidad de un destino mejor.

Dos años de esfuerzos han conjugado alrededor de este texto constitucional diversas opiniones y muchas voluntades. La Comisión Redactora celebró innumerables sesiones. Sus filas se raleaban, pero prevaleció la firmeza del propósito. ¡En cuántas ocasiones se deliberaba sobre la redacción de un artículo o se analizaban las consecuencias de determinadas modificaciones en la estructura del Poder Público, mientras rumores e intentonas, conciliábulos y atentados, conatos y vehículos de sobresalto tendían velos de escepticismo sobre las conciencias, esparcían consignas derrotistas y sembraban semillas de desmoralización y de fracaso! ¡Cuántas tardes, y cuántas mañanas, mantenían el debate proyectado al futuro de la vida constitucional del país, mientras a los propios bulevares del Capitolio llegaban oleadas de violencia! Pero privaba la conciencia del deber. Dominaba la íntima seguridad de estar cumpliendo obligación insoslayable. La fe se traducía en constancia, y la conciencia se traduce hoy en una obra que no podrá destruirse, en una etapa que no podrá borrarse del recuerdo de los años venideros.

Queríamos una Constitución del pueblo y para el pueblo; una Constitución de todos y para todos los venezolanos. Para ello necesitábamos animar el espíritu de unidad nacional que

caracterizó el movimiento del 23 de enero. Sabíamos que pugnas inevitables irían abriendo cauces diferentes a las inquietudes y a la acción de las parcialidades, pero comprendíamos que era indispensable guardar el terreno dentro del cual se confrontaran los diferentes criterios y se sumaran las aportaciones positivas. Y ello se logró. En la Comisión y en los debates consta el elevado espíritu que pudo mantenerse, de que hay elocuente testimonio en variadas intervenciones. Se solventaron casi siempre con amplio espíritu venezolano las comprensibles discrepancias: las que subsistieron —como no podía menos de ocurrir— no alcanzan a borrar el anchuroso espacio de las convergencias.

Todas las fracciones políticas con representación parlamentaria concurrieron a la formación del nuevo texto; todos los grupos y fuerzas sociales fueron considerados, en los pareceres que tuvieron a bien emitir; se buscaron luces de doctrina en los técnicos más capacitados, y enseñanzas de realidad en las manifestaciones más auténticas de preocupación colectiva. Y para rematar la empresa, cuando el Proyecto resultó aprobado, fue ratificado por el voto conforme, matizado sólo con algunas parciales reservas, de los distintos partidos que ejercen dirección mayoritaria en las legislaturas regionales.

Estamos satisfechos. No pretendemos una obra perfecta. Si lo fuera, quizás no serviría sino para colocarla en vidrieras, inhábil de plasmar la hirviente realidad de la vida. Pero estamos seguros de que ella puede presentar con decoro la fisonomía de la República ante los otros pueblos, y no vacilamos en expresar nuestra creencia de que gran parte de sus disposiciones, y quizás su estructura, y, desde luego, su espíritu y su norte, pueden ayudar a naciones hermanas a resolver con fórmulas felices el ordenamiento del Estado al cumplimiento de la gran tarea de esta generación.

Algo distingue a la Constitución de 1961 entre otras que hemos tenido antes: ella logra un vigoroso equilibrio entre el ideal y la praxis; entre la parte dogmática y la orgánica, entre las normas preceptivas y las disposiciones programáticas. La orientación fundamental ha sido conjugar en un gran ideal los valores afirmativos que arroja nuestra historia y las aspiraciones revolucionarias que agitan nuestro pueblo; la preocupación central ha sido elaborar preceptos que estén llamados a cumplirse, no estampar declaraciones que no haya el propósito y la posibilidad

de realizar. Nunca, tal vez, asistieron antes a una Comisión parlamentaria mayor número de profesores universitarios; nunca tampoco, asumieron tan directa responsabilidad en la redacción de una ley, igual suma de dirigentes políticos cargados con el peso de la suprema dirección de los diversos movimientos. No fue, pues, la formación de esta Constitución la obra de unos sabios encerrados en un laboratorio, ni la transacción de unos políticos negociando una oportunidad; fue la conjugación de la mejor doctrina constitucional con la mejor voluntad de aprovechar las enseñanzas de la realidad. Se escribió por gente que ha vivido intensamente, antes y ahora, la experiencia venezolana, y por gente que ha estudiado con desvelo la teoría de la organización política.

Podemos, por ello, proclamar en el actual y solemne momento que la fe alimentada durante todas las etapas formativas de la Carta Fundamental la mantenemos hoy en cuanto a su viabilidad y su perduración. No es una belleza anémica lo que va a salir de nuestras manos, para decorar las grandes ocasiones. Es una hermosa doncella mestiza, de negra y trenzada cabellera, tostada la piel clara por los soles del trópico, ágil y esbelta la figura, fortalecida por el ejercicio de andar por los caminos de la patria y de moler con sus manos talladas el limpio pan de cada día. No ha arrullado su cuna el rugido de la demagogia, sino el canto del trabajo del pueblo. No la soltamos indefensa, para convertirse en pasto de ambiciones o recibir el desenfadado menosprecio de los patiquines. Le hemos dado medios cabales para proteger su integridad. Pura en su intención, criolla en su carne y en su espíritu, viene hoy a presidir el gran esfuerzo nacional hacia la conquista del futuro; y, en medio de la áspera contienda que las grandes coyunturas imponen a las generaciones, sabrá salir fortalecida e indemne de los peligros que la circundarán y que sólo por una ceguera inaceptable podríamos excusarnos de atisbar.

Venimos, al entregarla al pueblo para que la haga carne de su carne, a darle con nuestra firma el apoyo que ya le hemos dado con nuestro corazón y con nuestro voto. Y a proclamar —ya que procederemos a estampar nuestra responsabilidad en la solemnidad de este acto— los ideales definidos con unánime consenso en el Preámbulo.

Recordemos, pues, ahora y para siempre, que hemos dictado esta Constitución en representación del pueblo venezolano, para quien invocamos la protección de Dios Todopoderoso,

con el propósito de mantener la independencia y la integridad territorial de la Nación, fortalecer su unidad, asegurar la libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones;

proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social; lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social, y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre;

mantener la igualdad social y jurídica, sin discriminaciones derivadas de raza, sexo, credo o condición social;

cooperar con las demás naciones y, de modo especial, con las repúblicas hermanas del Continente, en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumento de política internacional;

sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos, y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra;

y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico de la nación, forjado por el pueblo en sus luchas por la libertad y la justicia y por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la patria, cuya expresión más alta es Simón Bolívar, el Libertador.

Animados con estos ideales, y penetrados de la noble ambición de cumplirlos, procedamos al acto solemne. En nombre de la Presidencia del Congreso, y expresando los votos —que sé unánimes— de la Cámara popular que presido, por el feliz destino de este trascendental documento, invito a los señores Senadores y Diputados a firmar, a medida que vayan siendo llamados para hacerlo, el texto auténtico de la Constitución del 23 de enero de 1961 y el de sus Disposiciones Transitorias.

Caracas, 23 de enero de 1961.

APÉNDICE III

EL SOBRESEIMIENTO DE CHÁVEZ

Juan José Caldera

Sorprende la ligereza con la cual se culpa a Rafael Caldera de que Chávez gobierne al país. Bastaría sin embargo una revisión sumaria de la prensa nacional o regional, o de los archivos de video de las plantas televisoras, para ver con claridad lo que cada uno de los actores políticos y sociales decía en aquellos años sobre los militares del 4 de febrero y del 27 de noviembre de 1992. Sorprende pues ahora presenciar cómo alguno de esos actores, interpelados directamente en la radio, por los periodistas que conducen el programa o por los oyentes que participan por vía telefónica, son capaces de disimular su posición de entonces para producir la impresión de que estuvieron en contra de la liberación de Chávez.

Lo más grave es que de ese modo en Venezuela se asume una actitud falsa ante la propia historia, que no permite las rectificaciones oportunas ni presagia nada bueno. Es necesario, por tanto, aclarar algunos aspectos que alimentan esta confusión e impiden tener una visión clara de los hechos. Es preciso recordar, junto al significado mismo del sobreseimiento, las circunstancias principales que determinaban el contexto en el cual esas decisiones fueron tomadas.

Ése es el propósito de estas breves páginas, dirigidas a todos los venezolanos de buena voluntad, que sufren por el país y quisieran por momentos que la historia hubiera sido diferente, pero aspiran a formarse un juicio ponderado sobre el sentido de nuestro acontecer.

Caracas, septiembre de 2007

Existe cierta confusión general en la opinión pública acerca de los conceptos de amnistía, indulto y sobreseimiento. La gente tiende a usar estos términos como si se tratase de sinónimos, porque su aplicación conduce en todo caso a la libertad de la persona o personas involucradas. Pero se trata de medidas diferentes que se aplican en circunstancias diversas y producen efectos distintos.

La **amnistía** es un acto legislativo de carácter general, que deja sin efecto cualquier consecuencia de la acción punible para las personas que puedan estar involucradas en los hechos, al hacer una especie de «borrón y cuenta nueva» sobre lo ocurrido. Ni siquiera podrán ser procesadas por los delitos en cuestión, quedando exonerada toda persona de cualquier responsabilidad por ley especial. En cambio el indulto y el sobreseimiento son actos particularizados sobre las personas que ellos contemplan. No se trata de decisiones de alcance general sino individual, pero también tienen claras diferencias entre ellas.

El **indulto** es un perdón que se otorga a quien ya ha sido condenado por una sentencia firme que lo declara culpable de cometer uno o varios delitos y que está cumpliendo su pena. Es habitual otorgarlos en ocasiones especiales, como navidad, a aquellos condenados que han cumplido ejemplarmente al menos una parte importante de su pena. Y quizás por tratarse de una facultad del Presidente de la República al igual que el sobreseimiento, el ciudadano común tiende a pensar que se trata de la misma cosa. Pero no lo es, sino que se trata de atribuciones distintas aunque parezcan producir iguales efectos.

El **sobreseimiento** es la terminación anticipada de un proceso penal en el que aún no ha habido sentencia y que se declara concluido por razones de interés general. La medida de sobreseimiento no consiste formalmente en un perdón, porque no ha habido condena, ni implica un juicio de valor sobre la conducta del beneficiario de la medida. En teoría el juicio podría concluir en condena o absolución y se termina anticipadamente,

no con el fin inmediato de favorecer al procesado sino con el propósito de satisfacer una aspiración colectiva. Por ejemplo para lograr la paz pública, como ocurre con la motivación de una ley que decreta una amnistía general.

El sobreseimiento aplicado en el caso que nos ocupa encuentra su fundamento legal en el artículo 54, numeral 3 del Código de Justicia Militar, que atribuye al Presidente de la República la facultad de «ordenar el sobreseimiento de los juicios militares, cuando así lo juzgue conveniente, en cualquier estado de la causa». Pero es totalmente falso que el Presidente pueda, como dicen algunos, inhabilitar políticamente a un procesado cuando dicta una medida de sobreseimiento o de indulto. Quien afirme semejante hipótesis lo hace con mala fe o por ignorancia. Porque está muy claro en la ley que **el Presidente de la República no tiene facultades para inhabilitar políticamente a nadie.**

La inhabilitación es una pena accesoria, ligada necesariamente en su aplicación a una pena principal de presidio o prisión y sólo mientras dure ésta, conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 16 del Código Penal. Y poco después dice con total y absoluta claridad el artículo 24: «La inhabilitación política no podrá imponerse como pena principal sino como accesoria de las de presidio y prisión». Luego no puede aplicarse como una pena aislada sino conjuntamente con una principal, lo que supone también que exista una sentencia condenatoria de presidio o prisión, y sólo temporalmente.

La Enmienda N° 1 de la Constitución de 1961 inhabilitaba políticamente a perpetuidad para el ejercicio del cargo de Presidente de la República, a los «condenados mediante sentencia definitivamente firme, dictada por Tribunales Ordinarios, a pena de presidio o prisión superior de tres años, por delitos cometidos en el desempeño de funciones públicas, o con ocasión de éstas». Debía tratarse de un caso de corrupción administrativa y de una decisión judicial firme, nunca de una medida del Poder Ejecutivo, lo que no era el caso de los golpistas del año 1992.

De manera que sólo los condenados judicialmente por un tribunal competente pueden ser castigados con la inhabilitación política y exclusivamente durante el tiempo que dure la condena. En otras palabras, en ningún caso puede el Presidente de la República dictar una medida de inhabilitación política a nadie y mucho menos de manera permanente y definitiva. Luego el Presidente Caldera no tenía facultades legales para inhabilitar políticamente a Hugo Chávez bajo ninguna circunstancia, quien conservaba intactos sus derechos políticos aun estando preso y procesado. Como ocurrió con los enjuiciados por el secuestro de Niehaus, que salieron en libertad cuando fueron elegidos diputados.

Rafael Caldera expresó en entrevista televisada con César Miguel Rondón el 2 de junio de 2003: «la libertad de Chávez fue una consecuencia de la decisión que se había tomado con todos los participantes de los alzamientos del 4 de Febrero y del 27 de Noviembre... esos sobreseimientos comenzaron a dictarse en tiempos del propio Presidente Pérez, que fue el Presidente que estaba en Miraflores cuando ocurrió la sublevación; continuaron durante el Gobierno del Presidente Velásquez y cuando yo asumí habían puesto en libertad a casi todos, por no decir a todos, los participantes de la acción... Sería contrario a todas las normas jurídicas que se hubiera sobreseído el juicio que se les seguía a los demás oficiales y se hubiera mantenido a Chávez en la cárcel por el temor de que pudiera llegar a ser Presidente. Temor que nadie compartía en ese momento...»

Claudio Fermín, Oswaldo Álvarez Paz y Andrés Velásquez, principales rivales de Caldera en la contienda presidencial del 93, se pronunciaron públicamente a favor de una amnistía general para todos los golpistas del 92 y se comprometieron a ponerlos en libertad. Era el reflejo de una opinión predominante en el país, que quería recuperar la paz interior y que veía mayor peligro en la prolongación de un clima de confrontación. Seguramente por esa misma razón durante dos años, de febrero de 1992 a febrero de 1994 cuando asume Caldera la Presidencia, no se dictó ni una sola sentencia condenatoria a los procesados por el delito de rebelión militar. ¡Ni siquiera a los que habían confesado de manera pública

su responsabilidad, desde el mismo día de los acontecimientos!

2

Dos semanas después del 4 de febrero de 1992 se dictaron los primeros treinta y tres autos de detención en los tribunales militares por el delito de rebelión, a pesar de que los oficiales detenidos eran más de trescientos. Y desde ese mismo día, aunque parezca sorprendente, se comenzaba a proponer en la prensa nacional «una amplia amnistía a favor de todos los militares implicados en el alzamiento». El 30 de marzo se anunció la presentación de un proyecto de ley de amnistía ante el Congreso Nacional.

Tres días después, el 2 de abril, a menos de dos meses del fallido golpe, se produjo la llamada «marcha del silencio» que exigía «la libertad de los insurgentes y la renuncia de Pérez». Y el 27 de abril, cuando aún no se habían cumplido tres meses del fallido golpe, la prensa informó que el propio Ministro de la Defensa, General Fernando Ochoa Antich, visitó personalmente a los detenidos en el Cuartel San Carlos «y prometió abogar para lograr que sean puestos en libertad, siempre y cuando demuestren un sincero arrepentimiento por sus acciones en contra de la institucionalidad».

Ese mismo día el diario El Nacional hace pública con gran despliegue una carta del gobernador del Zulia Oswaldo Álvarez Paz, quien había sido detenido en su residencia oficial por los golpistas el día 4 de febrero, en respuesta a los comandantes del golpe, Hugo Chávez, Francisco Arias Cárdenas, Jesús Urdaneta Hernández, Joel Acosta Chirinos y Miguel Ortiz Contreras. Expresaba textualmente a los golpistas: «No tengo dudas en cuanto a la rectitud de propósitos que los animó a la aventura del 4-F»; y les anunciaba: «Las puertas de la prisión se abrirán para dar rienda suelta a los sueños e ilusiones que los alimentan».

Seis meses después, el 18 de octubre, en el mismo diario y refiriéndose a las expresiones de Fermín, Álvarez Paz dice que «las declaraciones de Claudio Fermín en torno a la posibi-

lidad de decretar una amnistía para los militares y encapuchados eran sorpresivas e interesantes, por venir de un alto personero de Acción Democrática»; y añadió: «la amnistía es necesaria, porque la democracia gana». Así quienes serían los candidatos presidenciales de Acción Democrática y COPEI el año siguiente —obteniendo el segundo y tercer lugar— se expresaron a favor de la liberación de los golpistas.

Además AD y COPEI formaban una coalición gubernamental a partir del fallido golpe del 4 de febrero, cuando COPEI aceptó incorporar varios dirigentes al gabinete de Carlos Andrés Pérez. Ello le asigna una adicional importancia a las declaraciones de quienes serían sus abanderados presidenciales, como también a las del expresidente Luis Herrera Campins en la prensa del 2 de noviembre de 1992, casualmente veinticinco días antes de la segunda intentona de golpe, cuando dijo que «considera posible que los rebeldes de febrero puedan aportar ideas para salir de la crisis, por lo que reta al Presidente Pérez a ponerlos en libertad y permitir que busquen sus votos en la calle».

El cuarto clasificado de la elección presidencial, el gobernador Andrés Velásquez, cuando lanzó su candidatura en Puerto La Cruz a comienzos de febrero de 1993 prometió liberarlos y lo ratificó días antes de las elecciones en visita a Barinas, al declarar: «Si gano las elecciones, mis primeros decretos serán para indultar a todos los oficiales procesados por los intentos de golpe de Estado. Pérez es quien debería estar preso, no ellos» (El Nacional, 16 de noviembre de 1993, p. D-2). Además durante la campaña de 1993 la Causa R lanzó como candidato al Congreso a Francisco Arias Cárdenas, aún detenido, pero no lo pudo inscribir porque no le dieron oportunamente la baja de las filas castrenses.

De haber resultado elegido diputado habría recuperado la libertad, como ocurrió con Salom Meza Espinoza y David Nieves cuando eran procesados por el secuestro de William Frank Niehaus. O como le sucedió al propio Carlos Andrés Pérez al ser elegido senador. O como le sucedió a Modesto Freitas al ser elegido Gobernador de Guárico. Lo mismo hubiera podido ocurrir con Chávez como candidato presidencial, aun estando

preso, en 1998. En todo caso, no se puede negar que la opinión pública de manera ampliamente mayoritaria manifestaba su total acuerdo con la puesta en libertad de los líderes golpistas del 4-F, incluido su máximo jefe Hugo Chávez. Y de esa opinión fueron voceros también los medios de comunicación social.

En trabajo de grado sobre el tema, presentado recientemente para la licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Monteávila, luego de examinar cuidadosamente los medios impresos desde la destitución de Pérez hasta el sobreseimiento de Chávez, sus autores concluyen que «los resultados arrojados son la evidencia de que en el país existe una tendencia al olvido histórico y sobretodo a señalar culpables sin mirar atrás». Su análisis de la prensa constató que «la noticia aparecía mínimo tres veces por semana y en un alto número en primera plana», comprobando que «cantidad de apreciaciones sobre el tema fueron en su mayoría a favor del sobreseimiento o de la liberación de los procesados militares».

Señalan que «se creó una corriente de opinión a favor de la liberación de los militares por parte de la prensa al presentar mayor cantidad de noticias a favor del sobreseimiento de la causa». Y se observa también en dicha tesis de grado que «Carlos Andrés fue el primero en otorgar el sobreseimiento», aunque «lo hizo a un grupo de militares menos involucrado en los intentos por separarlo de la presidencia». Recuerdan además que «el 5 de junio de 1993 es nombrado como Presidente interino el liberal Ramón J. Velásquez» y que «cerca del fin de su presidencia Velásquez otorgó sobreseimientos».

El Presidente Velásquez recibió en audiencia a Francisco Arias Cárdenas a sólo semanas de haberse encargado de sus funciones. Y el 27 de diciembre de 1993, el diario Últimas Noticias atribuyó a su Ministro de la Secretaría, Ramón Espinoza, haber dado «la seguridad de que Hugo Chávez, Arias Cárdenas y demás procesados militares y civiles saldrán en libertad antes de que Rafael Caldera asuma la presidencia». Lo cierto es que cuando Caldera tomó posesión de la presidencia, la prensa informaba que «han sido sobreseídas las causas de... 270 beneficiados antes de la instalación del nuevo gobierno».

Cuando Rafael Caldera tomó posesión de la Presidencia de la República en 1969, anunció su recordada pacificación frente al problema guerrillero y hoy día nadie cuestiona los resultados positivos de esa política. Cuando Caldera asumió de nuevo el 2 de febrero de 1994, sin duda en circunstancias muy gravemente comprometidas para la democracia venezolana, las predicciones que se hicieron de buena y de mala fe fueron con frecuencia negativas: se decía que ni con toda la experiencia que tenía, él sería capaz de salvar las instituciones democráticas.

El país estaba convulsionado y asomaba «la punta del iceberg» de la crisis financiera y bancaria que, aunada a las turbulencias políticas del 92-93 y los trastornos sociales que comenzaron a manifestarse crudamente en 1989, presagiaban una posible quiebra del régimen de libertades.

Se imponía la necesidad de una segunda pacificación, que debía comenzar necesariamente por el epicentro de los conflictos: las Fuerzas Armadas. Al asumir el poder Caldera dijo «en mis manos no se perderá la República». Y durante su segundo mandato sobrevivió la democracia, que hoy defendemos ante quien intenta acabarla. En sus cinco años no ocurrió un solo conato de golpe de estado o de estallido social, ni se produjo una sola muerte en una manifestación de calle. Y no es necesario hacer un gran esfuerzo de memoria para recordar las duras condiciones en que se inició el segundo gobierno de Caldera, otra vez sin poder contar con una mayoría parlamentaria. Quizás basta recordar que escasos días antes de su toma de posesión, a mediados de enero, el Presidente interino Ramón Velásquez ordenó la intervención del Banco Latino, el tercer banco del país y depositario de los ahorros de más de seiscientas mil personas naturales.

Enseguida se evidenciaría que no se trataba de un caso aislado, sino que se afrontaba una crisis sistémica nunca antes conocida en Venezuela, que afectaba la totalidad de la banca en proporciones de las más graves que se hayan presen-

tado proporcionalmente en cualquier parte del mundo. Más de tres millones de venezolanos vieron seriamente en peligro los ahorros de toda su vida y se hubiesen arruinado si el gobierno no los auxilia. Y con maestría impresionante, propia de su habilidad y experiencia, Caldera tomó en tiempo récord decisiones fundamentales para superar la crisis militar.

Lo hizo tan rápidamente que el común de los ciudadanos no pudo quizás percibir la globalidad de su política de pacificación en el mundo castrense. Tres días antes de asumir formalmente la presidencia anunció el cambio sorpresivo de la totalidad del Alto Mando Militar, en circunstancias dignas de un detenido análisis, y ello produjo un vuelco radical del pesado ambiente de tensión que privaba en el seno de las Fuerzas Armadas Nacionales. Paralelamente, al tomar posesión terminó de implementar las medidas que se planteaban desde tiempo atrás: la liberación de los oficiales que aún permanecían detenidos por las rebeliones del 4 de febrero y del 27 de noviembre de 1992.

La opinión nacional insistía prioritariamente en el tema. Como Presidente Electo a Caldera se le acercaba la gente para susurrarle, «suelte a Chávez». El mismo día de su toma de posesión Patricia Poleo hizo pública una carta suya dirigida personalmente a Hugo Chávez en El Nuevo País, extremadamente afectuosa, donde entre otras cosas le dice que Caldera «seguramente te abrirá las rejas de la cárcel donde estás. Ojalá lo haga y yo, insignificante venezolana, se lo agradeceré siempre». Cinco días más tarde el Presidente Luis Herrera se pronunció de nuevo a favor de la liberación de los golpistas que aún permanecían detenidos.

En el diario El Nacional del 7 de febrero de 1994, p. D-1, el alto dirigente de Copei expresó: «Considero que lo recomendable es que sean puestos en libertad y se les dé la baja para que se dediquen a las actividades civiles que a bien tengan. Tengo entendido que el teniente coronel Hugo Chávez Frías tiene pensado constituir un partido político»: El 8 de febrero, apenas seis días después de la toma de posesión, la Causa R introdujo ante el Congreso Nacional un nuevo proyecto de ley de amnistía. Y el día 13 de febrero Juan Martín Echeverría escribió en el diario El Universal: «el 4 de

febrero de 1992 se alzaron más de diez mil hombres, por razones que consideramos legítimas»

El 15 de febrero Caldera puso en libertad a veintidós de los detenidos, diez militares y doce civiles. Paralelamente la prensa nacional informaba ese mismo día: «A pesar de que el gobierno del Presidente Caldera ha iniciado los sobreseimientos de los procesados por los intentos de golpe militar ocurridos en 1992, algunos parlamentarios consideran pertinente la aprobación de una ley de amnistía». Se creó una subcomisión para estudiar la ley entre cuyos miembros estaban Enrique Ochoa Antich y Rafael Marín, porque se quería reivindicar a «quienes insurgieron arriesgándolo todo contra la descomposición y la corrupción».

Una semana más tarde sale de prisión el comandante Francisco Arias Cárdenas y otros nueve oficiales, entre los cuales estaba el capitán de navío Ramón Rodríguez Chacín. A principios de marzo se produce el sobreseimiento de Hernán Gruber Odremán y otros cuatro oficiales del 27N. El 26 de marzo el turno es para Hugo Chávez y otros catorce oficiales. Y al día siguiente, domingo 27, regresan los militares golpistas asilados en Perú y Chávez realiza en El Ateneo de Caracas su primera rueda de prensa moderada por Carmen Ramia, esposa del director y copropietario del diario El Nacional.

Freddy Muñoz escribió tres días después: «Ahora Caldera, convertido en Presidente, ha dado un tratamiento justo a los jefes militares de los movimientos golpistas del 4 de febrero y el 27 de noviembre... La decisión del gobierno de Caldera es justa y, por justa, positiva». Y el Domingo de Ramos su Eminencia el Cardenal José Alí Lebrún manifestó que «las Fuerzas Armadas pertenecen a la familia venezolana, así que todo lo que sea positivo para ellas es conveniente para el país, sobre todo en el rescate de la democracia. Como sacerdote y proclamador de la misericordia de Dios, lo alabo y me satisface».

Jorge Olavarría escribió en El Universal del 3 de abril: «La semana pasada, la arrolladora corriente de opinión a favor de la libertad de los militares presos por las insurrecciones de febrero y noviembre del '92, fue acertadamente interpretada

por el Presidente. En ese gesto va el agradecimiento de muchos venezolanos, entre los cuales me cuento, por el sacrificio de esos hombres que rescataron la dignidad nacional y cambiaron el vergonzoso curso que llevaba el país en enero de 1992". Ese mismo día en «Periscopio» del diario El Nacional se expresó: «Comandante Chávez: un gran país que sufre y espera está integralmente contigo».

Américo Martín escribió el día 8 de abril: «La forma como se ha resuelto el problema del Latino y la puesta en libertad de los militares del 4F y 27N son sin duda éxitos obtenidos por el Gobierno... En cuanto a la excarcelación de los militares, sólo debe recordarse que se trata de una edición repetida de lo que el mismo Caldera hizo en su primer mandato. Si entonces la inédita operación terminó restableciendo la normalidad política, no había ni hay razones para suponer que ahora no deba ocurrir lo mismo»; y concluyó: «Beneficiario como lo fui de la pacificación I, estuve y estoy de acuerdo con la pacificación II».

Cuatro años después, en su memorable discurso del 23 de enero de 1998 en el Congreso Nacional, Luis Castro Leiva pudo decir: «Estamos viviendo en paz después de los sucesos del 27 de febrero de 1989... Vivimos en paz después de dos intentos de golpe y más de una conspiración de palacio, después que la Aviación intentara bombardear a Miraflores. Estamos en paz...»

4

Al comenzar el año de 1998, último del período de gobierno, hay dos elementos muy significativos que deben tenerse en cuenta. El primero de ellos, la baja del precio del petróleo, que canceló la perspectiva de recuperación que pudimos vivir en 1997. Esa disminución del ingreso obligó al gobierno a reajustar y recortar sus planes de inversión, con las consiguientes repercusiones en la vida nacional.

El otro elemento era la candidatura de Irene Sáez Conde, entonces Alcaldesa de Chacao, que desde dos años atrás puntuaba muy desprendida en las encuestas para la elección

presidencial de diciembre. Con independencia de los méritos personales y el talento de la alcaldesa, esa candidatura significaba una clara preferencia antipartidos. Al menos, así se lo quiso entender.

Consciente de la dificultad de la transición que debía hacerse y de la poca disposición a buscar caminos para el país, Caldera procuró fomentar un debate acerca del 23 de enero de 1958, que sirviera de recordatorio de lo logrado en aquel tiempo crítico de nuestra historia. Ese llamado cayó en el vacío, con la excepción del discurso de Luis Castro Leiva en la sesión solemne del Congreso Nacional. Sus palabras, profundas y claras, plantearon la necesidad de entender los requerimientos del tiempo, por encima y más allá del horizonte de los partidos.

Para el mes de abril, la opinión nacional andaba aún en busca de candidato, según las encuestas que publicaba la prensa. Una mayoría todavía no había decidido por quién votar. De modo desconcertante entonces, los principales partidos políticos endosaron uno la candidatura de la Alcaldesa de Chacao y el otro la de un veterano luchador, de muchos méritos en su trayectoria personal, pero poco atractivo para la opinión pública. Ello contribuyó a abrir el camino a Chávez a quien, por otra parte, habían comenzado a realzar los medios de comunicación.

Cuando los partidos retiran el apoyo a sus candidatos para endosar la candidatura independiente de Henrique Salas Römer, se consumó el traslado a Chávez de buena parte de sus votantes. Sin embargo, hubiera podido ser de otra manera. En medio de las circunstancias que nos limitan, la historia es el campo de la libertad humana. De hecho, tiempo después, un importante editor diría ante las cámaras de televisión: a Chávez lo hicimos los medios de comunicación.

El sentido de una política de pacificación estaba claro. En verdad, el país retomó la normalidad de su rumbo. Pero una política, como un tratamiento médico, requiere un seguimiento, que él no determina. Cuando Chávez sale a la calle para hacer política, su significación y alcance en la

opinión nacional eran mínimos. Así lo mostraban las encuestas, al igual que el fracaso de su campaña abstencionista de 1995.

Rafael Caldera ha asumido siempre la responsabilidad de sus actos como político y como gobernante. En la entrevista antes citada, César Miguel Rondón le preguntó sobre su segundo gobierno: «¿Cuál cree Usted que fue su mayor acierto? A eso respondió: «En el medio de ese panorama tan difícil, yo diría la pacificación. Si no se hubiera logrado la pacificación estaríamos padeciendo la grave situación de Colombia. Nosotros logramos que eso no ocurriera». Y enseguida le preguntó también por sus errores: «¿Cuál sería, Presidente, su mayor error? A lo cual respondió: «Haber confiado en el recto cumplimiento del deber por parte del señor Chávez y sus compañeros».

El Presidente Caldera puso en libertad a Hugo Chávez como a otros de sus compañeros de rebelión, por los motivos y en las circunstancias que se han recordado aquí. Pero no fue el artífice de su elección, ni votó por él. Chávez no está en el gobierno por su causa.

APÉNDICE IV
DISCURSO DEL DOCTOR RAFAEL CALDERA
EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA
EL DÍA 1 DE MARZO DE 1989
Ciudadano Presidente del Senado
Ciudadanos Vicepresidentes
Honorables Senadores

La gravedad de la actual situación nacional, reconocida sin ambages por el Jefe del Estado en su alocución de ayer, me ha movido a solicitar de la Mesa Directiva del Senado autorización para usar esta alta tribuna que la Constitución ha puesto a disposición de los ex Presidentes de la República, para desde aquí expresar sus puntos de vista y enviar su mensaje al país en los asuntos de extraordinaria importancia que así lo requieran.

Hemos vivido, estamos viviendo todavía, aun cuando afortunadamente en algunos aspectos parece amainar la intensidad de los hechos, una situación indudablemente grave y de una trascendencia enorme para el país. No vamos a negar que hechos como éste sirven de ocasión para que algunos sectores se aprovechen de la situación, ya sea por intereses ideológicopolíticos, o ya sea por finalidades que rozan con lo delictual. Pero es indudable, y lo reconoció el propio Presidente de la República, que un sentimiento que se ha venido apoderando del ánimo de nuestras clases populares hizo explosión con motivo de la primera de las medidas del "paquete" anunciado, la referente al aumento de precio del combustible y de los precios del transporte.

Nos tiene que doler intensamente lo que ha ocurrido. Aunque he tenido que vivir a lo largo de mi existencia muchos azarosos momentos que han marcado la difícil vía de Venezuela hacia la democracia, tengo en mi espíritu como la mayor satisfacción el haber podido contribuir a llevar a la realidad el anhelo de pacificación que está siempre presente en el corazón de los venezolanos. Pareciera que esa paz lograda, que ha sido uno de los atributos fundamentales de nuestra democracia actual, está amenazada por una situación realmente difícil, dura e inquieta, en que no basta el

ejercicio indispensable de la autoridad gubernamental y de los recursos que el poder público pone a su disposición, sino que tiene que haber un enfoque profundo y sincero de la realidad social que estamos viviendo.

NOS DUELE LO OCURRIDO

Por de pronto, nos duele que los hechos hayan producido pérdida de vidas venezolanas. Nos duele que se hayan cometido injusticias con modestos comerciantes, con pequeños industriales, con trabajadores que han padecido, como víctimas inocentes, los efectos de la situación.

Nos tiene que doler que las dificultades del transporte colectivo sean mayores, con la desaparición por incendio de numerosas unidades.

Tenemos que llevar nuestro mensaje a todo el país y especialmente a los jóvenes, a las nuevas generaciones, a los sectores populares, para que abandonen una posición de violencia, pero indudablemente que nuestro mensaje caería en el vacío, si no hiciéramos el esfuerzo de hacernos intérpretes de sus inquietudes y de sus motivaciones. No las motivaciones de los que quieren aprovechar pescando en río revuelto, sino las motivaciones de la gente que irreflexivamente, pero desbordando lo que tienen dentro de sí, han llegado a realizar hechos de violencia y saqueos que posiblemente no habían pasado por su imaginación.

Tenemos que darnos cuenta de que esta situación es grave. Por de pronto, el Gobierno Nacional tiene la obligación de recuperar la normalidad de la vida ciudadana, lo cual no solamente implica la protección de los almacenes, de los depósitos, de las farmacias, de los medios de comunicación, sino que supone de inmediato un esfuerzo muy grande, en el cual tenemos que ayudarlo todos, para restablecer el abastecimiento, que está en serio y grave peligro, en los artículos más esenciales para la vida de toda la población; y con ello remediar la necesidad que todos los habitantes de esta gran metrópoli, de las principales ciudades del país, tienen de vivir como seres humanos en una vida normal.

Creo que a los partidos políticos corresponden en este momento una responsabilidad y una obligación muy alta y también un papel sumamente importante: el de llegarle al pueblo para encauzar sus sentimientos hacia la actitud cívica, hacia la protesta ordenada, hacia la presencia dentro de los moldes de una Constitución y de unas leyes. Para esto es necesario que sientan la angustia de una hora difícil que está experimentando Venezuela. Es necesario para esto que el pueblo invitado a militar en sus organizaciones políticas, para expresar sus inquietudes, sus dolores, sus anhelos, sus sufrimientos, sus necesidades, tenga también la idea de que las autoridades no son indiferentes ante sus reclamos; de que sus planteamientos se atienden y se oyen. Y temo mucho que actitudes dogmáticas, fáciles de adoptar en la teoría, pero difíciles de llevar a cabo en la realidad, mellen en el ánimo del pueblo para que deje la violencia y se encauce hacia la resistencia, hacia la protesta, hacia la presencia cívica, lo que no podría obtenerse si no se le transmitiera la sensación cabal de que su actitud, sus posiciones encuentran oídos, tienen acogida, logran eco en la conducta de las autoridades.

LO ECONÓMICO Y LO SOCIAL

En estos días se ha hablado mucho de lo económico y de lo social. Y hay una tesis de algunos técnicos de que primero es la economía y después lo social. Yo creo que la economía y lo social son inseparables. Y de que es un error grave pretender dejar para más tarde que la gente coma, que la gente viva mejor, que la gente tenga mejores condiciones de existencia, para hacer una especie de ensayo, sobre el que algunos dicen: si no resulta, nos vamos todos. Cosa incierta. Porque no nos vamos a ir. Se irán los que puedan encontrar mayores facilidades de vida en otra parte. Se irán buenos inmigrantes que encontrarán que en Venezuela se acaba esa acogedora hospitalidad que los hizo hacer de este país su nueva patria. Se irán algunos cerebros que necesitamos para el desarrollo y a los que se les ofrecen en los medios científicos y financieros de países desarrollados, cláusulas, condiciones sumamente atractivas. Pero

nosotros no. Los venezolanos de verdad, los que amamos a fondo esta patria, no nos vamos a ir. (Aplausos)

Vamos a enfrentar la situación. Pero enfrentar esta situación requiere el esfuerzo de todos. En los últimos días se ha estado presentando como un ejemplo que nuestro Gobierno debe seguir, el de la política adoptada por el Partido Socialista Obrero Español en el gobierno actual del Estado español. Han ignorado que España tiene unos indicadores económicos muy impresionantes, pero está en condiciones distintas, porque ha ingresado a la Comunidad Europea y esto plantea una situación completamente distinta. A pesar de ello, hace algunas semanas una huelga general fue tan determinante que el propio Presidente del Gobierno, señor Felipe González, reconoció que había sido un gran éxito de la oposición.

Esa huelga general la promovieron no sólo las Comisiones Obreras movidas por el Partido Comunista, sino la Unión General de Trabajadores que ha sido siempre la base fundamental del electorado del partido que está en el Gobierno. Y eso que en España hay una seguridad social bastante buena, excelente en comparación con la seguridad social en nuestro país, aunque los promotores de la huelga y la masa trabajadora consideran que necesita modificaciones y reajustes de acuerdo con las circunstancias que ha creado el aumento del costo de vida en aquel país.

LOS TÉCNICOS Y LOS POLÍTICOS

Pienso que los técnicos, realmente, tienen buena intención y tienen conocimientos. Pero si olvidan el análisis de la realidad social, están equivocados. No soy yo quien vaya a negar la buena intención y el coraje del Presidente Carlos Andrés Pérez para lanzarse por este camino que los técnicos le han aconsejado. Pero quisiera decir que el partido Acción Democrática, que tiene el componente político del actual gobierno, está obligado a analizar los hechos, sus repercusiones, la situación de un país que tiene un margen elevado de gente que no gana ni siquiera hasta el nivel de pobreza crítica que en cualquier país civilizado daría lugar a la seguridad social. Esta realidad está planteada. Considero que tenemos la obligación de hacerle frente.

Al Fondo Monetario Internacional no lo he calificado nunca como una banda de facinerosos ni he usado frente a sus componentes calificativos que involucren ofensa. Pero es un organismo monetarista, que tiene una visión parcial de la situación, y que impone recetas que en definitiva no contemplan la amplitud del problema; que han demostrado lo impropio de sus resultados en más de un país y precisamente en este Continente latinoamericano.

El problema del precio del combustible es un problema hasta cierto punto artificial, y sorprende que se haya empezado la aplicación del "paquete de medidas" anunciadas precisamente por el punto más crítico, por la situación más explosiva en todos los países del mundo, porque el transporte colectivo para el trabajador significa un gravamen considerable sobre su presupuesto y hasta un obstáculo para llegar a su trabajo de donde deriva su sustento. Esta aplicación de las medidas, multiplicadas seguramente en parte por la usura y en parte por la realidad de que el costo de los vehículos y de los repuestos aumentan considerablemente con el anuncio de las medidas cambiarias, está agravada aun por el anuncio de que dentro de una año se va a duplicar. Es decir, que si se logra que en este año las cosas más o menos se normalicen y la gente más o menos acepte el costo social de las medidas, ya se está preparando para el próximo año una nueva provocación, una nueva situación en la cual sería muy difícil que no se produjeran hechos de tanta entidad como los que han ocurrido.

¿NO HAY MÁS REMEDIO?

Los promotores o, por lo menos, los defensores más calificados del "Paquete de medidas del Ejecutivo", el argumento principal que nos dan es que de no hacerse esto la situación sería después más grave. No le dicen que esto es bueno ni que es conveniente, le dicen a uno simplemente que esto no hay más remedio que hacerlo. Y yo me pregunto si esta argumentación es realmente exacta. Porque en el fondo, según lo dijo el propio Presidente ayer, esto que él no quiere reconocer como una capitulación ante el Fondo Monetario Internacional, es la condición para recibir un "dinero fresco" que el Fondo y otros organismos y la propia banca acreedora nos puedan enviar,

no en forma de regalo sino en forma de préstamo oneroso que vamos a tener que satisfacer más tarde.

Pero este dinero que se necesita quizás más que todo para mantener artificialmente un cierto tipo de cambio en cuanto al sistema monetario, no creo yo que sea exactamente lo que se necesita si se ven las cosas desde otro punto de vista.

Yo no acepto las tesis de que la industria petrolera está en decadencia ni ha declinado. Venezuela vivió con un petróleo vendido a dos dólares. No puede dejar de vivir con un petróleo vendido a catorce, a dieciséis, a dieciocho dólares. El problema, ¿dónde está? En dos aspectos:

Uno, en que el ingreso de divisas que el petróleo nos asegura —y que creo que el año pasado llegó a once mil millones de dólares— se utilice como debe ser: en las necesidades efectivas del país. Sin complacencia hacia los dilapidadores o hacia los aprovechadores. Sin corrupción, sino con mucha seriedad, con mucha responsabilidad, con mucho espíritu de justicia, abierto al juicio de los que pueden con toda rectitud verificar que se está manejando bien esa riqueza.

El otro, el problema de la deuda. Si no tuviéramos la obligación del servicio de la deuda en este momento, no digo yo que Venezuela estaría nadando en felicidad, pero su cambio internacional podría funcionar de una manera sana. Hay que insistir —y no se trata de un discurso aquí o allá—, se trata de plantear formalmente, ante los países acreedores, con la solidaridad comprometida de los gobiernos de América Latina, el que se abra un camino razonable y urgente para aliviar a estos países de esa terrible carga.

Pienso que desgraciadamente, los acontecimientos del lunes y de ayer pueden servir para que los Estados Unidos se den cuenta de lo absurdo de una política que no reconoce la urgencia, la gravedad de este problema, que puede echar por tierra —digámoslo con angustia, con dolor, la democracia en América Latina. (Muchos aplausos).

VENEZUELA, PAÍS PILOTO

Venezuela ha sido una especie de país piloto. En este momento es lo que los norteamericanos llaman “show window”, “el escaparate de la democracia en América

Latina". Ese escaparate lo rompieron a puñetazos, a pedradas y a palos, los hambrientos de los barrios de Caracas a quienes se quiere someter a los moldes férreos que impone el Fondo Monetario Internacional, directa o indirectamente. (Muchos aplausos).

Yo quisiera que hubiera estado aquí antier el señor Baker, el Secretario de Estado del nuevo gobierno de Estados Unidos, que dicen que es un hombre duro y que nos quiere obligar a adoptar un sistema económico basado en principios liberales, que marchan bien donde hay otras realidades y otros sistemas. Estados Unidos es un país liberal pero un país que le da de comer a los que ganan menos de doce mil dólares anuales, a expensas de la sociedad. Aquí se nos vende la tesis de un liberalismo a medias, que quiere aplicar la libertad en los sectores que resultan favorecidos y deja que vean cómo hacen, a los sectores depauperados a los cuales se les ofrecen meras posibilidades compensatorias. Se ha logrado un acuerdo entre Fedecámaras y la CTV. Me duele que este acuerdo no lo hubieran hecho antes de los disturbios del día lunes, porque hubiera tenido más valor. (Aplausos). Pero que no se diga que se está aumentando el salario de los trabajadores, que se están estableciendo compensaciones satisfactorias para ellos. Es apenas parte del daño sufrido el que se repone, porque la otra parte la sufren sus hogares, los hogares de los trabajadores. Si la merma del salario real llega a los índices que los propios técnicos reconocen, tenemos que admitir que lo que se les va a reponer es una parte de esa pérdida, pero que la otra la van a soportar ellos mismos; y lo que se les repone, en definitiva lo van a cubrir ellos mismos, porque se traduce en aumento de precios y los precios recaen sobre el consumidor y el consumidor es, principalmente, el trabajador.

CAMINOS PARA LA SOLUCIÓN

Esta situación es, repito, indudablemente grave. Es indiscutiblemente difícil. Tenemos que abrir caminos para la solución. Por de pronto, se pide reflexión. Yo estoy convencido de que tenemos que pedirle reflexión al pueblo, reflexión a todos los sectores; tenemos que pedirle reflexión también al Gobierno.

El Gobierno debe estudiar estos hechos a fondo. Me recordaba la Senadora Pulido que en Francia, cuando aquellos grandes acontecimientos, que se llamó "el mes de mayo del General", se resolvió nombrar una gran Comisión por la Asamblea Nacional, para estudiar las causas y características de la violencia. Esto hay que hacerlo, pero hay algo más urgente, más inmediato.

Yo creo que no sería conveniente que el Gobierno Nacional se encasillara en una posición y dijera que esto tenía que suceder pero que las medidas van adelante, sin ningún análisis de las modificaciones que se puedan hacer. (Aplausos).

En materia de gasolina, los argumentos confieso que no me han convencido. Desde hace años, algunos venimos preguntando por qué no se hace en serio un experimento con el gas natural, que se está derrochando y perdiendo en los yacimientos venezolanos, para que los autobuses y los taxis anden con sus bombonas de gas y la gasolina que se ahorre se pueda vender al precio internacional para mejorar las finanzas.

La idea del alza de los intereses la justifican algunos técnicos diciendo que tiene por objeto contraer la liquidez para que la gente tenga menos dinero para comprar dólares y se pueda equilibrar el mercado cambiario. Yo me pregunto si ese objetivo vale el sacrificio que significa para tanta gente, al ponerle el dinero inaccesible, porque el dinero con esos intereses tan altos no lo pueden pedir prestado sino los que tengan negocios de usura, en los cuales puedan ganar por sus actividades porcentajes superiores al que le tienen que pagar a los bancos.

Esta situación reclama en verdad, análisis, estudio y consideración. Sostengo que esta reflexión es indispensable y que tenemos que dar el ejemplo. El ejemplo debe empezar a todos los niveles. Yo, por ejemplo, debo confesar aquí con toda sinceridad que me preocupa, me mortifica, me inquieta que el Congreso se vaya a encallejonar en una guerra a cuchillo entre Gobierno y Oposición. Creo que es necesario dar otro ejemplo: que es necesario que unos y otros estén dispuestos a buscar caminos para el entendimiento; pero esos caminos no se logran con posiciones unilaterales e irreductibles. Aquí hay gente con experiencia de la vida

política y de la negociación bien inspirada, y que deben tener conciencia del momento tan difícil que está viviendo este país y del entorno que estamos viviendo en los países hermanos.

“CONCERTACIÓN” Y DIÁLOGO

En un discurso que pronuncié el 23 de enero en Petare, con motivo de un nuevo aniversario de nuestra democracia, no oculté mis preocupaciones. Si hacemos un recorrido imaginario por todos los países de América Latina, nos angustiamos más y no podemos tener la ingenua idea de que Venezuela no será, en modo alguno, afectada por lo que pueda ocurrir. Tenemos el deber de abrir camino, tenemos el deber de hacer realidad eso que han dado ahora en llamar “concertación”, que en realidad, fundamentalmente, reside en el diálogo. Pero no el diálogo después de que las posiciones están tomadas, sino el diálogo para tomar las posiciones.

En el primer período de gobierno, cuando era Presidente Rómulo Betancourt, muchas veces desde Miraflores teníamos que hablar ante la televisión los representantes políticos, los representantes empresariales, los representantes laborales, para llamar al pueblo a tener confianza y a desistir de la violencia; pero previamente nos habíamos puesto de acuerdo sobre las medidas que se iban a establecer; las discutíamos, las analizábamos, se modificaban a veces y cuando estábamos de acuerdo, nos era fácil defenderlas. Pero no es tan fácil que llamen a alguien a defender una posición sobre la cual ha manifestado dudas y en relación a la cual no se le ha dado la oportunidad de discutir.

Yo creo indispensable —como lo he dicho antes— la reflexión. Me parece que sería un error patriótico de la Oposición poner contra la pared a Acción Democrática. (Aplausos). Obligaría a defender a todo trance y como sea, medidas que pueden producir un daño irreversible. Yo creo que hay que darle la oportunidad a ese componente político, para que analice, estudie y haga sentir su juicio, porque son muy respetables y muy dignos de aplauso los técnicos que están en el Gabinete, pero alguien me decía (y esto lo expreso sin ninguna desconsideración para ellos) que si el asunto fracasa, ellos vuelven a sus cátedras en sus

institutos, mientras que el daño lo va a sufrir la democracia venezolana, en la cual los partidos que tienen mayor representación popular son los que cargan mayor responsabilidad y tienen más que perder.

PRENDER LA LUZ DE LA RAZÓN

Pienso, pues, que es necesario hacer que se prenda la luz de la razón, que se abra un camino para la discusión constructiva. No se le puede pedir sacrificio al pueblo si no se da ejemplo de austeridad. La austeridad en el Gobierno, la austeridad en los sectores bien dotados es indispensable, porque decirle al pueblo que se apriete el cinturón mientras está viendo espectáculos de derroche, es casi una bofetada; la reacción es sumamente dura. (Aplausos).

Todos los dirigentes políticos democráticos en Venezuela hemos ratificado nuestra fe en el pueblo. El pueblo es el sujeto de la democracia, el sujeto de la vida política; pero pareciera que a medida que se institucionaliza el sistema, como que nos fuéramos alejando más de ese pueblo, del pueblo que siente, que vive, que se expresa de una manera impropia y a veces busca estas formas de expresión que llegan a lindar con la barbarie pero al que hay que comprender. Tenemos que restablecer esta comunicación. En el primer período de la democracia, el pueblo trabajador, el pueblo sano, estaba por defender el sistema; sufría, pero sentía que ese sistema era su garantía, que ese sistema era su apoyo fundamental. No debemos dejar que esto se pierda. Estamos en peligro de perderlo y, ¡ay! cuando se pierde esa relación entre el pueblo y sus dirigentes ¡qué difícil es restablecerlo! Se abre el campo para los demagogos, para los ambiciosos, para los especuladores, que no llevan en el fondo una sana intención de beneficio nacional.

Yo creo que lo que está pasando ahora, que nos obliga a todos a ayudar al Gobierno Nacional, a restablecer el abastecimiento, a restablecer los servicios, a hacer sentir de nuevo a la comunidad que puede vivir una vida normal, no puede verse como un episodio aislado. Es un alerta, un grave alerta y tenemos que aprovechar ese alerta para orientar la vida del país. Para rescatar la fe de los jóvenes, para restablecer en ellos, que no sufrieron

lo que otras generaciones sufrieron para conquistar la libertad, el amor a esa libertad, el respeto a los derechos humanos y a todo lo que esto representa en la vida de cada venezolano.

Si estamos conturbados y dolidos por lo que está ocurriendo, la conclusión que debemos sacar es que ello nos obliga más. Vamos a hacer un esfuerzo todos, Gobierno y Oposición, adecos, copeyanos, masistas, militantes de los otros partidos, empresarios, trabajadores; vamos a buscar y hacer verdad algo que decimos con mucha frecuencia, pero que cada uno está tratando de eludir; que cada uno asuma su cuota de sacrificio y que estemos listos para superar este momento tan delicado y sepamos, además, que no somos nosotros solos los que nos estamos jugando el porvenir. Aquí están los amigos paraguayos, con quienes he tenido la oportunidad de departir, compartiendo su presencia valerosa contra la Dictadura allá en su propio país. Muchos países de América Latina tienen los ojos puestos en Venezuela. Si Venezuela da un traspíe, será muy grave para todo el Continente.

¡Vamos pues, a luchar, vamos a recuperar el optimismo!. Pero vamos a restablecerlo con el reconocimiento de la realidad. No vayamos a crear falsas mentiras. No creo que tenemos la obligación de aceptar como irrefutables e indiscutibles dogmas de organismos internacionales, que puedan estar bienintencionados dentro de su dirección, pero cuyos consejos, que muchas veces no son consejos sino condiciones para firmar Cartas de Intención y para darnos un poquito de dinero con el cual les paguemos sus intereses y podamos sobrevivir, sean el único camino que debemos seguir para superar los obstáculos e ir hacia delante para alcanzar el porvenir. Creo que en este momento Venezuela espera mucho de su dirigencia política, de su dirigencia empresarial, de su dirigencia laboral. Vamos a hacer un esfuerzo, un noble esfuerzo y a establecer bases realmente sanas y sólidas, para que acontecimientos como los que estamos viviendo no se vuelvan a repetir.

Honorables senadores, muchas gracias. (Aplausos).

APÉNDICE V

DISCURSO DEL DOCTOR RAFAEL CALDERA EN LA SESIÓN CONJUNTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1992

Señor Presidente del Congreso
Señor Vicepresidente, Presidente de la Cámara de
Diputados
Ciudadanos Senadores
Ciudadanos Diputados

He pedido la palabra, no con el objeto de referirme al Decreto de Suspensión de Garantías, aun cuando quiero hacer en torno a él tres breves consideraciones.

La primera, la de que el propio Decreto revela la gravedad de la situación que estamos viviendo, y aun cuando encuentro un defecto de redacción porque los Considerandos se refieren a hechos ocurridos y no a la situación actual y a los peligros que con la Suspensión de Garantías se tratan de enfrentar, se supone que es precisamente porque la situación del país es delicada; porque el sistema democrático, la normalidad y el orden público están corriendo peligro después de haber terminado el deplorable y doloroso incidente de la sublevación militar, es necesaria la medida tan extraordinaria de suspender a la población general el uso y ejercicio de las Garantías Constitucionales.

La segunda observación que quiero hacer, es la de que no estoy convencido de que el golpe felizmente frustrado hubiera tenido como propósito asesinar al Presidente de la República. Yo creo que una afirmación de esa naturaleza no podría hacerse sino con plena prueba del propósito de los sublevados. Bien porque hayan confesado y exista una confesión concordante de algunos de los comprometidos o algunos de los actores del tremendo y condenable incidente, o bien porque exista otra especie de plenas pruebas que difícilmente creo se puedan haber acumulado ya en el sumario que supuestamente debe haberse abierto por la Justicia Militar.

Afirmar que el propósito de la sublevación fue asesinar al Presidente de la República, es muy grave; por lo

demás, se me hace difícil entender que para realizar un asesinato, bien sea de un Jefe de Estado rodeado de todas las protecciones que su alta condición le da, haya necesidad de ocupar aeropuertos, de tomar bases militares, de sublevar divisiones; desde luego que hoy está demostrado que por más protección que tenga cualquier ciudadano, con el armamento existente en la actualidad y con los sistemas de comunicación, un asesinato es relativa y desgraciadamente fácil de cometer. El caso del Dictador Anastasio Somoza en el Paraguay, férreamente gobernado por el General Stroessner, con todas las protecciones que la condición de este depuesto gobernante suponía, indica que ninguna persona, por más protegida que esté, puede salvarse de un asesinato cuando se cuenta con los medios y la decisión de perpetrarlo.

Por eso, pues, yo me siento obligado en conciencia a expresar mi duda acerca de esta afirmación, y considero grave que el Ejecutivo en su Decreto de Suspensión de Garantías y el Congreso en el Acuerdo aprobatorio, hayan hecho tal afirmación, que además de ser conocida en el país, está dispuesta a difundirse en todos los países del exterior.

La tercera observación con respecto a la Suspensión de Garantías, se refiere al deseo que quiero expresar, en nombre del país, de que esas facultades se ejerzan con ponderación, con gran sentido de responsabilidad. Admitimos que el gobierno necesita en momentos de dificultad poderes extraordinarios, que no pueden someterse a las restricciones y términos que la Constitución establece; pero sabemos también por experiencia secular en Venezuela que estas facultades pueden convertirse en fuente de abusos, de excesos, de violaciones absolutamente injustificadas, no sólo en lo relativo a la garantía de seguridad personal, al derecho de ser detenido sin fórmula de juicio, al allanamiento de los hogares, sino también a la muy delicada garantía de libertad de expresión del pensamiento, respecto a la cual abrigo la esperanza, y la quiero formular aquí y creo en eso representar el sentimiento público, de que se ejerza con toda la ponderación, con todo el sentido de respeto

que una garantía tan fundamental tiene para el funcionamiento de la democracia.

UNA INMEDIATA Y URGENTE RECTIFICACIÓN

Yo pedí la palabra para hablar hoy aquí antes de que se conociera el Decreto de Suspensión de Garantías, cuando esta Sesión Extraordinaria se convocó para conocer los graves hechos ocurridos en el día de hoy en Venezuela y realmente considero que esa gravedad nos obliga a todos, no sólo a una profunda reflexión sino a una inmediata y urgente rectificación.

Cuando aquí en el país y fuera de él he sido muchas veces preguntado, como seguramente lo habrán sido los Senadores y Diputados aquí presentes, acerca de las causas de la estabilidad democrática en Venezuela en momentos en que el sistema naufragaba en naciones de mejor tradición institucional que la nuestra, generalmente me referí a cuatro factores que para mí representaban una gran importancia.

Por una parte, a la inteligencia que existió en la dirigencia política de sepultar antagonismos y diferencias en aras al interés común de fortalecer el sistema democrático.

En segundo lugar, a la disposición lograda, a través de un proceso que no fue fácil de las Fuerzas Armadas para incorporarse plenamente al sistema y para ejercer una función netamente profesional.

Tercero, a la apertura que el movimiento empresarial demostró, cuando se inauguró el sistema democrático, para el progreso social, comprensión que tuvo para el reconocimiento de los legítimos derechos de la clase trabajadora.

Pero, en último término, el factor más importante fue la decisión del pueblo venezolano de jugárselo todo por la defensa de la libertad, por el sostenimiento de un sistema de garantías de derechos humanos, el ejercicio de las libertades públicas que tanto costó lograr a través de nuestra accidentada historia política.

Debo decir con honda preocupación que la situación que vivimos hace más de treinta años no es la misma de hoy. Por una parte, la inteligencia de la dirigencia

política ha olvidado en muchas ocasiones esa preocupación fundamental de servir antes que todo al fortalecimiento de las instituciones. Por otra parte, el empresariado no ha dado las mismas manifestaciones de amplitud, de apertura, que caracterizaron su conducta en los años formativos de la democracia venezolana. En tercer lugar, porque las Fuerzas Armadas, que han sido ejemplares en su conducta profesional en las garantías de las instituciones, están comenzando a dar muestras de que se deteriora en muchos de sus integrantes la convicción de que por encima de todo, tiene que mantener una posición no deliberante, una posición obediente a las instituciones y a las autoridades legítimamente elegidas. Y cuarto, y esto es lo que más me preocupa y me duele, que no encuentro en el sentimiento popular la misma reacción entusiasta, decidida y fervorosa por la defensa de la democracia que caracterizó la conducta del pueblo en todos los dolorosos incidentes que hubo que atravesar después del 23 de enero de 1958.

Debemos reconocerlo, nos duele profundamente pero es la verdad: no hemos sentido en la clase popular, en el conjunto de venezolanos no políticos y hasta en los militantes de partidos políticos ese fervor, esa reacción entusiasta, inmediata, decidida, abnegada, dispuesta a todo frente a la amenaza contra el orden constitucional. Y esto nos obliga a profundizar en la situación y en sus causas.

DEBEMOS DARLE UNA RESPUESTA AL PUEBLO

En estos momentos debemos darle una respuesta al pueblo y tengo la convicción de que no es la repetición de los mismos discursos que hace treinta años se pronunciaban cada vez que ocurría algún levantamiento y que vemos desfilar por las cámaras de la televisión, lo que responde a la inquietud, al sentimiento, a la preocupación popular. El país está esperando otro mensaje. Yo quisiera decirle en esta tribuna con toda responsabilidad al señor Presidente de la República que de él principalmente, aunque de todos también, depende la responsabilidad de

afrontar de inmediato las rectificaciones profundas que el país está reclamando. Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y por la democracia, cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer y de impedir el alza exorbitante en los costos de la subsistencia; cuando no ha sido capaz de poner un coto definitivo al morbo terrible de la corrupción, que a los ojos de todo el mundo está consumiendo todos los días la institucionalidad.

Esta situación no se puede ocultar. El Golpe Militar es censurable y condenable en toda forma, pero sería ingenuo pensar que se trata solamente de una aventura de unos cuantos ambiciosos que por su cuenta se lanzaron precipitadamente y sin darse cuenta de aquello en que se estaban metiendo. Hay un entorno, hay un mar de fondo, hay una situación grave en el país y si esa situación no se enfrenta, el destino nos reserva muchas y muy graves preocupaciones.

Por eso he pedido la palabra para ejercerla en este elevado recinto. Transmitir desde aquí al señor Presidente de la República y a los dirigentes de la vida pública nacional, mi reclamo, mi petición, mi exigencia, mi ruego, en nombre del pueblo venezolano, de que se enfrente de inmediato el proceso de rectificaciones que todos los días se está reclamando y que está tomando carne todos los días en el corazón y en el sentimiento del pueblo.

Este es el motivo de la presente intervención y creo que era imposible que por un simple acuerdo de la Comisión de Mesa de que no se hablare para discutir el Decreto de Suspensión de Garantías, el Congreso se reuniera y le dijera al país que no ha hecho otra cosa sino darle paso al Decreto: un Acuerdo que se votó creo que tres o cuatro veces, y que se indicó votado por unanimidad. Yo aclaro que yo no lo voté, no porque no estuviera de acuerdo en el fondo con que se suspendieran las Garantías, sino por las reservas que expresé y, sobre todo, porque no considero justo el que se afirme de una manera tan absoluta, que el propósito de los culpables de la sublevación haya sido el asesinar al Presidente de la República.

EL PESO DE LA DEUDA EXTERNA

Por otra parte, quiero decir que esto que estamos enfrentando responde a una grave situación que está atravesando Venezuela. Yo quisiera que los señores Jefes de Estado de los países ricos que llamaron al Presidente Carlos Andrés Pérez para expresarle su solidaridad en defensa de la democracia entendieran que la democracia no puede existir si los pueblos no comen, si como lo dijo el Papa Juan Pablo II, "no se puede obligar a pagar las deudas a costa del hambre de los pueblos". De que esos señores entiendan que estas democracias de América Latina están requiriendo una revisión de la conducta que tienen frente al peso de la Deuda Externa, alocadamente contraída y en muchos casos no administrada propiamente, que nos está colocando en situaciones cuyo costo ha llegado a asustar a los propios dirigentes del Fondo Monetario Internacional y de los otros organismos financieros internacionales.

Yo quisiera, pues, desde aquí también, que pudiera llegar mi pedimento al Presidente Bush, al Presidente Mitterrand, al Presidente Felipe González, a los Jefes de los países del mundo desarrollado y ricos, para que se den cuenta de que lo que pasó en Venezuela puede pasar en cualquiera de nuestros países porque tiene un fondo grave, un ambiente sin el cual los peores aventureros no se atreverían ni siquiera a intentar la ruptura del orden constitucional.

Esa situación tenemos nosotros que plantearla con toda decisión. Cuando ocurrieron los hechos del 27 y 28 de febrero del año de 1989, desde esta Tribuna yo observé que lo que iba a ocurrir podría ser muy grave. No pretendí hacer afirmaciones proféticas, pero estaba visto que las consecuencias de aquel paquete de medidas que produjo el primer estallido de aquellos terribles acontecimientos, no se iban a quedar allí, sino que iban a seguir horadando profundamente en la conciencia y en el porvenir de nuestro pueblo. Dije entonces en algún artículo que Venezuela era como la vitrina de exhibición de la democracia Latinoamericana. Esa vitrina la rompieron en febrero de 1989 los habitantes de los cerros de Caracas que bajaron enardecidos. Ahora, la han roto la culata de

los fusiles y los instrumentos de agresión que manejaron los militares sublevados. Esto es necesario que se diga, que se afirme y que se haga un verdadero examen de conciencia. Estamos hablando mucho de reflexión, estamos haciendo muchos análisis, pero la verdad verdadera es que hemos progresado muy poco en enfrentar la situación y que no podemos nosotros afirmar en conciencia que la corrupción se ha detenido, sino que más bien íntimamente tenemos el sentir de que se está extendiendo progresivamente, que vemos con alarma que el costo de la vida se hace cada vez más difícil de satisfacer para grandes sectores de nuestra población, que los servicios públicos no funcionan y que se busca como una solución que muchos hemos señalado para criticarla, el de privatizarlos entregándolos sobre todo a manos extranjeras, porque nos consideramos incapaces de atenderlos. Que el orden público y la seguridad personal, a pesar de los esfuerzos que se anuncian tampoco encuentran un remedio efectivo. Aquí, en este mismo recinto se sientan honorables representantes del pueblo que han sido objeto no solamente de despojos, sino de vejámenes, por atracadores en sus propios hogares sin que se haya logrado la sanción de los atropellos de que han sido objeto.

Esto lo está viviendo el país. Y no es que yo diga que los militares que se alzaron hoy o que intentaron la sublevación que ya felizmente ha sido aplastada (por lo menos en sus aspectos fundamentales) se hayan levantado por eso, pero eso les ha servido de base, de motivo, de fundamento, o por lo menos de pretexto para realizar sus acciones.

Por eso termino mis palabras, rogándole al Presidente de la República que enfrente de lleno, en verdad y decididamente esta situación que, como dije antes, sirve de motivo, o por lo menos de pretexto para todos aquellos que quieran destrozar, romper, desarticular el sistema democrático constitucional del que nos sentimos ufanos. Muchas gracias, ciudadanos senadores, ciudadanos diputados. (Aplausos prolongados).

APÉNDICE VI

ÚLTIMO MENSAJE AL PAÍS DE RAFAEL CALDERA

1

Al término de una extensa parábola vital, puedo decir que he sido un luchador. Desde mi primera juventud, cuando Venezuela salía de la larga dictadura de Juan Vicente Gómez, hasta comienzos del siglo XXI, mi meta ha sido la lucha por la justicia social y la libertad.

Dos veces me tocó servir al país como Presidente constitucional y las dos fue mi primer empeño el que en mis manos no se perdiera la República. El pasado autocrático del país, su propensión militarista, los extremismos de la izquierda y las desigualdades sociales heredadas conspiraban contra el fortalecimiento de la vida democrática iniciada en 1958.

Los líderes civiles luchamos durante largos años por construir en Venezuela una república democrática. Un país donde la presencia activa del pueblo en la decisión de los asuntos públicos se viera asegurada por la elevación de las condiciones de vida, el respeto a los derechos y la educación de los ciudadanos. Un país donde la firmeza de las instituciones acrecentara la separación de los poderes públicos y el imperio de la Constitución y las leyes.

2

Es necesario retomar hoy esa lucha para sacar a la República del triste estado en que la ha sumido una autocracia ineficiente. Es preciso detener el retroceso político que sufrimos y poner remedio a la disgregación social.

Me siento obligado a repetir algo que pude decir hace años. El reto —decía— que enfrenta Venezuela podría sintetizarse en los objetivos fundamentales a lograr:

La paz política y social, para superar la angustia y la zozobra y para encontrar convergencia fecunda a la pluralidad democrática.

La promoción del hombre, a través de la libertad, para realizar la justicia.

El desarrollo económico y social, para impulsar la marcha vigorosa del país y vencer la marginalidad.

Por eso este mensaje constituye una reafirmación de fe democrática.

Representa la vigencia de las ideas que alentaron el surgimiento de los partidos demócrata cristianos, ideas y principios que marcan un rumbo claro y justo.

De nuevo presenciamos cómo se combaten los extremos del liberalismo económico y el socialismo colectivista. Y de nuevo hemos constatado el fracaso de ambas posturas. Vemos el mundo sumido en una grave crisis económica, fruto de un capitalismo que quiso eludir toda forma de control. Vemos en la América Latina la propaganda de nuevas manifestaciones de socialismo, que sólo han traído dictadura y miseria allí donde han sido gobierno, como en la hermana nación cubana.

Encuentro, además, ahora una ocasión de esperanza. Esperanza apoyada en los ideales que nos alimentan y que toma cuerpo en la nueva juventud de la patria.

3

Ha sido larga la lucha por la libertad y la democracia. Esa lucha debe continuar. No cabe duda de que la democracia constituye la forma política más apta para garantizar y realizar la libertad. Pero aparte de su contenido sustancial, la democracia se reviste de formas, que aparecen como insustituibles, para expresar la voluntad del pueblo y permitir el libre juego de opiniones. El sufragio universal, la representación mediante el parlamento de la voluntad general, la existencia de partidos políticos, el régimen pluralista de corrientes y su expresión a través de los medios de

comunicación social, viene a ser, si no la esencia misma, por lo menos la arquitectura para que la democracia se organice y funcione, el conjunto de medios prácticos para que opere un régimen político alimentado por la libertad.

Pensar que puede lograrse el desarrollo sin libertad, o a costa de la libertad, es olvidar que el desarrollo no tiene sentido si no es capaz de promover al hombre. Ni siquiera en su aspecto material es aceptable la posibilidad, porque un desarrollo material sin libertad sería incapaz de realizarse según un programa integrado, equilibrado y armónico, si a los puros objetivos materiales de aumentar la producción de bienes o transformar los sistemas productores, no los guían consideraciones de justicia, capaces de llevar su beneficio a todos los sectores y grupos de la sociedad.

Un gran aliento de libertad será el motor para la promoción del hombre. Creo en la libertad como la mejor condición de ascenso humano. No olvidemos las hermosas palabras de Albert Camus, testimonio de toda una generación: "La libertad es el camino y el único camino de la perfección. Sin libertad, se puede perfeccionar la industria pesada, pero no la justicia o la verdad".

4

La democracia que hemos defendido es una democracia con sentido social. Una democracia donde se valore y se proteja el trabajo, pieza fundamental de la civilización.

Una sociedad democrática que enaltezca la familia, célula de la vida social. Por eso un gran empeño nuestro fue siempre la construcción de viviendas, a todo lo largo y ancho del territorio nacional, para dotar de hogares a tantas familias venezolanas que tenían derecho a aspirar a un futuro mejor.

Una sociedad volcada en la educación de las nuevas generaciones, no sólo para vencer el

analfabetismo ancestral sino para desarrollar los niveles de educación superior que nuestro país requiere en el manejo de sus propios recursos. Si no somos capaces de formar, de capacitar, de darle sentido de seriedad, de trabajo, de responsabilidad y de técnica a las generaciones universitarias estaremos comprometiendo, irremediablemente, la verdadera soberanía nacional.

Hemos luchado también por la integración de nuestros países latinoamericanos, meta hacia la cual hemos procurado dar pasos firmes, a pesar de las dificultades antiguas y recientes.

Nuestra lucha ha sido siempre por la paz, convencidos de que ella es fruto de la justicia y el mayor bien que puede alcanzarse en la vida social.

5

Hoy tenemos que decir sin embargo que nuestro gran desafío sigue siendo el desarrollo de nuestros pueblos.

Un desarrollo sustentable, con atención a las condiciones y recursos del medio ambiente. Un verdadero desarrollo, fundado en las personas y respetuoso de su dignidad.

He sostenido al respecto que los cambios deben afectar a las *estructuras* sociales pero para renovar y fortalecer las *instituciones*. Las instituciones representan o deben representar lo permanente; no lo permanente inmutable —porque la inmutabilidad en los hechos humanos conduce al anquilosamiento y a la muerte— sino lo permanente dinámico, continuamente renovado. Las estructuras en cambio representan lo contingente, la disposición de los elementos dentro de la vida institucional y han de ser ajustadas y modificadas para que cumplan su función. Por eso hay cambio y hay revoluciones.

En América Latina se ha usado y abusado del término "revolución" hasta el punto de que los pueblos se van tornando escépticos ante su reiterada

invocación. En esta nueva encrucijada decisiva hay que tener bien claro qué es lo que debemos cambiar y cuáles son las metas que tenemos que alcanzar. Destruir por destruir no vale.

La conciencia de la comunidad está predispuesta contra esos sacudimientos revolucionarios que, en definitiva, conducen a acentuar el atraso y que, a vuelta de diversas peripecias, llevan a aumentar la dependencia.

Las nuevas generaciones, por su parte, anhelan lanzarse a la conquista de la tecnología, al dominio efectivo de los recursos naturales, a la integración armónica que dé a nuestras naciones entidad suficiente para no estar sujetas al capricho de las grandes potencias. En suma, aspiran a una revolución tan diferente de las revoluciones tradicionales que envuelva, si se permite el juego de palabras, una concepción revolucionaria de la revolución.

El instinto certero de las masas desconfía de la revolución sin libertad, de la revolución que menosprecia la libertad, de la revolución que amenaza con extinguir la libertad. Porque la libertad, si no significa por sí misma la plenitud de la liberación, es el presupuesto de la liberación, es el instrumento para obtenerla.

6

Queremos la libertad para lograr la justicia y ejercer la solidaridad humana. Muchas veces he recordado que la Declaración de Filadelfia, en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1944, en pleno conflicto mundial, dijo: así como la guerra, en cualquier parte, es una amenaza para la paz de todo el mundo, asimismo la miseria en cualquier país de la tierra es una amenaza ineludible para la prosperidad y el bienestar en todos los países.

En el programa del partido COPEI en 1948, reclamamos "la aplicación de los principios de la Justicia Social, que implican la defensa del más débil, en el campo de las relaciones económicas internacionales".

Al transcurrir el tiempo, la meditación en el problema y el enfrentamiento de soluciones concretas me fue llevando más y más a una constante y decidida convicción en favor de la Justicia Social Internacional.

He señalado el hecho de que todos los esfuerzos por la justicia social dentro de cada país se estrellan ante las dificultades derivadas de la falta de justicia social en las relaciones internacionales. No se trata solamente de que se establezca un nuevo orden económico internacional; se trata de que ese nuevo orden arranque de la convicción de que todos los pueblos deben contribuir al bien común internacional mediante el cumplimiento de los deberes que la justicia social exige.

En su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, el romano Pontífice ha recordado al mundo que “la lucha contra la pobreza necesita hombres y mujeres que vivan en profundidad la fraternidad y sean capaces de acompañar a las personas, familias y comunidades en el camino de un auténtico desarrollo humano” (n. 13). “Por sí sola —añadía—, la globalización es incapaz de construir la paz, más aún, genera en muchos casos divisiones y conflictos. La globalización pone de manifiesto más bien una necesidad: la de estar orientada hacia un objetivo de profunda solidaridad, que tienda al bien de todos y cada uno. En este sentido, hay que verla como una ocasión propicia para realizar algo importante en la lucha contra la pobreza y poner a disposición de la justicia y la paz recursos hasta ahora impensables” (n. 14).

7

Necesitamos, para ello, un resurgimiento de los partidos políticos. A veces, el lenguaje contestatario de las estructuras políticas de la democracia formal se concentra en un ataque severo contra los partidos políticos. Se llega a oír la afirmación de que los partidos están llamados a desaparecer, para ser sustituidos

por otras formas de organización social. Pero los partidos son necesarios como instituciones de formación y de expresión de los programas políticos, como vehículos para establecer en doble vía la comunicación entre pueblo y gobierno y entre gobierno y pueblo, como estructuras indispensables para llevar en la vasta extensión del país una aspiración armónica y establecer una coordinación jerárquica entre las diversas partes que concurren a la vida común.

Ningún otro tipo de asociación puede llenar este papel; y si se crea, con otro nombre, un organismo para sustituir al partido, pronto se verá —sea cual fuere el nombre que adopte— que en definitiva lo que ha surgido es un partido más: con frecuencia sin las virtudes, pero con los defectos que al partido se achacan.

Los propios regímenes políticos que niegan el pluralismo ideológico y establecen una organización estatal a base de una exclusiva concepción doctrinaria, no niegan la existencia del partido sino su multiplicidad, y caen en el sistema de partido único, oficial y totalitario.

No habrá sin embargo resurgir de los partidos sin una verdadera calidad humana de sus dirigentes.

Nuestros pueblos volverán a valorar las soluciones propuestas por la Democracia Cristiana en la medida en que la línea seguida por quienes la propugnan sea capaz de interpretar a la gente sencilla, hablar un lenguaje directo hacia su corazón e inspirarle confianza en su rectitud de intenciones, en su convicción sinceramente vivida de que hay que realizar la justicia y la solidaridad social.

8

Hemos de abrir caminos a la esperanza.

Tenemos una larga lucha por delante. La lucha es hermosa cuando la guía un ideal. Por eso la nuestra —que creemos en la persona humana, su libertad, la solidaridad y la justicia social— no aminora sino más

bien alimenta la alegría, esa alegría interior que constituye la mayor fuerza para la constancia y predispone al éxito.

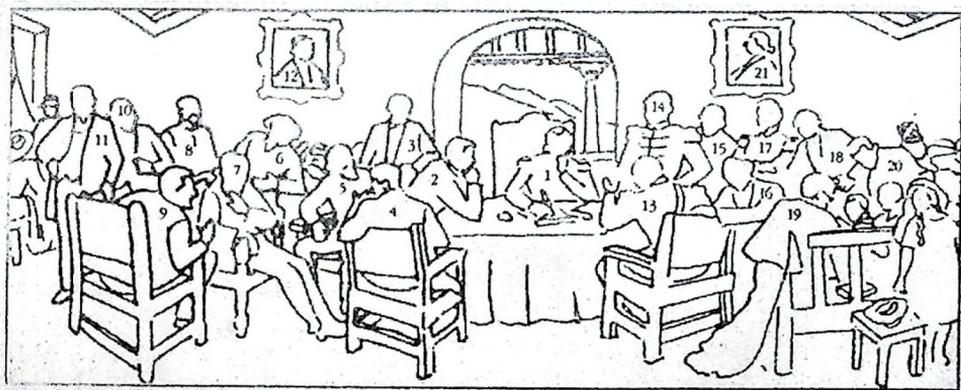
En mi larga vida de luchador, he tenido la oportunidad de ver altos y bajos en el camino de los pueblos de América Latina. Me llena de esperanza para el porvenir de nuestra nación la conciencia clara de que hay una nueva juventud que lucha por la libertad y quiere cambiar los actuales rumbos negativos.

Contamos con la ayuda divina, *el don de la gracia*, que viene de Dios, como recordaba el venerado Papa Juan Pablo II. Por medio de ella —nos dijo—, en colaboración con la libertad de los hombres, se alcanza la misteriosa presencia de Dios en la historia que es la Providencia (*Centesimus annus*, n. 59).

Al final, el tiempo de nuestra vida, intensamente vivido, también con el sufrimiento que marca el destino de todo hombre en esta tierra, está en manos de Dios. A su infinito amor y misericordia me confío.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Calderón', followed by a long horizontal line extending to the right.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



- | | | | |
|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| 1 Simón Bolívar | 7 Gral. Antonio Guzmán Blanco | 12 Cristóbal Mendoza | 17 Gral. José Tadeo Monagas |
| 2 José María Vargas | 8 Gral. Cipriano Castro | 13 Gral. Julián Castro | 18 Manuel Felipe Toux |
| 3 Carlos Soublette | 9 Juan Pablo Rojas Paúl | 14 José Antonio Páez | 19 Simón Rodríguez |
| 4 Andrés Bello | 10 Ignacio Andrade | 15 Dr. Pedro Gual | 20 Gral. José Gregorio Monagas |
| 5 Gral. Joaquín Crespo | 11 Andueza Palacios | 16 Gral. Juan Crisóstomo Falcón | 21 Francisco de Alfranca |
| 6 Francisco Linares Alcázar | | | |

Los Causahabientes. Oleo de Tito Salas, Res. presidencial La Casona, 1973

Juan Vicente Gómez
El primer aguinaldo
El primer Criador
" primer militar
" primer trabajador
" primer organizador
Caracas
Octubre 3
1920

Manuscrito de Juan Vicente Gómez en 1926



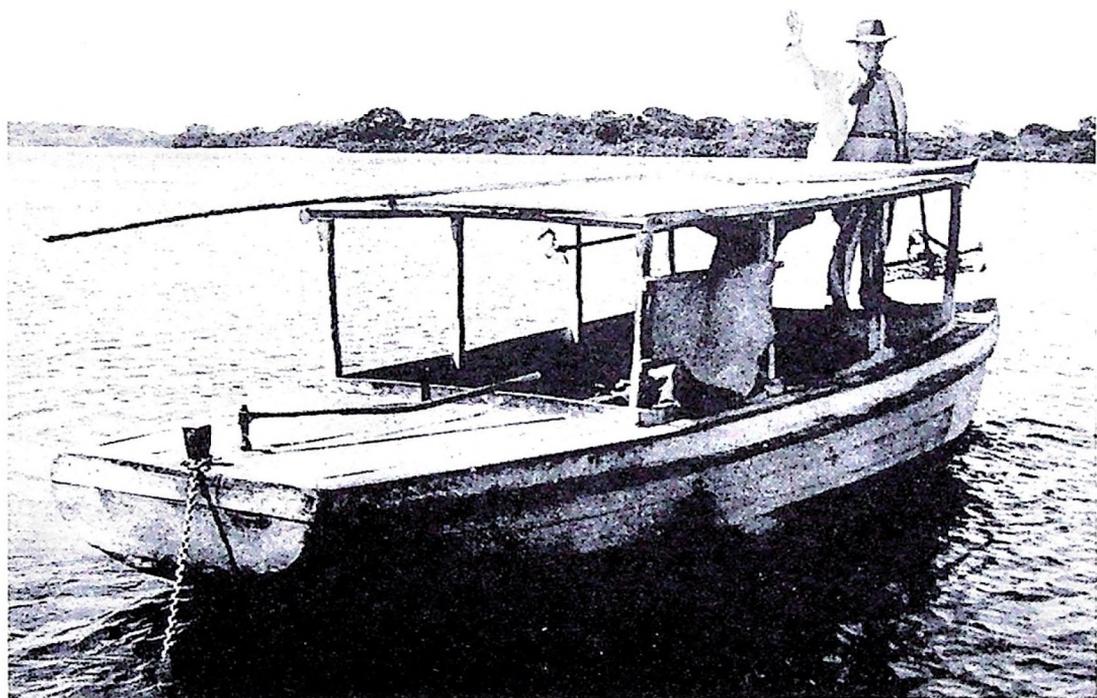
Fundación del Partido Socialcristiano Copei
(13 enero 46), a la izq. José A. Pérez Díaz



Firma de la Constitución de 1947



Campaña electoral en 1947



Campaña Presidencial Apure 1947

COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DE
Acción Democrática
AVENIDA NORTE No. 22
CARACAS, VENEZUELA

Caracas: 23 de agosto de 1946.

Sr. Dr. Rafael Caldera,

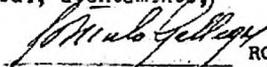
Distinguido compatriota:

Obedezco norma fundamental de mi conducta al dirigirle esta pública rectificación de los graves cargos que le hice en mis declaraciones a la prensa el 14 de los corrientes.

Dije entonces -y cito mis palabras para recogerlas- que Ud. "no había tenido escrúpulos para declarar públicamente que el Gobierno americano debe vigilar nuestro proceso electoral", pues tal cosa se le había atribuido, sin que yo conociese protesta categórica de Ud. desmintiéndolo; pero reconozco que incurri en ligereza inexcusable -no por angustias electorales, créame Ud.- al pronunciar tal afirmación sin poseer prueba irrefutable de ella.

Ahora si ha sido muy categórica la protesta contenida en el radiograma que a través del diario "LA ESFERA" me ha dirigido Ud. el domingo próximo pasado y como ella me merece fé -pues no estoy predispuesto en contra de su personalidad moral por las diferencias ideológicas y políticas que nos separan- no vacilo en reconocer mi error al atribuirle, sin testimonio irrecusable, propósitos antipatrióticos y me ciño responsablemente a un imperativo de dignidad personal, al reparar ante la opinión pública el daño que a la reputación de Ud. le hayan inferido mis antedichas afirmaciones, en el sector de la colectividad venezolana que en mi palabra confie.

De Ud., atentamente,



ROMULO GALLEGOS



Con Rómulo Gallegos en Mérida 1958



Encuentro en el exilio a la caída de Marcos Pérez
Jiménez, el 23 de enero 1958



Llegada del exilio en 1958, a la caída de Marcos Pérez Jiménez



Demolición de la Cárcel del Obispo, donde estuvieron presos la mayoría de los políticos en el régimen de Marcos Pérez Jiménez, 58



Promulgación de la Constitución de 1961. de izq a derecha Raúl Leoni, Rómulo Betancourt, Rafael Caldera, José Humberto Cardenal Quintero



Transmisión de mando en 1969. Primera vez en la historia democrática que se produce la alternabilidad



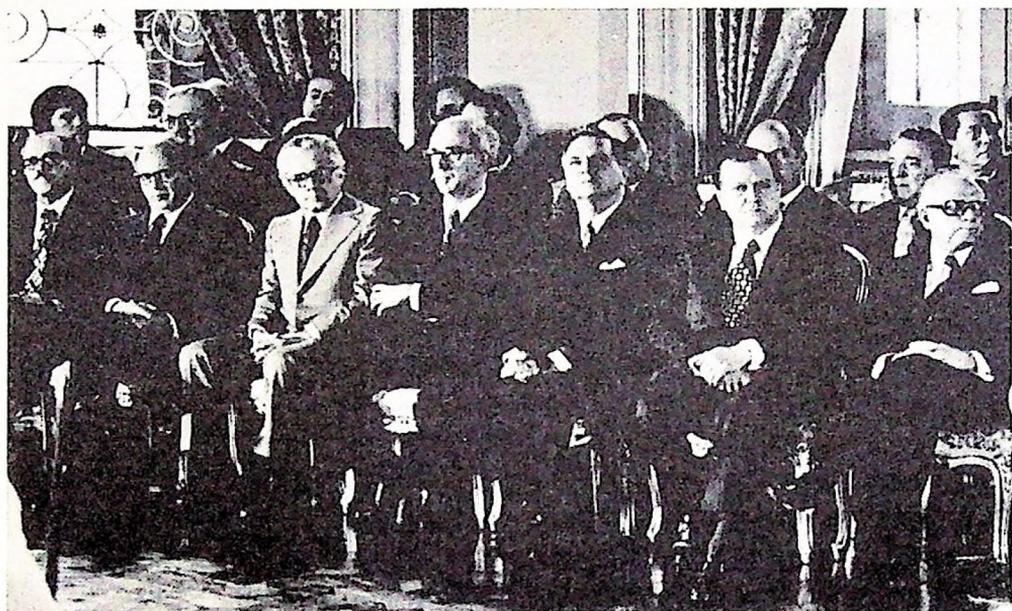
Toma de posesión, 11 de marzo de 1969



Con Eleazar López Contreras en 1969



Discurso en el Congreso de los Estados Unidos,
junio de 1970



Promulgación de la Ley de
Nacionalización Petrolera, 1975



Con Rómulo Betancourt, 1978



Discurso en el Vaticano, XX
aniversario de la Populorum Progressio



Desfile militar toma de posesión,
2 de febrero de 1994

CONTENIDO

Prólogo: <i>Teodoro Petkoff</i>	5
LOS CAUSAHABIENTES	11
1. Haciendo camino	15
2. Una ilusión perdida	23
3. Dios y Federación	30
4. El "Ilustre Americano"	36
5. Derrumbe liberal amarillo	45
6. ¿Nuevos procedimientos?	55
7. "La de Pozo Salado"	62
8. Empieza el siglo XX	77
9. López y Medina	87
10. "La Revolución de Octubre"	96
11. "El nuevo ideal nacional"	103
12. El 23 de Enero	114
13. El Pacto de Punto Fijo	121
14. La Constitución	130
15. Epílogo	136
APÉNDICES	
I. Declaración de principios (complemento del Pacto de Punto Fijo)	151
II. Discurso del presidente a la Cámara de Diputados, doctor Rafael Caldera, el 23 de enero de 1961	157
III. El sobreseimiento de Chávez	162
IV. Discurso del doctor Rafael Caldera en el Senado de la República el día 1 de marzo de 1989	175
V. Discurso Del Doctor Rafael Caldera en la Sesión conjunta del Congreso de la República, el día 4 de Febrero de 1992	186
VI. Último mensaje de Rafael Caldera	193
GALERÍA FOTOGRÁFICA	201

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de **Noviembre de 2013**
en los Talleres de Editorial Melvin,
Caracas, Venezuela



DE CARABOBO A PUNTOFIJO

Los Causahabientes

Un recorrido apasionante por la Historia de Venezuela.

El verdadero Páez, la reivindicación de un héroe.

El éxito del Pacto de Puntofijo.

La República Civil: los 40 años de gobierno civil y democrático.

Las ambiciones caudillescas que superó Venezuela para lograr la etapa más larga de gobierno civil, estabilidad democrática y paz social de toda su historia.

“Nuestra lucha ha sido siempre por la paz, convencidos de que ella es fruto de la justicia y el mayor bien que puede alcanzarse en la vida social”.

RAFAEL CALDERA

Libros X marcados

ISBN: 978-980-408-016-6



9 789804 080166